

## Datos básicos

### 01 - Datos básicos del proyecto

#### Nombre

Fortalecimiento y gestión integral de la infraestructura vial del departamento del Valle del Cauca

#### Tipología

General - MGA esquema SUIFPs

#### Código BPIN

2024003760010

#### Sector

Transporte

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 28/05/2024 10:46:30

Identificador: 967850

Formulador Ciudadano: ALBERT ADRIAN PEÑA ROA

Formulador Oficial : ALBERT ADRIAN PEÑA ROA

## Contribución a la política pública

### 01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

#### Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

#### Programa

2402 - Infraestructura red vial regional

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
3. Derecho humano a la alimentación	02. Acceso Físico a Alimentos	02. Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria	a. Protocolo de atención prioritaria

## 02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

### Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Liderazgo que Transforma"

### Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Línea Estratégica 1, Valle competitivo e innovador

### Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

12 Elevando la competitividad

## 03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

### Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

### Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

### Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

## 04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

### Tipo de entidad

## Instrumentos de planeación de grupos étnicos

# Identificación y descripción del problema

## Problema central

Insuficiente infraestructura en la red vial en el departamento del Valle del Cauca.

## Descripción de la situación existente con respecto al problema

Con base en la revisión de diferentes fuentes de información, entre ellas el plan de ordenamiento territorial, el plan de desarrollo departamental, y debido al estado actual de las vías del departamento, los caminos ancestrales, los puentes, las vías terciarias, a la inexistencia de un plan maestro de transporte intermodal y de logística se puede establecer que existe una INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, la cual afecta el desarrollo económico y la competitividad; lo anterior se ha generado a razón de que los procesos de estudios, diseños e intervenciones viales se han realizado en su mayoría a demanda o solicitud de la ciudadanía y de los distintos sectores que se benefician de las vías y modos de transporte convencionales para movilizar sus productos y servicios.

En la actualidad, el actual plan de desarrollo departamental del Valle del Cauca LIDERAZGO QUE TRANSFORMA, ha establecido en su primera Línea estratégica Valle Competitivo e Innovador bajo el Subprograma RED VIAL que se requiere desde el sector de la infraestructura, ejecutar diecisiete directrices para resolver parte de las problemáticas que se han identificado en la materia.

## Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

El Valle del Cauca cuenta con una red vial de 9.413 km en total, de los cuales 1.543 km son de red vial regional es decir a cargo del Departamento, 540 km de vías nacionales y 7.330 km de vías terciarias, considerando los datos del inventario vial Departamental en el año 2024, solo 356.51 se encuentran en buen estado, 654.07 en regular estado y 303.29 en mal estado de transitabilidad.

Se intervinieron 100 km en el cuatrienio anterior, y este cuatrienio se pretende intervenir 29 km de vías secundarias con actividades de mejoramiento, 282 kilómetros de vías secundarias con actividades de mantenimiento periódico, 32 kilómetros de vías terciarias con actividades de mejoramiento, 100 kilómetros de vías terciarias con actividades de mantenimiento, 7 km de vías urbanas con actividades de mejoramiento, 8 kilómetros anuales de caminos ancestrales, además construcción y mejoramiento de puentes en las diferentes vías del departamento.

Para fomentar la operación de la Infraestructura Intermodal se requiere elaborar un plan maestro de transporte intermodal y de logística así como la interventoría del mismo, prestar un servicio de asistencia técnica administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental del mismo modo realizar la gestión operativa para la asistencia técnica administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental y elaborar 15 estudios y diseños para infraestructura del transporte con sus respectivas interventorías durante el periodo de gobierno 2024-2027.

## 01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficiente capacidad en las vías secundarias del departamento	1.1 Aumento en el TPD de las vías secundarias del departamento
2. Insuficiente capacidad en las vías terciarias del departamento	2.2 Aumento en el TPD de las vías Terciarias del departamento
3. Inadecuado mantenimiento en las vías a cargo del departamento	3.3 Deterioro leve de las vías secundarias debido a su uso
4. Insuficiente atención de emergencias en vías secundarias	4.4 Deterioro leve de las vías secundarias debido a emergencias
5. Inadecuado mantenimiento en las vías terciarias del departamento	5.5 Deterioro leve de las vías terciarias debido a su uso
6. Insuficiente atención de emergencias en vías terciarias	6.6 Deterioro leve de las vías terciarias debido a emergencias
7. Desconexión de las vías terciarias en el departamento	7.7 Inexistencia de obras de paso que conectan las vías terciarias
8. Deterioro de las condiciones de los puentes construidos en vías secundarias	8.8 Inexistente mantenimiento periódico y/o rutinario a los puentes
9. Insuficiente capacidad en las vías urbanas del departamento	9.9 Aumento en el TPD en las vías urbanas del departamento
10. Desconexión de las vías urbanas para el tránsito de pasajeros y productos	10.10 Ausencia de puentes para conectar vías urbanas
11. Insuficiente capacidad en las vías ancestrales	11.11 Aumento en el TPD de los vías ancestrales
12. Insuficiente mantenimiento en las vías ancestrales	12.12 Deterioro en las vías ancestrales por falta de mantenimiento
13. Desconexión de las vías ancestrales en el departamento	13.13 Inexistencia de obras de paso en las vías ancestrales
14. Deficiente mantenimiento y atención de emergencias	14.14 Ausencia de maquinaria y equipo de transporte para atender las vías del departamento
15. Inexistencia de un plan maestro de transporte intermodal y de logística en el Departamento	15.15 Ausencia del plan maestro de transporte logística de Departamento
16. Baja capacidad técnica institucional para atender la infraestructura en el Departamento	16.16 Aumento de las necesidades técnicas institucionales para fortalecer la infraestructura de departamento
17. Ausencia de estudios y diseños para realizar obras de infraestructura en el Departamento	17.17 Poca inversión en estudios y diseños para realizar obras de infraestructura

## 02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Aumento en los costos de operación y mantenimiento	1.1 Aumento en los costos de transporte y pasajeros
2. Alta accidentalidad en la vía	2.2 Inoportuno acceso a servicios médicos
3. Baja comercialización de productos	3.3 Incremento de los precios en los alimentos
4. Aumento en los tiempos de viaje	4.4 Incremento de los precios en los alimentos
5. Congestión en las vías por pasos restringidos	5.5 Pérdida de competitividad y aumento en el costo de vida

## Identificación y análisis de participantes

### 01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
<p><b>Actor:</b> Departamental</p> <p><b>Entidad:</b> Valle del Cauca</p> <p><b>Posición:</b> Cooperante</p> <p><b>Intereses o Expectativas:</b> Mejorar la transitabilidad de las vías del departamento</p>	<p>Aporta y gestiona recursos; contrata las obras, interventorías y seguimientos a todas las obras requeridas.</p>
<p><b>Actor:</b> Otro</p> <p><b>Entidad:</b> Habitantes - Veedurías ciudadanas</p> <p><b>Posición:</b> Beneficiario</p> <p><b>Intereses o Expectativas:</b> Transitar por la red vial departamental en mejores condiciones, sin que las obras desmejoran su Calidad de vida.</p>	<p>Vigilan la correcta inversión de los recursos y la conciliación de las obras con la población</p>

### 02 - Análisis de los participantes

Este análisis ayuda a identificar las dinámicas entre los diferentes participantes y a diseñar estrategias que maximicen los beneficios mientras se mitigan los desafíos posibles impactos negativos.

La Gobernación del valle del Cauca realizará las obras que han sido Priorizadas en el Plan de desarrollo, las cuales serán para beneficio de la comunidad en General ya que mejoran la conectividad, reducen los tiempos, aumentan la seguridad vial y el acceso a servicios básicos. Serán objeto de veedurías ciudadanas en el caso específico de cada vía, en las áreas de influencia respectiva.

## Población afectada y objetivo

### 01 - Población afectada por el problema

#### Tipo de población

Personas

#### Número

4.647.367

#### Fuente de la información

Censo Dane Proyección 2023

#### Localización

Ubicación general	Localización específica
<b>Región:</b> Pacífico <b>Departamento:</b> Valle del Cauca <b>Municipio:</b> <b>Centro Poblado:</b> Urbano <b>Resguardo:</b>	Todo el departamento del valle del Cauca

### 02 - Población objetivo de la intervención

#### Tipo de población

Personas

#### Número

4.647.367

#### Fuente de la información

Censo Dane Proyección 2023

#### Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
<b>Región:</b> Pacífico <b>Departamento:</b> Valle del Cauca <b>Municipio:</b> <b>Centro Poblado:</b> Urbano <b>Resguardo:</b>	Todo el departamento del valle del Cauca	

### 03 - Características demográficas de la población objetivo

#### Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento	308.599	Unidad de víctimas
Grupos étnicos	Comunidades Palenqueras	390	TerriData Dnp 2020
	Pueblos Indígenas	510.167	TerriData Dnp 2020
	Comunidades Afrocolombianas	514.041	TerriData Dnp 2020
Etaria (Edad)	0 a 14 años	1.004.569	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Género	Masculino	2.205.767	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
	Femenino	2.441.600	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023

### Objetivos específicos

#### 01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

##### Problema central

Insuficiente infraestructura en la red vial en el departamento del Valle del Cauca.

##### Objetivo general – Propósito

Mejorar la conectividad terrestre en el departamento del Valle del Cauca

##### Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Vías en buen estado a cargo del departamento	<p><b>Medido a través de:</b> Porcentaje</p> <p><b>Meta:</b> 5</p> <p><b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial</p>	Secretaría de infraestructura, Gobernación del Valle del Cauca

#### 02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
<p><b>Causa directa 1</b></p> <p>Insuficiente capacidad en las vías secundarias del departamento</p>	MEJORAR LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO
<p><b>Causa indirecta 1.1</b></p> <p>Aumento en el TPD de las vías secundarias del departamento</p>	Realizar obras de mejoramiento en las vías secundarias del departamento
<p><b>Causa directa 2</b></p> <p>Insuficiente capacidad en las vías terciarias del departamento</p>	MEJORAR LAS VÍAS Terciarias DEL DEPARTAMENTO

Causa relacionada	Objetivos específicos
<b>Causa indirecta 2.1</b> Aumento en el TPD de las vías Terciarias del departamento	Realizar obras de mejoramiento en las vías terciarias del departamento
<b>Causa directa 3</b> Inadecuado mantenimiento en las vías a cargo del departamento	MANTENER LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO
<b>Causa indirecta 3.1</b> Deterioro leve de las vías secundarias debido a su uso	Realizar obras de mantenimiento en las vías secundarias del departamento
<b>Causa directa 4</b> Insuficiente atención de emergencias en vías secundarias	ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS SECUNDARIAS
<b>Causa indirecta 4.1</b> Deterioro leve de las vías secundarias debido a emergencias	Realizar obras de mantenimiento de emergencias en las vías secundarias del departamento
<b>Causa directa 5</b> Inadecuado mantenimiento en las vías terciarias del departamento	MANTENER LAS VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO
<b>Causa indirecta 5.1</b> Deterioro leve de las vías terciarias debido a su uso	Realizar obras de mantenimiento en las vías terciarias del departamento
<b>Causa directa 6</b> Insuficiente atención de emergencias en vías terciarias	ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS TERCIARIAS
<b>Causa indirecta 6.1</b> Deterioro leve de las vías terciarias debido a emergencias	Realizar obras de mantenimiento de emergencias en las vías terciarias del departamento
<b>Causa directa 7</b> Desconexión de las vías terciarias en el departamento	CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS TERCIARIAS
<b>Causa indirecta 7.1</b> Inexistencia de obras de paso que conectan las vías terciarias	Realizar la construcción de puentes en vías terciarias
<b>Causa directa 8</b> Deterioro de las condiciones de los puentes construidos en vías secundarias	MEJORAR LOS PUENTES CONSTRUIDOS EN VÍAS SECUNDARIAS
<b>Causa indirecta 8.1</b> Inexistente mantenimiento periódico y/o rutinario a los puentes	Realizar obras de mejoramiento en puentes de las vías secundarias del departamento
<b>Causa directa 9</b> Insuficiente capacidad en las vías urbanas del departamento	MEJORAR LAS VÍAS URBANAS DEL DEPARTAMENTO
<b>Causa indirecta 9.1</b> Aumento en el TPD en las vías urbanas del departamento	Realizar obras de mejoramiento en las vías urbanas del departamento
<b>Causa directa 10</b> Desconexión de las vías urbanas para el tránsito de pasajeros y productos	CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS URBANAS

Causa relacionada	Objetivos específicos
<b>Causa indirecta 10.1</b> Ausencia de puentes para conectar vías urbanas	Conectar vías urbanas
<b>Causa directa 11</b> Insuficiente capacidad en las vías ancestrales	MEJORAR LAS VÍAS ANCESTRALES
<b>Causa indirecta 11.1</b> Aumento en el TPD de los vías ancestrales	Realizar obras de mejoramiento en los caminos ancestrales del departamento
<b>Causa directa 12</b> Insuficiente mantenimiento en las vías ancestrales	MANTENER LAS VÍAS ANCESTRALES
<b>Causa indirecta 12.1</b> Deterioro en las vías ancestrales por falta de mantenimiento	Realizar obras de mantenimiento en los caminos ancestrales del departamento
<b>Causa directa 13</b> Desconexión de las vías ancestrales en el departamento	CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN VÍAS ANCESTRALES
<b>Causa indirecta 13.1</b> Inexistencia de obras de paso en las vías ancestrales	Realizar la construcción de puentes en los caminos ancestrales del departamento
<b>Causa directa 14</b> Deficiente mantenimiento y atención de emergencias	ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE
<b>Causa indirecta 14.1</b> Ausencia de maquinaria y equipo de transporte para atender las vías del departamento	mantener y atender las emergencias con maquinaria y equipos de transporte
<b>Causa directa 15</b> Inexistencia de un plan maestro de transporte intermodal y de logística en el Departamento	Implementar el plan maestro del transporte intermodal y de logística en el Departamento
<b>Causa indirecta 15.1</b> Ausencia del plan maestro de transporte logística de Departamento	Realizar el plan maestro de transporte y logística del departamento.
<b>Causa directa 16</b> Baja capacidad técnica institucional para atender la infraestructura en el Departamento	Mantener la asistencia técnica en infraestructura del Departamento
<b>Causa indirecta 16.1</b> Aumento de las necesidades técnicas institucionales para fortalecer la infraestructura de departamento	Mejorar las capacidades técnicas institucionales
<b>Causa directa 17</b> Ausencia de estudios y diseños para realizar obras de infraestructura en el Departamento	Realizar los estudios de preinversión para la red vial Departamento.

Causa relacionada	Objetivos específicos
<b>Causa indirecta 17.1</b> Poca inversión en estudios y diseños para realizar obras de infraestructura	Invertir en estudios que subsanes las necesidades de las obras de infraestructura

## Alternativas de la solución

### 01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir cualquier vía de la red departamental.	Si	Completo
Realizar obras específicas para la red vial a cargo del Departamento del Valle del Cauca. Esta alternativa se define como el realizar proyectos individuales, para cada una de las vías a cargo del Departamento del Valle del Cauca	No	Completo

#### Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

**Alternativa 1. Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir cualquier vía de la red departamental.**

## Estudio de necesidades

### 01 - Bien o servicio

#### Bien o servicio

Vías Departamentales en buen estado de transitabilidad

#### Medido a través de

Kilómetros

#### Descripción

Este bien de uso público, constituido por la red vial urbana, secundaria y terciaria como también puentes y obras de la infraestructura del transporte que permiten a la población movilizarse en mejores condiciones por el territorio, dinamizando la economía y los indicadores sociales.

#### Descripción de la Demanda

Es la necesidad histórica en kilómetros, de las vías que necesitan ser intervenidas en el departamento.

#### Descripción de la Oferta

En una serie de intervenciones que se han realizado por las administraciones anteriores y proyectando 4 años posteriores a las intervenciones realizadas teniendo como fundamento los tiempos que nos da el INVIAS para intervenir nuevamente y mantener sus buenas condiciones de transitabilidad.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	280,55	1.313,63	-1.033,08
2021	280,55	1.313,63	-1.033,08
2022	356,51	1.313,63	-957,12
2023	356,51	1.313,63	-957,12
2024	356,51	1.313,63	-957,12
2025	459,00	1.313,63	-854,63
2026	459,00	1.313,63	-854,63
2027	459,00	1.313,63	-854,63
2028	459,00	1.313,63	-854,63

**Bien o servicio**

Puentes ampliados o rectificados en vías secundarias

**Medido a través de**

Número

**Descripción**

Son todos aquellos puentes priorizados en el plan de desarrollo y que serán sujetos a intervenciones por parte de la gobernación.

**Descripción de la Demanda**

Necesidad histórica que tiene el departamento del Valle del Cauca en mejoramiento de puentes existentes.

**Descripción de la Oferta**

Número de intervenciones que ofrece la gobernación para mejorar puentes existentes en el departamento del Valle del Cauca.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	5,00	-5,00
2022	1,00	4,00	-3,00
2023	1,00	3,00	-2,00
2024	0,00	3,00	-3,00
2025	0,00	3,00	-3,00
2026	0,00	3,00	-3,00
2027	0,00	3,00	-3,00
2028	0,00	3,00	-3,00
2029	0,00	3,00	-3,00

## Bien o servicio

Puentes construidos en vías terciarias

## Medido a través de

Número

## Descripción

En el departamento del Valle del Cauca, Colombia, los puentes de vías terciarias son infraestructuras viales que permiten la conexión y el tránsito sobre obstáculos naturales, como ríos y quebradas, en caminos rurales o vías terciarias. Estas vías son cruciales para la comunicación y el desarrollo de las zonas rurales, facilitando el acceso a servicios básicos, mercados y centros urbanos

## Descripción de la Demanda

El numero histórico de puentes en el departamento que necesitan ser intervenidos.

## Descripción de la Oferta

el numero de puentes que la gobernación ofrece mantener, mejorar o construir en el periodo de gobierno

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	5,00	-5,00
2022	0,00	5,00	-5,00
2023	1,00	4,00	-3,00
2024	1,00	3,00	-2,00
2025	0,00	3,00	-3,00
2026	0,00	3,00	-3,00
2027	0,00	3,00	-3,00
2028	0,00	3,00	-3,00
2029	0,00	3,00	-3,00

## Bien o servicio

Puente construido en vía urbana

## Medido a través de

Número

## Descripción

Un puente construido en vía urbana en el departamento del Valle del Cauca se refiere a una estructura de ingeniería civil que se erige sobre obstáculos como ríos, valles, carreteras, o vías férreas para permitir el paso seguro de vehículos y peatones dentro de una zona urbana de este departamento en Colombia. Estos puentes son esenciales para mejorar la conectividad y el flujo de tráfico en áreas

## Descripción de la Demanda

necesidad histórica de puentes que se necesitan construir en las vías urbanas del departamento del Valle del Cauca

## Descripción de la Oferta

Número de puentes a construir por el departamento del Valle del Cauca en las vías urbanas

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	5,00	-5,00
2022	0,00	5,00	-5,00
2023	1,00	4,00	-3,00
2024	0,00	4,00	-4,00
2025	0,00	4,00	-4,00
2026	0,00	4,00	-4,00
2027	0,00	4,00	-4,00
2028	0,00	4,00	-4,00
2029	0,00	4,00	-4,00

**Bien o servicio**

VÍAS SECUNDARIAS CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

**Medido a través de**

Kilómetros

**Descripción**

INTERVENIR LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN EL PERIODO DE GOBIERNO

**Descripción de la Demanda**

LA NECESIDAD HISTÓRICA EN KILÓMETROS QUE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NECESITA EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

**Descripción de la Oferta**

NUMERO DE KILÓMETROS QUE DESDE LA GOBERNACIÓN SE HAN INTERVENIDO Y SE PRETENDEN INTERVENIR EN EL PERIODO DE GOBIERNO

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	480,00	480,00	0,00
2022	480,00	480,00	0,00
2023	480,00	480,00	0,00
2024	282,00	480,00	-198,00
2025	282,00	480,00	-198,00
2026	282,00	480,00	-198,00
2027	282,00	480,00	-198,00
2028	282,00	480,00	-198,00
2029	282,00	480,00	-198,00

**Bien o servicio**

VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO ATENDIDAS POR EMERGENCIA

**Medido a través de**

Kilómetros

**Descripción**

SON TODAS LAS VÍAS QUE SE INTERVIENEN DEBIDO A LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTAN POR DETERIOROS O FACTORES CLIMÁTICOS O ADMOSFERICOS

**Descripción de la Demanda**

ES EL HISTÓRICO EN KILÓMETROS DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS POR FACTORES ADMOSFERICOS Y CLIMATOLOGICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

**Descripción de la Oferta**

EL NUMERO DE KILÓMETROS QUE LA GOBERNACIÓN ESPERA INTERVENIR DEBIDO A LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL PERIODO DE GOBIERNO.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,25	1,50	-1,25
2022	0,25	1,50	-1,25
2023	0,25	1,50	-1,25
2024	0,00	1,50	-1,50
2025	0,00	1,50	-1,50
2026	0,00	1,50	-1,50
2027	0,00	1,50	-1,50
2028	0,00	1,50	-1,50
2029	0,00	1,50	-1,50

**Bien o servicio**

VÍAS SECUNDARIAS MEJORADAS

**Medido a través de**

Kilómetros

**Descripción**

VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO CON ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

**Descripción de la Demanda**

NECESIDAD QUE TIENE EL DEPARTAMENTO EN KILÓMETROS DE VÍAS BAJO SU CARGO A INTERVENIR CON ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

**Descripción de la Oferta**

EL NÚMERO DE KILÓMETROS QUE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE PRETENDE INTERVENIR EN EL PERIODO DE GOBIERNO

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	10,00	280,00	-270,00
2022	10,00	280,00	-270,00
2023	18,00	280,00	-262,00
2024	0,00	280,00	-280,00
2025	0,00	280,00	-280,00
2026	0,00	280,00	-280,00
2027	0,00	280,00	-280,00
2028	0,00	280,00	-280,00
2029	0,00	280,00	-280,00

**Alternativa:** Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir

## Análisis técnico de la alternativa

### 01 - Análisis técnico de la alternativa

#### Análisis técnico de la alternativa

Esta alternativa que pasa a preparación, considera el desarrollo de la infraestructura vial modo carretero, incluyendo vías urbanas, secundarias, terciarias y caminos ancestrales, lo que permite atender todo tipo de intervenciones con mayor flexibilidad de la inversión así como un alto grado de eficiencia y celeridad en la administración de los recursos, por lo que pasa a preparación y consiste en la realización de las siguientes actividades:

- Mejoramiento de vías secundarias
- Mejoramiento de vías terciarias
- Mejoramiento en vías urbanas
- Mejoramiento de caminos ancestrales
- Mantenimiento en vías secundarias
- Mantenimiento en vías terciarias
- Mantenimiento de emergencia en vía secundaria
- Mantenimiento de emergencia en vía terciaria
- Mantenimiento de caminos ancestrales
- Mejoramiento de vías urbanas
- Construcción de puentes en vías urbanas
- Construcción de puentes en vías terciarias
- Construcción de puentes en caminos ancestrales
- Ampliación o rectificación de puente en vía secundaria
- Adquisición de Maquinaria y equipos

**Alternativa:** Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir

## Localización de la alternativa

### 01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
<b>Región:</b> Pacífico <b>Departamento:</b> Valle del Cauca <b>Municipio:</b> <b>Tipo de Agrupación:</b> <b>Agrupación:</b> <b>Latitud:</b> <b>Longitud:</b>	En todas las vías del departamento

### 02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,  
 Cercanía a la población objetivo,  
 Cercanía de fuentes de abastecimiento,  
 Comunicaciones,  
 Costo y disponibilidad de terrenos,  
 Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),  
 Disponibilidad y costo de mano de obra,  
 Estructura impositiva y legal,  
 Factores ambientales,  
 Impacto para la Equidad de Género,  
 Medios y costos de transporte,  
 Orden público,  
 Otros,  
 Topografía

**Alternativa:** Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir

## Cadena de valor de la alternativa

**Costo total de la alternativa:** \$ 1.082.987.238.616,00

### 1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 351.363.654.237,00

#### MEJORAR LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO

Producto	Actividad:
<b>1.1</b> Vía secundaria mejorada (Producto principal del proyecto)  <b>Medido a través de:</b> Kilómetros de vías secundarias  <b>Cantidad:</b> 29,0000  <b>Costo:</b> \$ 351.363.654.237,00	<b>1.1.1</b> Realizar las obras de mejoramiento en vías secundarias  <b>Costo:</b> \$ 220.718.378.729,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> Si
	<b>1.1.2</b> Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en vías secundarias  <b>Costo:</b> \$ 25.884.985.418,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No
	<b>1.1.3</b> Adquirir los predios para las obras de mejoramiento en vías del departamento  <b>Costo:</b> \$ 31.509.845.049,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No
	<b>1.1.4</b> Realizar las obras en la vía Simón Bolívar, tramo Pailón Agua Clara  <b>Costo:</b> \$ 24.250.445.041,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No
	<b>1.1.5</b> Realizar las obras de mejoramiento para la terminación del puente de Juanchito  <b>Costo:</b> \$ 49.000.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No

### 2 - Objetivo específico 2 Costo: \$ 146.395.132.124,00

#### MEJORAR LAS VÍAS Terciarias DEL DEPARTAMENTO

Producto	Actividad:
<b>2.1</b> Vía terciaria mejorada  <b>Medido a través de:</b> Kilómetros de vías terciaria  <b>Cantidad:</b> 32,0000  <b>Costo:</b> \$ 146.395.132.124,00	<b>2.1.1</b> Realizar las obras de mejoramiento en vías terciarias  <b>Costo:</b> \$ 134.700.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> Si
	<b>2.1.2</b> Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en vías terciarias  <b>Costo:</b> \$ 11.150.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No
	<b>2.1.3</b> Adquirir los predios para las obras de mejoramiento en vías terciarias del departamento  <b>Costo:</b> \$ 545.132.124,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No

**3 - Objetivo específico 3 Costo:** \$ 140.162.500.000,00

MANTENER LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO

Producto	Actividad:
<b>3.1</b> Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario  <b>Medido a través de:</b> Kilómetros de vías secundarias  <b>Cantidad:</b> 282,0000  <b>Costo:</b> \$ 140.162.500.000,00	<b>3.1.1</b> Realizar las obras de mantenimiento periódico en vías secundarias  <b>Costo:</b> \$ 117.287.500.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> Si
	<b>3.1.2</b> Realizar las interventoria a las obras de mantenimiento periódico en vías secundarias  <b>Costo:</b> \$ 12.375.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No

Producto	Actividad:
<p><b>3.1</b> Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario</p> <p><b>Medido a través de:</b> Kilómetros de vías secundarias</p> <p><b>Cantidad:</b> 282,0000</p> <p><b>Costo:</b> \$ 140.162.500.000,00</p>	<p><b>3.1.3</b> Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vías secundarias</p> <p><b>Costo:</b> \$ 10.500.000.000,00</p> <p><b>Etapas:</b> Inversión</p> <p><b>Ruta Crítica:</b> No</p>

**4 - Objetivo específico 4 Costo:** \$ 57.766.016.812,00

ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS SECUNDARIAS

Producto	Actividad:
<p><b>4.1</b> Vía secundaria atendida por emergencia</p> <p><b>Medido a través de:</b> Kilómetros de vías secundarias</p> <p><b>Cantidad:</b> 0,2000</p> <p><b>Costo:</b> \$ 57.766.016.812,00</p>	<p><b>4.1.1</b> Realizar las obras de atención de emergencias en vías secundarias</p> <p><b>Costo:</b> \$ 52.416.016.812,00</p> <p><b>Etapas:</b> Inversión</p> <p><b>Ruta Crítica:</b> Si</p>
	<p><b>4.1.2</b> Realizar las interventorias a las obras de atención de emergencias en vías secundarias</p> <p><b>Costo:</b> \$ 5.350.000.000,00</p> <p><b>Etapas:</b> Inversión</p> <p><b>Ruta Crítica:</b> No</p>

**5 - Objetivo específico 5 Costo:** \$ 18.750.000.000,00

MANTENER LAS VÍAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO

Producto	Actividad:
<b>5.1</b> Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario  <b>Medido a través de:</b> Kilómetros de vías terciaria <b>Cantidad:</b> 100,0000 <b>Costo:</b> \$ 18.750.000.000,00	<b>5.1.1</b> Realizar las obras de mantenimiento periódico en vías terciarias  <b>Costo:</b> \$ 11.925.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> Si
	<b>5.1.2</b> Realizar las interventoria a las obras de mantenimiento periódico en vías terciarias  <b>Costo:</b> \$ 1.325.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No
	<b>5.1.3</b> Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vías terciarias  <b>Costo:</b> \$ 5.500.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No

**6 - Objetivo específico 6 Costo:** \$ 20.000.000.000,00

ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS TERCIARIAS

Producto	Actividad:
<b>6.1</b> Vía terciaria atendida por emergencia  <b>Medido a través de:</b> Kilómetros de vías terciaria <b>Cantidad:</b> 0,1000 <b>Costo:</b> \$ 20.000.000.000,00	<b>6.1.1</b> Realizar las obras de atención de emergencias en vías terciarias  <b>Costo:</b> \$ 18.100.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> Si
	<b>6.1.2</b> Realizar las interventorias a las obras de atención de emergencias en vías terciarias  <b>Costo:</b> \$ 1.900.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No

**7 - Objetivo específico 7 Costo:** \$ 15.400.000.000,00

CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS TERCIARIAS

Producto	Actividad:
<b>7.1</b> Puente construido en vía terciaria  <b>Medido a través de:</b> Número de puentes  <b>Cantidad:</b> 1,0000  <b>Costo:</b> \$ 15.400.000.000,00	<b>7.1.1</b> Realizar las obras en puentes en vías terciarias  <b>Costo:</b> \$ 13.940.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> Si
	<b>7.1.2</b> Realizar las interventorias a las obras en puentes en vías terciarias  <b>Costo:</b> \$ 1.460.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No

**8 - Objetivo específico 8 Costo:** \$ 94.650.000.000,00

MEJORAR LOS PUENTES CONSTRUIDOS EN VÍAS SECUNDARIAS

Producto	Actividad:
<b>8.1</b> Puente ampliado o rectificado en vía secundaria  <b>Medido a través de:</b> Número de puentes  <b>Cantidad:</b> 3,0000  <b>Costo:</b> \$ 94.650.000.000,00	<b>8.1.1</b> Realizar las obras en puentes en vías secundarias  <b>Costo:</b> \$ 88.800.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> Si
	<b>8.1.2</b> Realizar las interventorias a las obras en puentes en vías secundarias  <b>Costo:</b> \$ 5.850.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No

**9 - Objetivo específico 9 Costo:** \$ 65.735.125.443,00

MEJORAR LAS VÍAS URBANAS DEL DEPARTAMENTO

Producto	Actividad:
<b>9.1</b> Vía urbana mejorada  <b>Medido a través de:</b> Kilómetros de vías urbanas  <b>Cantidad:</b> 7,0000  <b>Costo:</b> \$ 65.735.125.443,00	<b>9.1.1</b> Realizar las obras de mejoramiento en vías urbanas  <b>Costo:</b> \$ 59.385.125.443,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> Si
	<b>9.1.2</b> Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en vías urbanas  <b>Costo:</b> \$ 6.350.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No

**10 - Objetivo específico 10** Costo: \$ 15.050.000.000,00

CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS URBANAS

Producto	Actividad:
<b>10.1</b> Puente construido en vía urbana nueva  <b>Medido a través de:</b> Número de puentes  <b>Cantidad:</b> 3,0000  <b>Costo:</b> \$ 15.050.000.000,00	<b>10.1.1</b> Realizar las obras en puentes en vías urbanas  <b>Costo:</b> \$ 13.555.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> Si
	<b>10.1.2</b> Realizar las interventorias a las obras en puentes en vías urbanas  <b>Costo:</b> \$ 1.495.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No

**11 - Objetivo específico 11** Costo: \$ 6.000.000.000,00

MEJORAR LAS VÍAS ANCESTRALES

Producto	Actividad:
<b>11.1 Caminos ancestrales mejorados</b>  <b>Medido a través de:</b> Kilómetros de caminos ancestrales  <b>Cantidad:</b> 1,0000  <b>Costo:</b> \$ 6.000.000.000,00	<b>11.1.1 Realizar las obras de mejoramiento en caminos ancestrales</b>  <b>Costo:</b> \$ 5.400.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> Si
	<b>11.1.2 Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en caminos ancestrales</b>  <b>Costo:</b> \$ 600.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No

**12 - Objetivo específico 12 Costo:** \$ 1.500.000.000,00

MANTENER LAS VÍAS ANCESTRALES

Producto	Actividad:
<b>12.1 Caminos ancestrales con mantenimiento</b>  <b>Medido a través de:</b> Kilómetros de caminos ancestrales  <b>Cantidad:</b> 8,0000  <b>Costo:</b> \$ 1.500.000.000,00	<b>12.1.1 Realizar las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales</b>  <b>Costo:</b> \$ 1.350.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> Si
	<b>12.1.2 Realizar los seguimientos a las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales</b>  <b>Costo:</b> \$ 150.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No

**13 - Objetivo específico 13 Costo:** \$ 1.500.000.000,00

CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN VÍAS ANCESTRALES

Producto	Actividad:
<b>13.1</b> Puente en caminos ancestrales  <b>Medido a través de:</b> Número de puentes  <b>Cantidad:</b> 2,0000  <b>Costo:</b> \$ 1.500.000.000,00	<b>13.1.1</b> Realizar las obras en puentes en caminos ancestrales  <b>Costo:</b> \$ 1.350.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> Si
	<b>13.1.2</b> Realizar las interventorias a las obras en puentes en caminos ancestrales  <b>Costo:</b> \$ 150.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No

**14 - Objetivo específico 14** Costo: \$ 22.000.000.000,00

ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE

Producto	Actividad:
<b>14.1</b> Banco de maquinaria dotado  <b>Medido a través de:</b> Número de maquinaria y equipos  <b>Cantidad:</b> 1,0000  <b>Costo:</b> \$ 22.000.000.000,00	<b>14.1.1</b> Adquirir maquinaria para intervencion de vías  <b>Costo:</b> \$ 15.100.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> Si
	<b>14.1.2</b> Adquirir equipo de transporte de materiales para intervencion de vías  <b>Costo:</b> \$ 6.900.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No

**15 - Objetivo específico 15** Costo: \$ 8.500.000.000,00

Implementar el plan maestro del transporte intermodal y de logística en el Departamento

Producto	Actividad:
<b>15.1</b> Documentos de planeación  <b>Medido a través de:</b> Número de documentos  <b>Cantidad:</b> 1,0000  <b>Costo:</b> \$ 8.500.000.000,00	<b>15.1.1</b> Realizar el plan maestro de transporte y logística del Valle del Cauca  <b>Costo:</b> \$ 7.650.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> Si
	<b>15.1.2</b> Realizar la interventoría al plan maestro de transporte y logística del Valle del Cauca  <b>Costo:</b> \$ 850.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No

**16 - Objetivo específico 16 Costo:** \$ 87.250.000.000,00

Mantener la asistencia técnica en infraestructura del Departamento

Producto	Actividad:
<b>16.1</b> Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional  <b>Medido a través de:</b> Número de entidades  <b>Cantidad:</b> 1,0000  <b>Costo:</b> \$ 87.250.000.000,00	<b>16.1.1</b> Realizar la Asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca  <b>Costo:</b> \$ 66.500.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> Si
	<b>16.1.2</b> Realizar la gestión operativa para la Asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca  <b>Costo:</b> \$ 20.750.000.000,00  <b>Etapas:</b> Inversión  <b>Ruta Crítica:</b> No

**17 - Objetivo específico 17 Costo:** \$ 30.964.810.000,00

Realizar los estudios de preinversión para la red vial Departamento.

Producto	Actividad:
<p><b>17.1</b> Estudios de preinversión para la red vial regional</p> <p><b>Medido a través de:</b> Número de estudios de preinversión</p> <p><b>Cantidad:</b> 15,0000</p> <p><b>Costo:</b> \$ 30.964.810.000,00</p>	<p><b>17.1.1</b> Realizar estudios y diseños para infraestructura en el departamento del Valle del Cauca</p> <p><b>Costo:</b> \$ 27.650.000.000,00</p> <p><b>Etapas:</b> Inversión</p> <p><b>Ruta Crítica:</b> Si</p>
	<p><b>17.1.2</b> Realizar el apoyo, seguimiento y monitoreo a los estudios y diseños para infraestructura en el departamento del Valle del Cauca</p> <p><b>Costo:</b> \$ 3.314.810.000,00</p> <p><b>Etapas:</b> Inversión</p> <p><b>Ruta Crítica:</b> No</p>

**Alternativa:** Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir

### Actividad 1.1.1 Realizar las obras de mejoramiento en vías secundarias

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	\$36.438.378.729,00
1	\$67.140.000.000,00
2	\$67.140.000.000,00
3	\$50.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$220.718.378.729,00</b>

Periodo	Total
0	\$36.438.378.729,00
1	\$67.140.000.000,00
2	\$67.140.000.000,00
3	\$50.000.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 1.1.2 Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en vías secundarias

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$12.754.985.418,00
1	\$4.065.000.000,00
2	\$4.065.000.000,00
3	\$5.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$25.884.985.418,00</b>

Periodo	Total
0	\$12.754.985.418,00
1	\$4.065.000.000,00
2	\$4.065.000.000,00
3	\$5.000.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 1.1.3 Adquirir los predios para las obras de mejoramiento en vías del departamento

Periodo	Terrenos
0	\$16.509.845.049,00
1	\$10.000.000.000,00
2	\$5.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$31.509.845.049,00</b>

Periodo	Total
0	\$16.509.845.049,00
1	\$10.000.000.000,00
2	\$5.000.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 1.1.4 Realizar las obras en la vía Simón Bolívar, tramo Pailón Agua Clara

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	\$24.250.445.041,00
<b>Total</b>	<b>\$24.250.445.041,00</b>

Periodo	Total
0	\$24.250.445.041,00
<b>Total</b>	

### Actividad 1.1.5 Realizar las obras de mejoramiento para la terminación del puente de Juanchito

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	\$49.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$49.000.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$49.000.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 10.1.1 Realizar las obras en puentes en vías urbanas

Periodo	Mantenimiento maquinaria y equipo
0	\$5.130.000.000,00
1	\$5.400.000.000,00
2	\$2.025.000.000,00
3	\$1.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$13.555.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$5.130.000.000,00
1	\$5.400.000.000,00
2	\$2.025.000.000,00
3	\$1.000.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 10.1.2 Realizar las interventorias a las obras en puentes en vías urbanas

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$570.000.000,00
1	\$600.000.000,00
2	\$225.000.000,00
3	\$100.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$1.495.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$570.000.000,00
1	\$600.000.000,00
2	\$225.000.000,00
3	\$100.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 11.1.1 Realizar las obras de mejoramiento en caminos ancestrales

Periodo	Mantenimiento maquinaria y equipo
0	\$1.350.000.000,00
1	\$1.350.000.000,00
2	\$1.350.000.000,00
3	\$1.350.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$5.400.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$1.350.000.000,00
1	\$1.350.000.000,00
2	\$1.350.000.000,00
3	\$1.350.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 11.1.2 Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en caminos ancestrales

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$150.000.000,00
1	\$150.000.000,00
2	\$150.000.000,00
3	\$150.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$600.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$150.000.000,00
1	\$150.000.000,00
2	\$150.000.000,00
3	\$150.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 12.1.1 Realizar las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales

Periodo	Mantenimiento maquinaria y equipo
0	\$337.500.000,00
1	\$337.500.000,00
2	\$337.500.000,00
3	\$337.500.000,00
<b>Total</b>	<b>\$1.350.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$337.500.000,00
1	\$337.500.000,00
2	\$337.500.000,00
3	\$337.500.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 12.1.2 Realizar los seguimientos a las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$37.500.000,00
1	\$37.500.000,00
2	\$37.500.000,00
3	\$37.500.000,00
<b>Total</b>	<b>\$150.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$37.500.000,00
1	\$37.500.000,00
2	\$37.500.000,00
3	\$37.500.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 13.1.1 Realizar las obras en puentes en caminos ancestrales

Periodo	Mano de obra calificada
1	\$675.000.000,00
2	\$675.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$1.350.000.000,00</b>

Periodo	Total
1	\$675.000.000,00
2	\$675.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 13.1.2 Realizar las interventorias a las obras en puentes en caminos ancestrales

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1	\$75.000.000,00
2	\$75.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$150.000.000,00</b>

Periodo	Total
1	\$75.000.000,00
2	\$75.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 14.1.1 Adquirir maquinaria para intervencion de vías

Periodo	Maquinaria y Equipo
1	\$7.200.000.000,00
2	\$7.200.000.000,00
3	\$700.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$15.100.000.000,00</b>

Periodo	Total
1	\$7.200.000.000,00
2	\$7.200.000.000,00
3	\$700.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 14.1.2 Adquirir equipo de transporte de materiales para intervencion de vías

Periodo	Maquinaria y Equipo
1	\$2.800.000.000,00
2	\$2.800.000.000,00
3	\$1.300.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$6.900.000.000,00</b>

Periodo	Total
1	\$2.800.000.000,00
2	\$2.800.000.000,00
3	\$1.300.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 15.1.1 Realizar el plan maestro de transporte y logística del Valle del Cauca

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1	\$4.050.000.000,00
2	\$2.700.000.000,00
3	\$900.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$7.650.000.000,00</b>

Periodo	Total
1	\$4.050.000.000,00
2	\$2.700.000.000,00
3	\$900.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 15.1.2 Realizar la interventoría al plan maestro de transporte y logística del Valle del Cauca

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1	\$450.000.000,00
2	\$300.000.000,00
3	\$100.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$850.000.000,00</b>

Periodo	Total
1	\$450.000.000,00
2	\$300.000.000,00
3	\$100.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 16.1.1 Realizar la Asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$18.500.000.000,00
1	\$16.000.000.000,00
2	\$16.000.000.000,00
3	\$16.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$66.500.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$18.500.000.000,00
1	\$16.000.000.000,00
2	\$16.000.000.000,00
3	\$16.000.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 16.1.2 Realizar la gestión operativa para la Asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$5.750.000.000,00
1	\$5.000.000.000,00
2	\$5.000.000.000,00
3	\$5.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$20.750.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$5.750.000.000,00
1	\$5.000.000.000,00
2	\$5.000.000.000,00
3	\$5.000.000.000,00
<b>Total</b>	

## Actividad 17.1.1 Realizar estudios y diseños para infraestructura en el departamento del Valle del Cauca

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$21.800.000.000,00
1	\$4.050.000.000,00
2	\$900.000.000,00
3	\$900.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$27.650.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$21.800.000.000,00
1	\$4.050.000.000,00
2	\$900.000.000,00
3	\$900.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 17.1.2 Realizar el apoyo, seguimiento y monitoreo a los estudios y diseños para infraestructura en el departamento del Valle del Cauca

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$2.664.810.000,00
1	\$450.000.000,00
2	\$100.000.000,00
3	\$100.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$3.314.810.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$2.664.810.000,00
1	\$450.000.000,00
2	\$100.000.000,00
3	\$100.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 2.1.1 Realizar las obras de mejoramiento en vías terciarias

Periodo	Materiales
0	\$42.300.000.000,00
1	\$30.200.000.000,00
2	\$30.200.000.000,00
3	\$32.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$134.700.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$42.300.000.000,00
1	\$30.200.000.000,00
2	\$30.200.000.000,00
3	\$32.000.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 2.1.2 Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en vías terciarias

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$2.550.000.000,00
1	\$2.700.000.000,00
2	\$2.700.000.000,00
3	\$3.200.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$11.150.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$2.550.000.000,00
1	\$2.700.000.000,00
2	\$2.700.000.000,00
3	\$3.200.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 2.1.3 Adquirir los predios para las obras de mejoramiento en vías terciarias del departamento

Periodo	Terrenos
0	\$545.132.124,00
<b>Total</b>	<b>\$545.132.124,00</b>

Periodo	Total
0	\$545.132.124,00
<b>Total</b>	

### Actividad 3.1.1 Realizar las obras de mantenimiento periodico en vías secundarias

Periodo	Materiales
0	\$35.275.000.000,00
1	\$27.337.500.000,00
2	\$27.337.500.000,00
3	\$27.337.500.000,00
<b>Total</b>	<b>\$117.287.500.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$35.275.000.000,00
1	\$27.337.500.000,00
2	\$27.337.500.000,00
3	\$27.337.500.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 3.1.2 Realizar las interventoria a las obras de mantenimiento periódico en vías secundarias

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$3.262.500.000,00
1	\$3.037.500.000,00
2	\$3.037.500.000,00
3	\$3.037.500.000,00
<b>Total</b>	<b>\$12.375.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$3.262.500.000,00
1	\$3.037.500.000,00
2	\$3.037.500.000,00
3	\$3.037.500.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 3.1.3 Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vías secundarias

Periodo	Mano de obra no calificada
0	\$2.625.000.000,00
1	\$2.625.000.000,00
2	\$2.625.000.000,00
3	\$2.625.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$10.500.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$2.625.000.000,00
1	\$2.625.000.000,00
2	\$2.625.000.000,00
3	\$2.625.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 4.1.1 Realizar las obras de atención de emergencias en vías secundarias

Periodo	Mantenimiento maquinaria y equipo
0	\$8.366.016.812,00
1	\$4.050.000.000,00
2	\$20.000.000.000,00
3	\$20.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$52.416.016.812,00</b>

Periodo	Total
0	\$8.366.016.812,00
1	\$4.050.000.000,00
2	\$20.000.000.000,00
3	\$20.000.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 4.1.2 Realizar las interventorias a las obras de atención de emergencias en vías secundarias

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$900.000.000,00
1	\$450.000.000,00
2	\$2.000.000.000,00
3	\$2.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$5.350.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$900.000.000,00
1	\$450.000.000,00
2	\$2.000.000.000,00
3	\$2.000.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 5.1.1 Realizar las obras de mantenimiento periódico en vías terciarias

Periodo	Materiales
0	\$4.725.000.000,00
1	\$2.700.000.000,00
2	\$2.700.000.000,00
3	\$1.800.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$11.925.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$4.725.000.000,00
1	\$2.700.000.000,00
2	\$2.700.000.000,00
3	\$1.800.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 5.1.2 Realizar las interventoria a las obras de mantenimiento periódico en vías terciarias

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$525.000.000,00
1	\$300.000.000,00
2	\$300.000.000,00
3	\$200.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$1.325.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$525.000.000,00
1	\$300.000.000,00
2	\$300.000.000,00
3	\$200.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 5.1.3 Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vías terciarias

Periodo	Mano de obra no calificada
0	\$1.500.000.000,00
1	\$1.500.000.000,00
2	\$1.500.000.000,00
3	\$1.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$5.500.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$1.500.000.000,00
1	\$1.500.000.000,00
2	\$1.500.000.000,00
3	\$1.000.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 6.1.1 Realizar las obras de atención de emergencias en vías terciarias

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	\$5.400.000.000,00
1	\$2.700.000.000,00
2	\$5.000.000.000,00
3	\$5.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$18.100.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$5.400.000.000,00
1	\$2.700.000.000,00
2	\$5.000.000.000,00
3	\$5.000.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 6.1.2 Realizar las interventorias a las obras de atención de emergencias en vías terciarias

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$600.000.000,00
1	\$300.000.000,00
2	\$500.000.000,00
3	\$500.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$1.900.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$600.000.000,00
1	\$300.000.000,00
2	\$500.000.000,00
3	\$500.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 7.1.1 Realizar las obras en puentes en vías terciarias

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	\$2.000.000.000,00
1	\$5.940.000.000,00
2	\$5.000.000.000,00
3	\$1.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$13.940.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$2.000.000.000,00
1	\$5.940.000.000,00
2	\$5.000.000.000,00
3	\$1.000.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 7.1.2 Realizar las interventorias a las obras en puentes en vías terciarias

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$200.000.000,00
1	\$660.000.000,00
2	\$500.000.000,00
3	\$100.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$1.460.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$200.000.000,00
1	\$660.000.000,00
2	\$500.000.000,00
3	\$100.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 8.1.1 Realizar las obras en puentes en vías secundarias

Periodo	Materiales
0	\$65.700.000.000,00
1	\$8.100.000.000,00
2	\$10.000.000.000,00
3	\$5.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$88.800.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$65.700.000.000,00
1	\$8.100.000.000,00
2	\$10.000.000.000,00
3	\$5.000.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 8.1.2 Realizar las interventorias a las obras en puentes en vías secundarias

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$3.450.000.000,00
1	\$900.000.000,00
2	\$1.000.000.000,00
3	\$500.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$5.850.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$3.450.000.000,00
1	\$900.000.000,00
2	\$1.000.000.000,00
3	\$500.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 9.1.1 Realizar las obras de mejoramiento en vías urbanas

Periodo	Mantenimiento maquinaria y equipo
0	\$24.385.125.443,00
1	\$13.500.000.000,00
2	\$13.500.000.000,00
3	\$8.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$59.385.125.443,00</b>

Periodo	Total
0	\$24.385.125.443,00
1	\$13.500.000.000,00
2	\$13.500.000.000,00
3	\$8.000.000.000,00
<b>Total</b>	

### Actividad 9.1.2 Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en vías urbanas

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$2.550.000.000,00
1	\$1.500.000.000,00
2	\$1.500.000.000,00
3	\$800.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$6.350.000.000,00</b>

Periodo	Total
0	\$2.550.000.000,00
1	\$1.500.000.000,00
2	\$1.500.000.000,00
3	\$800.000.000,00
<b>Total</b>	

**Alternativa:** Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir

## Análisis de riesgos alternativa

### 01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	La construcción se ve afectada por eventos extraordinarios y condiciones climáticas adversas.	<b>Probabilidad:</b> 4. Probable <b>Impacto:</b> 4. Mayor	La construcción de las vías se pospondrían y se mantendría la problemática en cuanto a competitividad regional.	Asegurar la asignación de recursos, ya sea desde el inicio de la vigencia o con la transferencia en su gran totalidad de los mismos
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	El avance de la construcción se ve afectada por condiciones de bioseguridad presentes en épocas de pandemias.	<b>Probabilidad:</b> 4. Probable <b>Impacto:</b> 4. Mayor	RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL PROBLEMA	Contar con todos los protocolos de bioseguridad establecidos y aprobados para trabajar en condiciones de pandemia
	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Imposibilidad de ejecución del proyecto por orden público	<b>Probabilidad:</b> 1. Raro <b>Impacto:</b> 5. Catastrófico	No se ejecutará el proyecto	Trabajar con la comunidad y la fuerza pública
	Administrativos	Cambio de prioridades económicas o políticas que afecten la construcción de las vías.	<b>Probabilidad:</b> 4. Probable <b>Impacto:</b> 4. Mayor	La construcción de las vías se pospondrían y se mantendría la problemática en cuanto a competitividad regional.	Asegurar la asignación de recursos, ya sea desde el inicio de la vigencia o con la transferencia en su gran totalidad de los mismos
2-Componente (Productos)	Operacionales	Incumplimiento por parte del contratista	<b>Probabilidad:</b> 2. Improbable <b>Impacto:</b> 5. Catastrófico	Retraso en la ejecución de la obra	Seguimiento permanente por parte de la interventoría
	Administrativos	Declaratoria de proceso contractual desierto.	<b>Probabilidad:</b> 3. Moderado <b>Impacto:</b> 4. Mayor	Incumplimiento en el cronograma. Que no se lleve a cabo la obra.	Dar debido trámite a la etapa contractual, atendiendo las observaciones de los interesados y utilizando los mecanismos de publicidad del proceso que permitan publicitar ampliamente la convocatoria.
	Administrativos	Probabilidad que no se cumplan las condiciones y alternativas propuestas por la Entidad Territorial	<b>Probabilidad:</b> 4. Probable <b>Impacto:</b> 4. Mayor	No entrega la obra	Contar con una interventoría que vele porque se cumplan las condiciones y alternativas propuestas por la Entidad Territorial
3-Actividad y/o Entregable	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Lesiones o muerte de los trabajadores de la obra	<b>Probabilidad:</b> 1. Raro <b>Impacto:</b> 4. Mayor	Posibles demandas hacia el ente territorial	Verificación y aseguramiento por parte de la interventoría del diseño e implementación de las medidas generales preventivas de autoinspección del contratista y de los protocolos de obra
	De mercado	Baja calidad de los materiales de la obra.	<b>Probabilidad:</b> 1. Raro <b>Impacto:</b> 4. Mayor	Inestabilidad de la obra. Inseguridad de los beneficiarios	El contratista deberá constituir una póliza de todo riesgo Obras Civiles para proteger los bienes, equipos y en general la infraestructura que tenga relación directa con la obra

					civil en ejecución, de cualquier evento, es decir contra todo riesgo, que deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato. Verificación de la interventoría
Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Condiciones climáticas impiden la ejecución de las actividades	<b>Probabilidad:</b> 4. Probable  <b>Impacto:</b> 4. Mayor	Retraso en la ejecución y entrega de la obra.		Pactar el inicio de la obra en época de clima favorable

**Alternativa:** Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir

## Ingresos y beneficios alternativa

### 01 - Ingresos y beneficios

beneficios al reducir los costos de mantenimiento por el desgaste de los vehículos al transitar por carreteras en buen estado.

**Tipo:** Beneficios

**Medido a través de:** Pesos

**Bien producido:** Obra Física

**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80

**Descripción Cantidad:** Para este proyecto se hace un cálculo de beneficios de acuerdo al MANUAL DE VALORACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE BENEFICIOS, elaborado por el DNP, cuantificando la reducción en los costos de desgaste de los vehículos, al transitar por buenas carreteras.

**Descripción Valor Unitario:** valor en pesos de los beneficios calculados por cada vehículo en el departamento del valle del cauca, al rodar por una vía en buen estado de transitabilidad.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	2.057.892,00	\$112.455,00	\$231.420.244.860,00
1	2.057.892,00	\$112.455,00	\$231.420.244.860,00
2	2.057.892,00	\$112.455,00	\$231.420.244.860,00
3	2.057.892,00	\$112.455,00	\$231.420.244.860,00
4	2.057.892,00	\$112.455,00	\$231.420.244.860,00

### 02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$231.420.244.860,00	\$231.420.244.860,00
1	\$231.420.244.860,00	\$231.420.244.860,00
2	\$231.420.244.860,00	\$231.420.244.860,00
3	\$231.420.244.860,00	\$231.420.244.860,00
4	\$231.420.244.860,00	\$231.420.244.860,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$185.136.195.888,0	\$0,0	\$0,0	\$315.923.943.811,4	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-130.787.747.923,4
1	\$185.136.195.888,0	\$0,0	\$0,0	\$186.619.850.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-1.483.654.112,0
2	\$185.136.195.888,0	\$0,0	\$0,0	\$190.458.300.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-5.322.104.112,0
3	\$185.136.195.888,0	\$0,0	\$0,0	\$152.201.750.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$32.934.445.888,0
4	\$185.136.195.888,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$185.136.195.888,0

## Indicadores y decisión

### 01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
<b>Alternativa:</b> Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca a través de un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir cualquier vía de la red departamental.					
\$19.958.176.649,47	13,02 %	\$1,03	\$164.602,33	\$764.967.433.018,93	\$5.131.096.671,19

### Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Vía secundaria mejorada (Producto principal del proyecto)	\$8.759.915.356,08
Vía secundaria atendida por emergencia	\$180.176.888.178,10
Vía urbana mejorada	\$6.172.236.114,11
Puente construido en vía urbana nueva	\$3.342.583.641,16
Caminos ancestrales mejorados	\$3.914.440.137,25
Caminos ancestrales con mantenimiento	\$119.015.665,54
Puente en caminos ancestrales	\$646.473.360,83
Estudios de preinversión para la red vial regional	\$1.611.046.071,48
Vía terciaria mejorada	\$3.227.133.595,14
Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	\$343.466.336,18
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	\$124.952.252,65
Vía terciaria atendida por emergencia	\$136.244.426.974,22
Puente construido en vía terciaria	\$10.614.046.388,15
Puente ampliado o rectificado en vía secundaria	\$23.958.602.246,75
Banco de maquinaria dotado	\$14.734.318.690,93
Documentos de planeación	\$5.940.531.061,47
Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional	\$61.925.750.388,60

## Indicadores de producto

### 01 - Objetivo 1

#### 1. MEJORAR LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO

##### Producto

1.1. Vía secundaria mejorada (Producto principal del proyecto)

##### Indicador

1.1.1 Vía secundaria mejorada

**Medido a través de:** Kilómetros de vías secundarias

**Meta total:** 29,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** Si

**Es Principal:** Si

##### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	9,0000	1	10,0000
2	10,0000	<b>Total:</b>	29,0000

## 02 - Objetivo 2

### 2. MEJORAR LAS VÍAS Terciarias DEL DEPARTAMENTO

#### Producto

##### 2.1. Vía terciaria mejorada

#### Indicador

##### 2.1.1 Vía terciaria mejorada

**Medido a través de:** Kilómetros de vías terciaria

**Meta total:** 32,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** Si

**Es Principal:** Si

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	8,0000	1	12,0000
2	12,0000	<b>Total:</b>	32,0000

### 03 - Objetivo 3

#### 3. MANTENER LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO

##### Producto

##### 3.1. Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario

##### Indicador

##### 3.1.1 Vía secundaria con mantenimiento

**Medido a través de:** Kilómetros de vías secundarias

**Meta total:** 282,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** No

**Es Principal:** Si

##### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	282,0000	1	282,0000
2	282,0000	3	282,0000

## 04 - Objetivo 4

### 4. ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS SECUNDARIAS

#### Producto

##### 4.1. Vía secundaria atendida por emergencia

#### Indicador

##### 4.1.1 Vía secundaria con mantenimiento de emergencia

**Medido a través de:** Kilómetros de vías secundarias

**Meta total:** 0,2000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** Si

**Es Principal:** Si

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	0,1000	1	0,1000
<b>Total:</b>			0,2000

## 05 - Objetivo 5

### 5. MANTENER LAS VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO

#### Producto

##### 5.1. Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario

#### Indicador

##### 5.1.1 Vía terciaria con mantenimiento

**Medido a través de:** Kilómetros de vías terciaria

**Meta total:** 100,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** No

**Es Principal:** Si

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	100,0000	1	100,0000
2	100,0000	3	100,0000

## 06 - Objetivo 6

### 6. ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS Terciarias

#### Producto

##### 6.1. Vía terciaria atendida por emergencia

#### Indicador

##### 6.1.1 Vía terciaria con mantenimiento de emergencia

**Medido a través de:** Kilómetros de vías terciaria

**Meta total:** 0,1000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** Si

**Es Principal:** Si

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	0,0250	1	0,0250
2	0,0250	3	0,0250
<b>Total:</b>			0,1000

## 07 - Objetivo 7

### 7. CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS Terciarias

#### Producto

7.1. Puente construido en vía terciaria

#### Indicador

7.1.1 Puente construido en vía terciaria existente

**Medido a través de:** Número de puentes

**Meta total:** 1,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** Si

**Es Principal:** Si

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1,0000	<b>Total:</b>	1,0000

## 08 - Objetivo 8

### 8. MEJORAR LOS PUENTES CONSTRUIDOS EN VÍAS SECUNDARIAS

#### Producto

##### 8.1. Puente ampliado o rectificado en vía secundaria

#### Indicador

##### 8.1.1 Puente ampliado o rectificado en vía secundaria existente

**Medido a través de:** Número de puentes

**Meta total:** 3,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** Si

**Es Principal:** Si

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	2,0000	1	1,0000
<b>Total:</b>			3,0000

## 09 - Objetivo 9

### 9. MEJORAR LAS VÍAS URBANAS DEL DEPARTAMENTO

#### Producto

##### 9.1. Vía urbana mejorada

#### Indicador

##### 9.1.1 Vía urbana mejorada

**Medido a través de:** Kilómetros de vías urbanas

**Meta total:** 7,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** Si

**Es Principal:** Si

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	3,0000	1	2,0000
2	2,0000	<b>Total:</b>	7,0000

## 010 - Objetivo 10

### 10. CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS URBANAS

#### Producto

10.1. Puente construido en vía urbana nueva

#### Indicador

10.1.1 Puente construido en vía urbana nueva

Medido a través de: Número de puentes

Meta total: 3,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	1,0000	<b>Total:</b>	3,0000

## 011 - Objetivo 11

### 11. MEJORAR LAS VÍAS ANCESTRALES

#### Producto

##### 11.1. Caminos ancestrales mejorados

#### Indicador

##### 11.1.1 Caminos ancestrales mejorados

**Medido a través de:** Kilómetros de caminos ancestrales

**Meta total:** 1,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** Si

**Es Principal:** Si

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	0,2500	1	0,2500
2	0,2500	3	0,2500
<b>Total:</b>			1,0000

## 012 - Objetivo 12

### 12. MANTENER LAS VÍAS ANCESTRALES

#### Producto

##### 12.1. Caminos ancestrales con mantenimiento

#### Indicador

##### 12.1.1 Caminos ancestrales con mantenimiento

**Medido a través de:** Kilómetros de caminos ancestrales

**Meta total:** 8,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** No

**Es Principal:** Si

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	8,0000	1	8,0000
2	8,0000	3	8,0000

## 013 - Objetivo 13

### 13. CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN VÍAS ANCESTRALES

#### Producto

##### 13.1. Puente en caminos ancestrales

#### Indicador

##### 13.1.1 Puente construido en caminos ancestrales

**Medido a través de:** Número de puentes

**Meta total:** 2,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** Si

**Es Principal:** Si

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1,0000	2	1,0000
<b>Total:</b>			2,0000

## 014 - Objetivo 14

### 14. ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE

#### Producto

14.1. Banco de maquinaria dotado

#### Indicador

14.1.1 Maquinaria y equipos adquiridos

**Medido a través de:** Número de maquinaria y equipos

**Meta total:** 1,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** No

**Es Principal:** Si

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1,0000		

## 015 - Objetivo 15

15. Implementar el plan maestro del transporte intermodal y de logística en el Departamento

### Producto

15.1. Documentos de planeación

### Indicador

15.1.1 Documentos de planeación realizados

**Medido a través de:** Número de documentos

**Meta total:** 1,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** No

**Es Principal:** Si

### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1,0000	2	1,0000
3	1,0000		

## 016 - Objetivo 16

16. Mantener la asistencia técnica en infraestructura del Departamento

### Producto

16.1. Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional

### Indicador

16.1.1 Entidades asistidas técnicamente

Medido a través de: Número de entidades

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	1,0000	3	1,0000

## 017 - Objetivo 17

17. Realizar los estudios de preinversión para la red vial Departamento.

### Producto

17.1. Estudios de preinversión para la red vial regional

### Indicador

17.1.1 Estudios de preinversión realizados

**Medido a través de:** Número de estudios de preinversión

**Meta total:** 15,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** Si

**Es Principal:** Si

### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	4,0000	1	4,0000
2	4,0000	3	3,0000
<b>Total:</b>			15,0000

## Indicadores de gestión

### 01 - Indicador por proyecto

#### Indicador

Informes De Supervisión Realizados

**Medido a través de:** Número

**Código:** 9900G050

**Fórmula:**

**Tipo de Fuente:** Documento oficial

**Fuente de Verificación:** Secretaría de infraestructura, Gobernación del valle

#### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1	1	4
2	4	3	4
		<b>Total:</b>	<b>13</b>

## Esquema financiero

### 01 - Clasificación presupuestal

#### Programa presupuestal

2402 - Infraestructura red vial regional

#### Subprograma presupuestal

0600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE

## 02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Período	Valor
<b>Inversión</b>	Recursos de Gestión	Privadas	Propios	0	\$246.432.500.000,00
				1	\$238.330.000.000,00
				2	\$245.480.000.000,00
				3	\$197.075.000.000,00
				Total	\$927.317.500.000,00
	Valle del Cauca	Departamentos	Propios	0	\$155.669.738.616,00
				Total	\$155.669.738.616,00
	Total Inversión			\$1.082.987.238.616,00	
<b>Total</b>					<b>\$1.082.987.238.616,00</b>

## Resumen del proyecto

### Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
<b>Objetivo General</b>	Mejorar la conectividad terrestre en el departamento del Valle del Cauca	<b>Vías en buen estado a cargo del departamento</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> Secretaría de infraestructura, Gobernación del Valle del Cauca	<b>las prioridades económicas o políticas no cambian</b>
<b>Componentes (Productos)</b>	1.1 Vía secundaria mejorada (Producto principal del proyecto)	<b>Vía secundaria mejorada</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> Secretaría de infraestructura, Gobernación del valle	<b>El contratista cumple con a cabalidad con el proyecto</b>
	10.1 Puente construido en vía urbana nueva	<b>Puente construido en vía urbana nueva</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> Secretaría de infraestructura, Gobernación del valle	
	11.1 Caminos ancestrales mejorados	<b>Caminos ancestrales mejorados</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> Secretaría de infraestructura, Gobernación del valle	
	12.1 Caminos ancestrales con mantenimiento	<b>Caminos ancestrales con mantenimiento</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> Secretaría de infraestructura, Gobernación del valle	
	13.1 Puente en caminos ancestrales	<b>Puente construido en caminos ancestrales</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> Secretaría de infraestructura, Gobernación del valle	
	14.1 Banco de maquinaria dotado	<b>Maquinaria y equipos adquiridos</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> secretaria de infraestructura	
	15.1 Documentos de planeación	<b>Documentos de planeación realizados</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> secretaria de infraestructura	
	16.1 Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional	<b>Entidades asistidas técnicamente</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> secretaria de infraestructura	
	17.1 Estudios de preinversión para la red vial regional	<b>Estudios de preinversión realizados</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> Seretaria de infraestructura, Gobernación del Valle del Cauca	

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Componentes (Productos)	2.1 Vía terciaria mejorada	<b>Vía terciaria mejorada</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> INFORMES DE INTERVENTORÍA QUE REPOSAN EN ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	3.1 Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	<b>Vía secundaria con mantenimiento</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> INFORME DE INTERVENTORÍA QUE REPOSA EN ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	4.1 Vía secundaria atendida por emergencia	<b>Vía secundaria con mantenimiento de emergencia</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> Secretaría de infraestructura, Gobernación del valle	
	5.1 Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	<b>Vía terciaria con mantenimiento</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> INFORME DE INTERVENTORÍA QUE REPOSA EN ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	6.1 Vía terciaria atendida por emergencia	<b>Vía terciaria con mantenimiento de emergencia</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> INFORME DE INTERVENTORÍA QUE REPOSA EN ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	7.1 Puente construido en vía terciaria	<b>Puente construido en vía terciaria existente</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> INFORME DE INTERVENTORÍA QUE REPOSA EN ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	8.1 Puente ampliado o rectificado en vía secundaria	<b>Puente ampliado o rectificado en vía secundaria existente</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> INFORME DE INTERVENTORÍA QUE REPOSA EN ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	9.1 Vía urbana mejorada	<b>Vía urbana mejorada</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Documento oficial <b>Fuente:</b> Secretaría de infraestructura, Gobernación del valle	

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Actividades	<p>1.1.1 - Realizar las obras de mejoramiento en vías secundarias(*)</p> <p>1.1.2 - Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en vías secundarias</p> <p>1.1.3 - Adquirir los predios para las obras de mejoramiento en vías del departamento</p> <p>1.1.4 - Realizar las obras en la vía Simón Bolívar, tramo Pailón Agua Clara</p> <p>1.1.5 - Realizar las obras de mejoramiento para la terminación del puente de Juanchito</p>	<p><b>Nombre: Informes De Supervisión Realizados</b></p> <p><b>Unidad de Medida: Número</b></p> <p><b>Meta: 13.0000</b></p>	<p>Tipo de fuente:</p> <p>Fuente:</p>	<p>Las condiciones climáticas son las adecuadas para la ejecución del proyecto</p>
	<p>10.1.1 - Realizar las obras en puentes en vías urbanas(*)</p> <p>10.1.2 - Realizar las interventorias a las obras en puentes en vías urbanas</p>		<p>Tipo de fuente:</p> <p>Fuente:</p>	
	<p>11.1.1 - Realizar las obras de mejoramiento en caminos ancestrales(*)</p> <p>11.1.2 - Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en caminos ancestrales</p>		<p>Tipo de fuente:</p> <p>Fuente:</p>	
	<p>12.1.1 - Realizar las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales(*)</p> <p>12.1.2 - Realizar los seguimientos a las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales</p>		<p>Tipo de fuente:</p> <p>Fuente:</p>	
	<p>13.1.1 - Realizar las obras en puentes en caminos ancestrales(*)</p> <p>13.1.2 - Realizar las interventorias a las obras en puentes en caminos ancestrales</p>		<p>Tipo de fuente:</p> <p>Fuente:</p>	
	<p>14.1.1 - Adquirir maquinaria para intervencion de vías(*)</p> <p>14.1.2 - Adquirir equipo de transporte de materiales para intervencion de vías</p>		<p>Tipo de fuente:</p> <p>Fuente:</p>	
	<p>15.1.1 - Realizar el plan maestro de transporte y logística del Valle del Cauca(*)</p> <p>15.1.2 - Realizar la interventoría al plan maestro de transporte y logística del Valle del Cauca</p>		<p>Tipo de fuente:</p> <p>Fuente:</p>	
	<p>16.1.1 - Realizar la Asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca(*)</p> <p>16.1.2 - Realizar la gestión operativa para la Asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca</p>		<p>Tipo de fuente:</p> <p>Fuente:</p>	
	<p>17.1.1 - Realizar estudios y diseños para infraestructura en el departamento del Valle del Cauca(*)</p> <p>17.1.2 - Realizar el apoyo, seguimiento y monitoreo a los estudios y diseños para infraestructura en el departamento del Valle del Cauca</p>		<p>Tipo de fuente:</p> <p>Fuente:</p>	

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Actividades	2.1.1 - Realizar las obras de mejoramiento en vías terciarias(*) 2.1.2 - Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en vías terciarias 2.1.3 - Adquirir los predios para las obras de mejoramiento en vías terciarias del departamento		Tipo de fuente: Fuente:	
	3.1.1 - Realizar las obras de mantenimiento periódico en vías secundarias(*) 3.1.2 - Realizar las interventoría a las obras de mantenimiento periódico en vías secundarias 3.1.3 - Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vías secundarias		Tipo de fuente: Fuente:	
	4.1.1 - Realizar las obras de atención de emergencias en vías secundarias(*) 4.1.2 - Realizar las interventorias a las obras de atención de emergencias en vías secundarias		Tipo de fuente: Fuente:	
	5.1.1 - Realizar las obras de mantenimiento periódico en vías terciarias(*) 5.1.2 - Realizar las interventoría a las obras de mantenimiento periódico en vías terciarias 5.1.3 - Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vías terciarias		Tipo de fuente: Fuente:	
	6.1.1 - Realizar las obras de atención de emergencias en vías terciarias(*) 6.1.2 - Realizar las interventorias a las obras de atención de emergencias en vías terciarias		Tipo de fuente: Fuente:	
	7.1.1 - Realizar las obras en puentes en vías terciarias(*) 7.1.2 - Realizar las interventorias a las obras en puentes en vías terciarias		Tipo de fuente: Fuente:	
	8.1.1 - Realizar las obras en puentes en vías secundarias(*) 8.1.2 - Realizar las interventorias a las obras en puentes en vías secundarias		Tipo de fuente: Fuente:	
	9.1.1 - Realizar las obras de mejoramiento en vías urbanas(*) 9.1.2 - Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en vías urbanas		Tipo de fuente: Fuente:	

(\*) Actividades con ruta crítica

<b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del Valle del Cauca	 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO          PARA FORMULACION DE          PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 1 de 80

**1. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**

**2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN**

Código PI:	PI34 -102449
Código BPIN:	BPIN - 2024003760010
Centro Gestor / Dependencia:	1149 - Secretaría de Infraestructura
Sector PDD:	034 – Transporte
Programa PDD:	1.2 – Elevando la competitividad
Subprograma PDD:	2402 – Rede Vial Departamental
Meta de Resultado PDD:	Alcanzar un 40% de vías en buen estado a cargo del departamento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401012402006. Intervenir en 29 kilómetros de vías secundarias con actividades de mejoramiento
Metas de Producto PDD:	120040102240201. Intervenir 3 puentes de la red vial secundaria durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401032402021. Intervenir en 282 kilómetros de vías a cargo del departamento con actividades de mantenimiento en el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401042402035. Intervenir en 0,2 kilómetros de vías a cargo del Departamento atendidas por emergencia durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401052402041. Intervenir en 32 kilómetros de vías terciarias con actividades de mejoramiento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401062402044. Construir 1 puente en vía terciaria durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	120040112402096. Intervenir en 0,1 kilómetros de vías terciarias atendidas por emergencia durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401142402112. Intervenir en 100 kilómetros de vías terciarias con actividades de mantenimiento en el periodo de gobierno.

<b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del Valle del Cauca  	<b>DOCUMENTO TÉCNICO          PARA FORMULACION DE          PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 2 de 80

Metas de Producto PDD:	1200401152402114. Intervenir en 7 kilómetros en vías urbanas con actividades de mejoramiento en el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401102402061. Construir 3 puentes en vías urbanas durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401072402055. Intervenir en 1 kilómetros caminos ancestrales con actividades de mejoramiento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401082402056. Intervenir en 8 kilómetros caminos ancestrales con actividades de mantenimiento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401092402057. Construir 2 puentes en caminos ancestrales durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401172402125. Adquirir 1 banco de maquinaria durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401132402107- Asistir técnicamente una entidad en infraestructura del transporte en el departamento durante el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	1200401162402118 - Elaborar 15 estudios y diseños de preinversion durante el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	1200401122402104 - Elaborar un plan maestro de transporte intermodal y de logística durante el periodo de gobierno
Área Funcional:	3412004010040000

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 3 de 80

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

#### 3.1 Definición del Problema central – Insuficiente infraestructura en la red vial en el departamento del Valle del Cauca.

##### *Descripción de la situación existente con respecto al problema*

Un alto porcentaje de las vías presentan problemas de deterioro debido a la falta de mantenimiento adecuado, el tráfico pesado y las condiciones climáticas adversas. Existen diferencias marcadas entre la calidad de las vías urbanas y rurales, con las últimas generalmente en peores condiciones. La capacidad de las principales vías está siendo superada por el aumento del tráfico vehicular, especialmente en zonas urbanas y rutas comerciales clave, los embotellamientos y los tiempos de viaje prolongados son comunes en las rutas más transitadas. Hay proyectos en curso y planificados para la ampliación y modernización de carreteras, incluyendo la construcción de dobles calzadas y la implementación de tecnologías de monitoreo y gestión del tráfico. La existencia y el estado de puentes, túneles y otras infraestructuras complementarias también son variados, con algunos en necesidad urgente de reparación o reemplazo.

El PMTIL consiste en una hoja de ruta a 30 años de los proyectos de infraestructura intermodal y de logística que permitan complementar la apuesta de Estado del país con el desarrollo de las subregiones y los municipios del Valle del Cauca. Para esto, el PMTIL deberá partir de un ejercicio de diagnóstico del estado actual de su red de infraestructura de transporte y sistema logístico, los planes de transporte viales y sus planes logísticos, el plan departamental de desarrollo, el plan de ordenamiento territorial y el avance en cada uno de ellos, con el objetivo de reconocer las brechas y rezagos en dotación y calidad de infraestructura para la formulación de esta hoja de ruta a través de la implementación de una metodología que permita definir y priorizar los planes, programas y proyectos en la materia que permita alcanzar la visión de largo plazo del Departamento para lograr un Valle del Cauca más competitivo y conectado, la cual es su Visión 2032. Este plan deberá reforzar la conectividad existente complementando y mejorando los corredores más importantes del Departamento y respondiendo al Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2024-2027.

Debido al problema de movilidad en las zonas rurales del departamento, el estado de las vías secundarias, la desconexión entre las vías, la congestión en el sur oriente de Cali, Jamundí y la conexión con Cavasa, se requiere abordar el mantenimiento, mejoramiento o construcción de infraestructura vial como también elaborar conjuntamente con la Autoridad Regional de Transporte ART el estudio y la implementación del sistema Integrado de Transporte Regional - SITR que permite integrar física, operacional y tarifariamente los diferentes modos y modalidades del transporte entre Cali y las ciudades vecinas, encaminada al desarrollo del Tren de cercanías, con el fin de mejorar la movilidad a su vez teniendo presente la necesidad de dinamizar el turismo se requiere la construcción rehabilitación y mantenimiento de infraestructura férrea, promoción del modo férreo; además del diseño, implementación y seguimiento de las estrategias y lineamientos para la reactivación sectorial del modo férreo y promoción del transporte ferroviario.

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 4 de 80

El departamento tiene la necesidad de contar con un plan maestro que permita incluir la construcción y mantenimiento de corredores férreos, terminales fluviales y servicios de transporte aéreo, así como la mejora de la red vial departamental. También se enfoca en brindar servicio de asistencia técnica en infraestructura y servicio de la red vial regional, estudios de pre inversión para la red vial regional

Considerando la necesidad de facilitar el turismo, la inversión, la venta de bienes y servicios de las empresas del valle del Cauca; se busca dar uso relevante a los aeropuertos mediante su reactivación en aras de cubrir un amplio mercado turístico, logístico y o/ carga. Teniendo en cuenta que el departamento dispone de aeropuertos con la capacidad para recibir aviones de carga por las especificaciones de su pista como lo es el aeropuerto Santa Ana del municipio de Cartago con una dimensión de pista de largo (m)2025 con ancho (m) 40 tipo de superficie asfalto en buen estado, se busca potencializarlo para dinamizar el ámbito económico e industrial.

Por otra parte, el Valle del Cauca hoy no cuenta con navegación en el Río Cauca y dispone de un solo medio de transporte, para ello se requiere suministrar infraestructura para la operación del transporte fluvial, con la intervención de terminales fluviales.

Agregando a lo anterior se encuentra el puerto de Buenaventura el cual ha tenido una disminución en la movilización de carga en su puerto para ello se requiere, primero gestionar financiamiento para que los transportadores puedan comprar vehículos carga liviana, volquetas, carga pesada y taxis; segundo la Construcción de Muelles con el fin de aumentar la movilización de la carga.

En cuanto a la intervención de la red vial se hace necesario por el estado de deterioro de las vías para ello se debe realizar actividades de mejoramiento y rehabilitación o mantenimiento periódico y/ o rutinario esta última para conservar sus condiciones. Este proyecto entonces busca de una manera integral y en diferentes etapas fortalecer la infraestructura vial en el departamento, aprendiendo lecciones aprendidas e innovando de manera continua para mejorar la competitividad del Valle del cauca.

La problemática de la red vial tiene diferentes aristas y momentos que se atenderán de diferentes maneras de acuerdo a lo que puntualmente requiere cada vía, arrancando con aquellas vías cuyas tipologías de intervenciones ya cuentan con los estudios y diseños, pero en simultanea elaborando los estudios de aquellas vías que no la tienen, adquiriendo maquinaria amarilla que florezca a la capacidad de mantenimiento atención de emergencias que puedan ocurrir, además interviniendo de manera cuidadosa y diferencial las vías ancestrales que atraviesan comunidades étnicas en el departamento; pero sin descuidar la planificación a la largo plazo de la red vial que requiere una integración multimodal y un fortalecimiento en sus capacidades técnicas.

### **3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia**

.

  	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 5 de 80

El Valle del Cauca cuenta con una red vial de 9.413 km en total, de los cuales 1.543 km son de red vial regional es decir a cargo del Departamento, 540 km de vías nacionales y 7.330 km de vías terciarias, considerando los datos del inventario vial Departamental en el año 2024, solo 356.51 se encuentran en buen estado, 654.07 en regular estado y 303.29 en mal estado de transitabilidad.

Se intervinieron 100 km en el cuatrienio anterior, y este cuatrienio se pretende intervenir 29 km de vías secundarias con actividades de mejoramiento, 282 kilómetros de vías secundarias con actividades de mantenimiento periódico, 32 kilómetros de vías terciarias con actividades de mejoramiento, 100 kilómetros de vías terciarias con actividades de mantenimiento, 7 km de vías urbanas con actividades de mejoramiento, 8 kilómetros anuales de caminos ancestrales, además construcción y mejoramiento de puentes en las diferentes vías del departamento.

Para fomentar la operación de la Infraestructura Intermodal se requiere elaborar un plan maestro de transporte intermodal y de logística así como la interventoría del mismo, prestar un servicio de asistencia técnica administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental del mismo modo realizar la gestión operativa para la asistencia técnica administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental y elaborar 15 estudios y diseños para infraestructura del transporte con sus respectivas interventorías durante el periodo de gobierno 2024-2027.

Lo anterior debido a diferentes causas, por ejemplo algunas vías han aumentado su tránsito promedio diario, quedando insuficiente su capacidad por lo que requieren actividades de mejoramiento, otras se encuentran tan deterioradas que para poder transitarlas adecuadamente requieren ser rehabilitadas reponiendo su superficie de rodadura, algunas otras, tiene baches u otros daños que hacen que su tránsito no sea el mejor requiriendo actividades de mantenimiento periódico, de igual manera no se cuentan con predios para ampliar las vías que lo requieran, ni se cuentan con estudios y diseños en fase III, que permitan realizar las obras que se requieren para mejorar la transitabilidad en esta red vial.

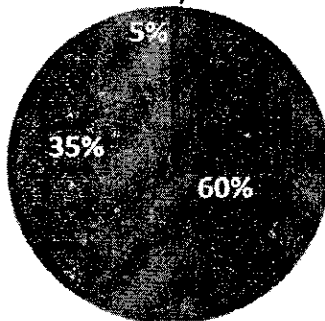


## RED VIAL DEPARTAMENTAL

TIPO DE SUPERFICIE (Km)			ESTADO DE LA VIA (Km)		
PAVIMENTADA CONCRETO ASFALTO	AFIRMADO, ESTABILIZADO, PLACA HUELLA, EMPEDRADO	TIERRA	BUENO	REGULAR	MALO
791.13	452.91	69.83	356.51	654.07	303.29

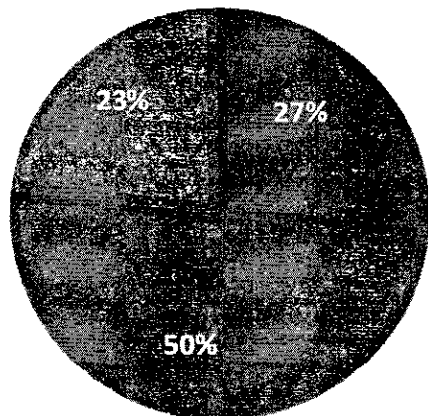
### TIPO DE SUPERFICIE (RED DEPARTAMENTAL)

- PAVIMENTADA CONCRETO ASFALTO
- AFIRMADO, ESTABILIZADO, PLACA HUELLA, EMPEDRADO



### ESTADO DE LA VIA (RED DEPARTAMENTAL)

- BUENO
- REGULAR
- MALO

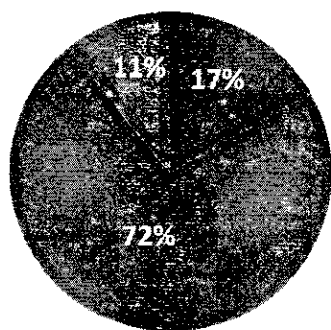


## RED VIAL VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO	TIPO DE SUPERFICIE (Km)			ESTADO DE LA VIA (Km)		
	PAVIMENTADA CONCRETO ASFALTO	AFIRMADO, ESTABILIZADO, PLACA HUELLA, EMPEDRADO	TIERRA	BUENO	REGULAR	MALO
ALCALA	3.14	29.80	5.80	8.97	21.79	7.99
ANDALUCIA	10.49	46.10	2.71	5.87	32.70	20.73
ANSERMANUEVO	14.25	177.79	20.64	23.71	104.65	84.32
ARGELIA	1.95	84.30	24.35	9.88	41.54	59.18
BOLIVAR	14.23	227.01	18.59	10.31	138.53	110.99
BUENAVENTURA	18.89	87.07	8.63	12.54	51.52	50.52
BUGA	13.83	224.42	15.69	36.79	60.68	156.47
BUGALAGRANDE	12.86	171.15	16.93	13.06	93.35	94.53
CAICEDONIA	23.77	131.77	9.82	25.9	66.34	73.13
CALIMA	3.84	107.12	15.90	18.89	59.67	48.30
CANDELARIA	20.36	150.57	7.23	31.13	133.04	40.53
CARTAGO	3.42	43.31	10.06	10.07	25.17	21.56
DAGUA	14.74	211.53	56.77	33.60	139.32	110.13
EL AGUILA	5.78	134.45	23.28	20.55	76.14	66.81
EL CAIRO	1.17	107.61	29.95	17.39	46.20	75.15
EL CERRITO	51.96	78.75	12.01	36.67	66.06	39.99
EL DOVIO	0.81	182.80	14.54	20.34	76.66	101.14
FLORIDA	4.92	136.65	18.73	19.59	71.68	69.03
GINEBRA	11.70	127.28	41.52	21.25	74.04	85.20
GUACARI	24.99	74.07	14.09	27.58	49.24	36.33
JAMUNDI	54.67	191.29	44.03	48.70	129.34	111.94
LA CUMBRE	4.71	153.80	36.45	7.78	133.35	53.83
LA VICTORIA	7.32	104.43	18.35	13.68	66.80	49.62
OBANDO	1.85	60.72	22.03	5.76	30.60	48.25
PALMIRA	34.84	217.61	19.31	70.80	127.44	73.53
PRADERA	7.091	151.14	6.65	2.51	77.78	84.59

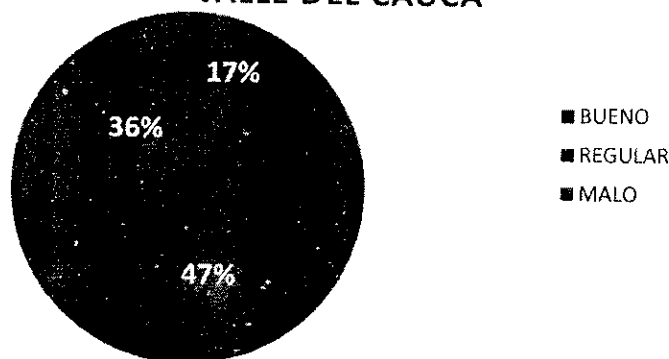
RESTREPO	5.45	118.53	35.45	18.42	73.29	67.75
RIOFRIO	22.080	141.32	17.13	13.69	106.93	59.91
ROLDANILLO	5.35	104.99	11.52	13.81	56.70	51.35
SAN PEDRO	9.31	108.09	11.47	16.11	47.23	65.48
SEVILLA	18.01	243.64	65.64	53.16	110.83	163.30
TORO	8.46	111.22	15.04	14.30	93.62	26.81
TRUJILLO	7.42	138.34	26.33	17.38	66.17	88.54
TULUÁ	20.69	387.04	37.46	49.17	181.88	214.14
ULLOA	0.84	37.15	3.040	2.38	12.63	26.02
VERSALLES	2.13	126.91	16.42	15.24	49.62	80.61
VIJES	1.087	92.37	5.79	11.53	53.55	34.18
YOTOCO	11.06	110.18	9.49	42.62	46.29	41.83
YUMBO	47.44	83.63	14.22	56.12	77.99	11.18
ZARZAL	11.85	72.21	4.51	356.51	654.07	303.29
DEPARTAMENTAL	791.13	452.91	69.83	356.51	654.07	303.29
TOTAL	1.329.888	5741.07	857.4	1590.27	4278.5	3311.47

**TIPO DE SUPERFICIE (KM)  
 VALLE DEL CAUCA**



- PAVIMENTADA CONCRETO ASFALTO
- AFIRMADO, ESTABILIZADO, PLACA HUELLA, EMPEDRADO
- TIERRA

**ESTADO DE LA VIA (KM)  
VALLE DEL CAUCA**





**3.3 Estructura del árbol del problema 4.4 Estructura del árbol del problema**  
(Anexo excel, Arbol de Problemas)

**Problema central**

Insuficiente infraestructura en la red vial en el departamento del Valle del Cauca.

**Causas directas**

- Insuficiente capacidad en las vías secundarias del departamento
- Insuficiente capacidad en las vías terciarias del departamento
- Inadecuado mantenimiento en las vías a cargo del departamento
- Insuficiente atención de emergencias en vías secundarias
- Inadecuado mantenimiento en las vías terciarias del departamento
- Insuficiente atención de emergencias en vías terciarias
- Desconexión de las vías terciarias en el departamento
- Deterioro de las condiciones de los puentes construidos en vías secundarias
- Insuficiente capacidad en las vías urbanas del departamento
- Desconexión de las vías secundarias para el tránsito de pasajeros y productos
- Insuficiente capacidad en las vías ancestrales
- Insuficiente mantenimiento en las vías ancestrales
- Desconexión de las vías ancestrales en el departamento
- Deficiente mantenimiento y atención de emergencias

<b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del Valle del Cauca	 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO          PARA FORMULACION DE          PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 10 de 80

- Inexistencia de un plan maestro de transporte intermodal y de logística en el Departamento.
- Baja capacidad técnica institucional para atender la infraestructura en el Departamento.
- Ausencia de estudios y diseños para realizar obras de infraestructura en el Departamento.

### ***Causas Indirectas***

- Aumento en el TPD de las vías secundarias del departamento
- Aumento en el TPD de las vías Terciarias del departamento
- Deterioro leve de las vías secundarias debido a su uso
- Deterioro leve de las vías secundarias debido a emergencias
- Deterioro leve de las vías terciarias debido a su uso
- Deterioro leve de las vías terciarias debido a emergencias
- Inexistencia de obras de paso que conecten las vías terciarias
- Inexistente mantenimiento periódico y/o rutinario a los puentes
- Aumento en el TPD en las vías urbanas del departamento
- Ausencia de puentes para conectar vías secundarias
- Aumento en el TPD de las vías ancestrales
- Deterioro en las vías ancestrales por falta de mantenimiento
- Inexistencia de obras de paso en las vías ancestrales
- Ausencia de maquinaria y equipo de transporte para atender las vías del departamento
- Ausencia del plan maestro de transporte logística de Departamento.
- Aumento de capacidad técnica institucional para fortalecer la infraestructura de departamento.
- Poca inversión en estudios y diseños para realizar obras de infraestructura.

### ***Efectos directos***

- Aumento en los costos de operación y mantenimiento
- Alta accidentalidad en la vía
- Baja comercialización de productos
- Aumento en los tiempos de viaje
- Congestión en las vías por pasos restringidos
- Poca eficiencia operativa departamental

### ***Efectos indirectos***

- Aumento en los costos de transporte y pasajeros
- Inoportuno acceso a servicios médicos
- Deserción escolar
- Incremento de los precios en los alimentos
- Pérdida de competitividad y aumento en el costo de vida

	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 11 de 80

- Poca eficiencia operativa departamental

**4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES.** *(Se debe elaborar un registro de las personas o entidades relacionadas con el proyecto, describiendo la entidad a la que pertenece cada actor, sus intereses y expectativas frente al problema, y la posición que podría asumir dentro de las siguientes categorías: Beneficiario; Cooperante; Oponente; Perjudicado)*

Actor (Gobernación/Entidad Comunal/Entidad Social/Entidad Privada)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario/Cooperante/Oponente/Perjudicado)	Contribución o Gestión
Otro	Transitar por la red vial departamental en mejores condiciones, sin que las obras desmejoran su Calidad de vida.	Beneficiario	Vigilan la correcta inversión de los recursos y la conciliación de las obras con la población
Departamental	Mejorar la transitabilidad de las vías del departamento	Cooperante	Aporta y gestiona recursos; contrata las obras, interventorías y seguimientos a todas las obras requeridas.

\*Posición: Beneficiario: Son aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se proponga realizar a través del proyecto; Cooperante: Todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo, ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones; Oponente: Aquellas personas, grupos de individuos u organizaciones que dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto, pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos; Perjudicado: Personas, grupos de individuos u organizaciones que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto.

## 5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

### 5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

Población Afectada: corresponde al subconjunto de la población carenciada o en riesgo que se puede incluir en la intervención. En términos generales, se la define por la pertenencia a un grupo etario, una localización geográfica y una carencia específica. Se la conoce también como población beneficiaria potencial.

Para el caso específico de este proyecto y por ser de carácter general, la población afectada son todas las personas del Departamento del Valle del Cauca, ya que los productos a desarrollar tienen influencia en la red vial departamental.

Datos	Cifras	Fuente
Población Afectada	4.647.367	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023

	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 12 de 80

Población Objetivo	4.647.367	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Hombres	2.205.767	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Mujeres	2.441.600	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Rango de edad 0-14	1.004.569	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Rango de edad 15-19	359.194	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Rango de edad 20-59	2.488.826	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Rango de edad más de 60	794.778	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Población Indígena	510.167	TerriData Dnp 2020
Población Afrocolombiana	514.041	TerriData Dnp 2020
Población Raizal	1.263.713	TerriData Dnp 2020
Pueblo Rom	398.192	TerriData Dnp 2020
Población Mestiza	3.289.532	TerriData Dnp 2020
Población Palenquera	390	TerriData Dnp 2020
Desplazados	373.119	TerriData Dnp 2020
Discapacitados	193.610	TerriData Dnp 2020
Víctimas	308.599	<a href="https://cifras.unidadvictimas.gov.co/">https://cifras.unidadvictimas.gov.co/</a>

### 5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información



hace referencia a la población que se va a beneficiar de manera directa o que el proyecto va a atender de manera directa, relacionada con la problemática analizada.

*Para el caso específico de este proyecto, la población objetivo coincide con la población afectada ya que el espacio de intervención es todo el departamento.*

Datos	Cifras	Fuente
Población Afectada	4.647.367	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
Población Objetivo	4.647.367	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023

### 5.3 Características demográficas de la población objetivo (género, edad, etnia, grupo vulnerable, enfoque diferencial, etc.)

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
---------------	---------	--------------------	--------------------------

<b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del Valle del Cauca	 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO          PARA FORMULACION DE          PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 13 de 80

<i>Etapa del ciclo de vida</i>	<i>Primera infancia 0 – 5 años</i>		
<i>Etapa del ciclo de vida</i>	<i>Infancia 6 – 11 años</i>		
<i>Etapa del ciclo de vida</i>	<i>Adolescencia 12- 18 años</i>		
<i>Etapa del ciclo de vida</i>	<i>Juventud 14 – 26 años</i>		
<i>Etapa del ciclo de vida</i>	<i>Adulthood 27 – 59 años</i>		
<i>Etapa del ciclo de vida</i>	<i>Vejez 60 años y más</i>		
<i>Etaria (Edad)</i>	<i>0 a 14 años</i>	1.004.569	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
<i>Etaria (Edad)</i>	<i>15 a 19 años</i>		
<i>Etaria (Edad)</i>	<i>20 a 59 años</i>		
<i>Etaria (Edad)</i>	<i>Mayor de 60 años</i>		
<i>Grupos étnicos</i>	<i>Pueblos Indígenas</i>	510.167	TerriData Dnp 2020
<i>Grupos étnicos</i>	<i>Comunidades Afrocolombianas</i>	514.041	TerriData Dnp 2020
<i>Grupos étnicos</i>	<i>Comunidades Raizales</i>		
<i>Grupos étnicos</i>	<i>Pueblos Rrom</i>		
<i>Grupos étnicos</i>	<i>Población Mestiza</i>		
<i>Grupos étnicos</i>	<i>Comunidades Negras</i>		
<i>Grupos étnicos</i>	<i>Comunidades Palenqueras</i>		
<i>Género</i>	<i>Masculino</i>	2.205.767	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
<i>Género</i>	<i>Femenino</i>	2.441.600	PROYECCIÓN CENSO DANE 2023
<i>Población Vulnerable</i>	<i>Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)</i>		
<i>Población Vulnerable</i>	<i>Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil</i>		
<i>Población Vulnerable</i>	<i>Desplazados</i>		
<i>Población Vulnerable</i>	<i>Personas con discapacidad</i>		
<i>Población Vulnerable</i>	<i>Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento</i>	308.599	Unidad de víctimas

**5.4 Localización de la población a intervenir (Marcar los municipios según la lista desplegable)**



Municipio del Valle del Cauca	Zona (Rural – Urbano)
CANDELARIA	URBANO
GUACARI	URBANO
PALMIRA	URBANO
SAN PEDRO	URBANO
TULUA	URBANO
ULLOA	URBANO
ARGELIA	URBANO
BOLIVAR	URBANO
BUGA	URBANO
CAICEDONIA	URBANO
CALIMA DARIEN	URBANO
EL CAIRO	URBANO
EL DOVIO	URBANO
GINEBRA	URBANO
VERSALLES	URBANO
YUMBO	URBANO
TRUJILLO	URBANO
LA VICTORIA	URBANO
BUENAVENTURA	URBANO
EL AGUILA	URBANO
LA CUMBRE	URBANO
PRADERA	URBANO
RIOFRIO	URBANO
VIJES	URBANO
YOTOCO	URBANO
EL CERRITO	URBANO
TORO	URBANO
ANDALUCIA	URBANO
BUGALAGRANDE	URBANO
SEVILLA	URBANO
ZARZAL	URBANO

**5.5 Mapa o Plano de localización (cuando aplique)**





MUNICIPIO: CANDELARIA

INDICADORES

LOCALIZACIÓN:

CRUCERO CANDELARIA  
AL LÍMITE CON FLORIDA  
(SAN ANTONIO DE LOS  
CABALLEROS

ECONÓMICO

Promedio relación costo por tonelada/Km: 41.3

Productos:

Agropecuario: Tomate, Maíz tecnificado, Cítricos, Caña  
panelera, Caña.

CÓDIGO VÍA: 3202B

SOCIAL

Población que conecta: 91825

Población proyectada 2031: 125500

ALCANCE: VÍA CRUCERO  
CANDELARIA - SAN  
ANTONIO DE LOS  
CABALLEROS (6,9 KM).  
TIENE EyD (ACTUALIZAR)

TRÁNSITO

Autos: 5962

Buses: 1680

Camiones: 953

Pasajeros promedio día: 66070

TIPO DE INTERVENCIÓN:  
MEJORAMIENTO  
PAVIMENTO RÍGIDO

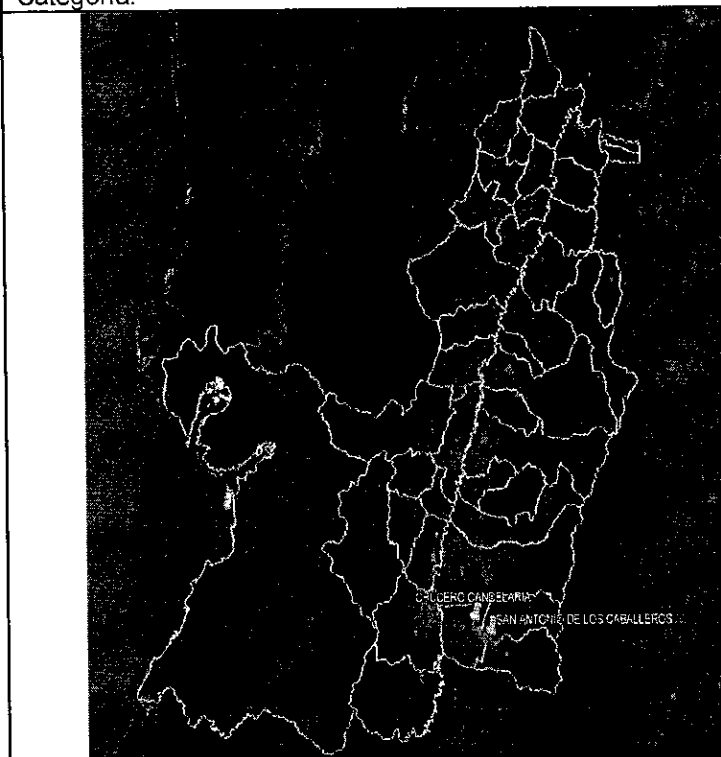
TPD: 16349

TURISMO

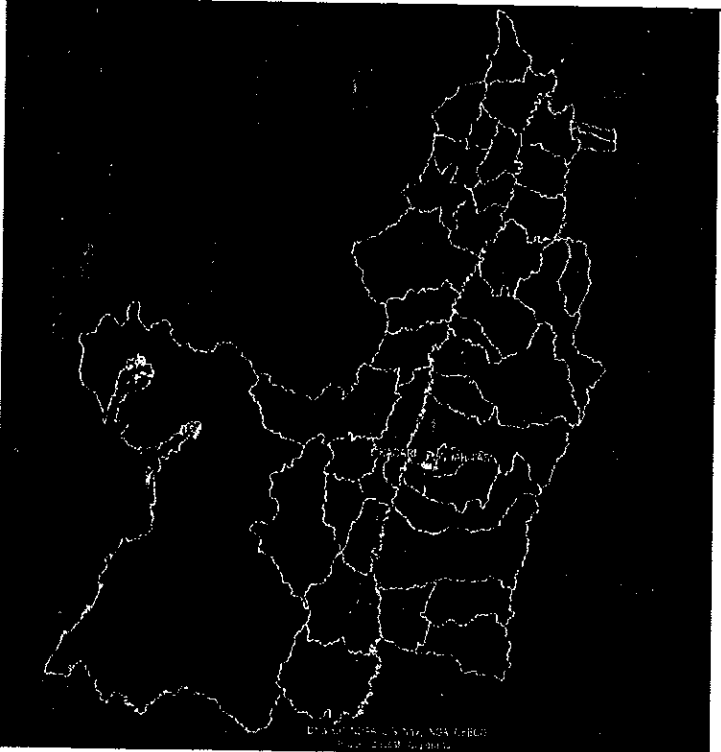
Categoría: -

LONGITUD (KM): 7

ORDEN: SECUNDARIA



<b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del <b>Valle del Cauca</b>  	<b>DOCUMENTO TÉCNICO          PARA FORMULACION DE          PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 17 de 80

<b>MUNICIPIO: GUACARÍ</b>  <b>LOCALIZACIÓN:</b> GUACARÍ-GUABITAS  <b>CÓDIGO VÍA: 25VL35</b>  <b>ALCANCE: VÍA RUTA          NACIONAL - GUABITAS          (4,8 KM)</b>  <b>TIPO DE INTERVENCIÓN:</b> MEJORAMIENTO PAVIMENTO RÍGIDO  <b>LONGITUD (KM): 5</b>  <b>ORDEN: SECUNDARIA</b>	<b>INDICADORES</b>
	<b>ECONÓMICO</b> Promedio relación costo por tonelada/Km: 34.1 <b>Productos:</b> Agropecuario: Uva, Papaya, Maíz tecnificado, Caña. Misceláneos contenidos en paquete (paqueteo). <b>SOCIAL</b> Población que conecta: 33191 Población proyectada 2031: 35672 <b>TRÁNSITO</b> Autos: 484 Buses: 0 Camiones: 139 Pasajeros promedio día: 5474 TPD: 3559 <b>TURISMO</b> Categoría: -
	



MUNICIPIO: PALMIRA

LOCALIZACIÓN: VÍA  
TABLONES - PUENTE LAS  
ÁGUILAS

CÓDIGO VÍA: 34VL01

ALCANCE: TABLONES  
PUENTE DE LAS  
ÁGUILAS

TIPO DE INTERVENCIÓN:  
MEJORAMIENTO  
PAVIMENTO ASFÁLTICO

LONGITUD (KM): 0,48

ORDEN: SECUNDARIA

INDICADORES

ECONÓMICO

Promedio relación costo por tonelada/Km: 31.9

Productos:

Agropecuario: Cebolla rama, Caña panelera, Caña, Repollo,  
Cítricos.

SOCIAL

Población que conecta: 349.294

Población proyectada 2031: 446.625

TRÁNSITO

Autos: 566

Buses:33

Camiones: 82

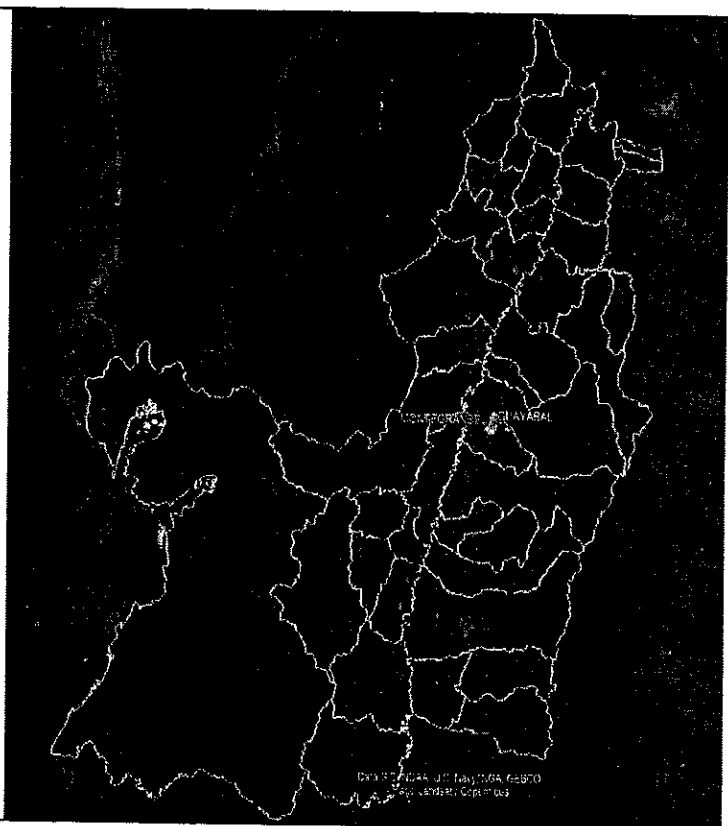
Pasajeros promedio día: 5922

TPD: 2,591

TURISMO

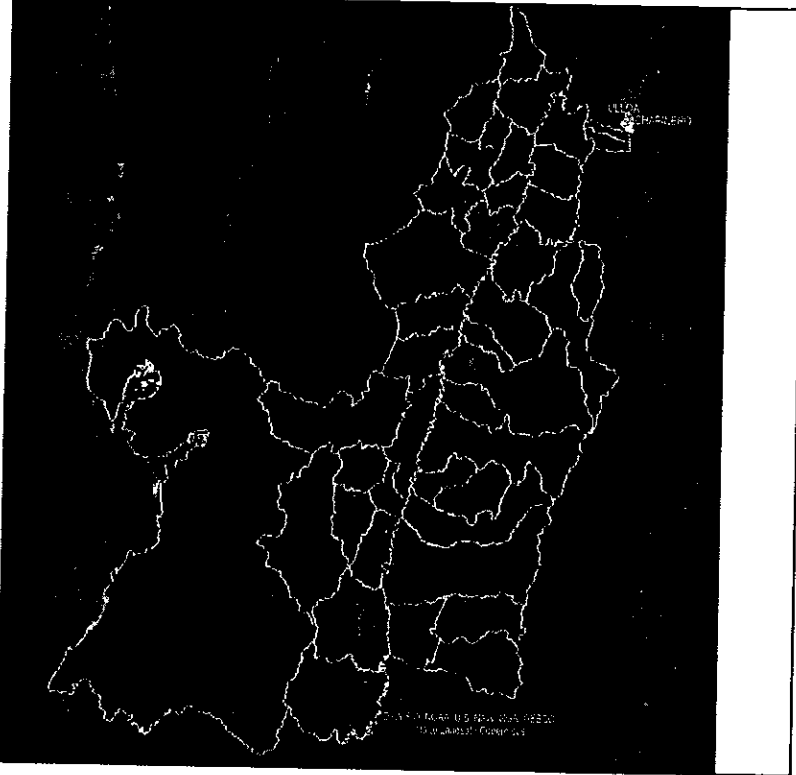
Categoría: -





<p>MUNICIPIO: SAN PEDRO</p> <p>LOCALIZACIÓN: VÍA INTERNA GUAYABAL-MONTEGRANDE (TODOS LOS SANTOS)</p> <p>CÓDIGO VÍA: 25VLG</p> <p>ALCANCE: -</p> <p>TIPO DE INTERVENCIÓN: CONSTRUCCIÓN VÍA NUEVA</p> <p>LONGITUD (KM): 2</p> <p>ORDEN: SECUNDARIA</p>	<p style="text-align: center;">INDICADORES</p> <p><b>ECONÓMICO</b>          Promedio relación costo por tonelada/Km: 34.7          Productos:          Agropecuario: Papaya, Cítricos, Caña, Banano.          Líquidos Inflamables.</p> <p><b>SOCIAL</b>          Población que conecta: 16942          Población proyectada 2031: 18750</p> <p><b>TRÁNSITO</b>          Autos: 576          Buses:42          Camiones: 43          Pasajeros promedio día: 6288          TPD: 3651</p> <p><b>TURISMO</b>          Categoría: -</p>
	



<p>MUNICIPIO: TULUÁ</p> <p>LOCALIZACIÓN: BARRAGÁN</p> <p>CÓDIGO VÍA: 25VL22</p> <p>ALCANCE: VÍA TULUÁ - BARRAGAN - TOLIMA (96 KM), SECTOR SAN RAFAEL - BARRAGAN (44 KM). MANTENIMIENTO PERIODICO (10 KM)</p> <p>TIPO DE INTERVENCIÓN: MANTENIMIENTO PERIODICO AFIRMADO</p> <p>LONGITUD (KM): -</p> <p>ORDEN: SECUNDARIA</p>	<p>INDICADORES</p> <p>ECONÓMICO Promedio relación costo por tonelada/Km: 25 Productos: Agropecuario: Plátano, Piña, Papaya, Caña, Cítricos</p> <p>SOCIAL Población que conecta: 212685 Población proyectada 2031: 249952</p> <p>TRÁNSITO Autos: 5 Buses: 173 Camiones: 178 Pasajeros promedio día: 8613</p> <p>TPD: 6086</p> <p>TURISMO Categoría: ALTA</p>
<p>2019 © NOAA U.S. Navy NGA, GEBCO, Esri, DeLorme, Intermap, Incubius</p>	

<p><b>MUNICIPIO:</b> ULLOA</p> <p><b>LOCALIZACIÓN:</b> ULLOA-FILANDIA</p> <p><b>CÓDIGO VÍA:</b> 29VL05</p> <p><b>ALCANCE:</b> VÍA ULLOA - LÍMITE QUINDIO (4,5 KM).          CHAPINERO - LÍMITE QUINDIO (1,1 KM)</p> <p><b>TIPO DE INTERVENCIÓN:</b> MEJORAMIENTO PLACA HUELLA</p> <p><b>LONGITUD (KM):</b> 1.1</p> <p><b>ORDEN:</b> SECUNDARIA</p>	<p align="center"><b>INDICADORES</b></p> <p><b>ECONÓMICO</b>          Promedio relación costo por tonelada/Km: 83.5  <b>Productos:</b>          Agropecuario: Plátano, Piña, Cítricos, Café, Banano.</p> <p><b>SOCIAL</b>          Población que conecta: 5465          Población proyectada 2031: 5808</p> <p><b>TRÁNSITO</b>          Autos: 1772          Buses: 0          Camiones: 182          Pasajeros promedio día: 6898          TPD: 4700</p> <p><b>TURISMO</b>          Categoría: -</p>
	

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 22 de 80

## 6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) de Colombia establece bases que se estructuran en torno a varios pilares fundamentales, que pueden variar ligeramente en cada administración, pero suelen incluir componentes clave para el desarrollo de la infraestructura del transporte como son: el “Desarrollo Económico y Competitividad” Fomento de la productividad, apoyo a sectores estratégicos, inversión en infraestructura, y promoción de la innovación y el emprendimiento, el “Desarrollo Regional” Promoción de un desarrollo equilibrado entre las diferentes regiones del país, apoyo a las economías locales y mejora de la conectividad regional.

Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes	Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)
Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia potencia mundial de la vida”	Plan de Desarrollo Nacional
Plan de Desarrollo Municipal	(cuando aplique) N/A

### CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) de Colombia establece bases que se estructuran en torno a varios pilares fundamentales, que pueden variar ligeramente en cada administración, pero suelen incluir componentes clave para el desarrollo de la infraestructura del transporte como son: el “Desarrollo Económico y Competitividad” Fomento de la productividad, apoyo a sectores estratégicos, inversión en infraestructura, y promoción de la innovación y el emprendimiento, el “Desarrollo Regional” Promoción de un desarrollo equilibrado entre las diferentes regiones del país, apoyo a las economías locales y mejora de la conectividad regional.

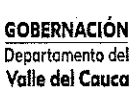

#### Plan de Desarrollo Nacional

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia potencia mundial de la vida”

#### Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Liderazgo que Transforma”

.

Meta de Resultado PDD:	Alcanzar un 40% de vías en buen estado a cargo del departamento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401012402006. Intervenir en 29 kilómetros de vías secundarias con actividades de mejoramiento
Metas de Producto PDD:	120040102240201. Intervenir 3 puentes de la red vial secundaria durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401032402021. Intervenir en 282 kilómetros de vías a cargo del departamento con actividades de mantenimiento en el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401042402035. Intervenir en 0,2 kilómetros de vías a cargo del Departamento atendidas por emergencia durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401052402041. Intervenir en 32 kilómetros de vías terciarias con actividades de mejoramiento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401062402044. Construir 1 puente en vía terciaria durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401112402096. Intervenir en 0,1 kilómetros de vías terciarias atendidas por emergencia durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401142402112. Intervenir en 100 kilómetros de vías terciarias con actividades de mantenimiento en el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401152402114. Intervenir en 7 kilómetros en vías urbanas con actividades de mejoramiento en el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401102402061. Construir 3 puentes en vías urbanas durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401072402055. Intervenir en 1 kilómetros caminos ancestrales con actividades de mejoramiento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401082402056. Intervenir en 8 kilómetros caminos ancestrales con actividades de mantenimiento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401092402057. Construir 2 puentes en caminos ancestrales durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401172402125. Adquirir 1 banco de maquinaria durante el periodo de gobierno.

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 24 de 80

Metas de Producto PDD:	1200401132402107- Asistir técnicamente una entidad en infraestructura del transporte en el departamento durante el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	1200401162402118 - Elaborar 15 estudios y diseños de pre inversión durante el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	1200401122402104 - Elaborar un plan maestro de transporte intermodal y de logística durante el periodo de gobierno
Área Funcional:	3412004010040000

**Plan de Desarrollo Municipal (cuando aplique)**

N/A

**7. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

**7.1 Estructura de Árbol de Objetivos.**

**Objetivo general**

Mejorar la conectividad terrestre en el departamento del Valle del Cauca.

**Medios directos**

- MEJORAR LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO
- MEJORAR LAS VÍAS Terciarias DEL DEPARTAMENTO
- MANTENER LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO
- ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS SECUNDARIAS
- MANTENER LAS VÍAS Terciarias DEL DEPARTAMENTO
- ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS Terciarias
- CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS Terciarias
- MEJORAR LOS PUENTES CONSTRUIDOS EN VÍAS SECUNDARIAS
- MEJORAR LAS VÍAS URBANAS DEL DEPARTAMENTO
- CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS URBANAS
- MEJORAR LAS VÍAS ANCESTRALES
- MANTENER LAS VÍAS ANCESTRALES
- CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN VÍAS ANCESTRALES
- ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE
- REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO
- IMPLEMENTAR EL PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE INTERMODAL Y LOGÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO
- MANTENER LA ASISTENCIA TÉCNICA EN INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

<b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del Valle del Cauca  	<b>DOCUMENTO TÉCNICO          PARA FORMULACION DE          PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 25 de 80

### Medios indirectos

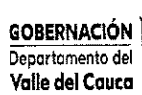

- Realizar obras de mejoramiento en las vías secundarias del departamento
- Realizar obras de mejoramiento en las vías terciarias del departamento
- Realizar obras de mantenimiento en las vías secundarias del departamento
- Realizar obras de mantenimiento de emergencias en las vías secundarias del departamento
- Realizar obras de mantenimiento en las vías terciarias del departamento
- Realizar obras de mantenimiento de emergencias en las vías terciarias del departamento
- Realizar la construcción de puentes en vías terciarias
- Realizar obras de mejoramiento en puentes de las vías secundarias del departamento
- Realizar obras de mejoramiento en las vías urbanas del departamento
- Realizar la construcción de puentes en las vías secundarias del departamento
- Realizar obras de mejoramiento en los caminos ancestrales del departamento
- Realizar obras de mantenimiento en los caminos ancestrales del departamento
- Realizar la construcción de puentes en los caminos ancestrales del departamento
- Adquirir maquinaria y equipos de transporte
- Realizar el plan maestro de transporte y logística del departamento.
- Realizar estudios y diseños para infraestructura en el departamento
- Realizar la asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiero, social, predial y ambiental en infraestructura en el departamento

### Fines directos

- Disminuir los costos de operación y mantenimiento
- Disminuir la accidentalidad en la vía
- Aumentar la comercialización de productos
- Disminuir los tiempos de viaje
- descongestionar las vías por pasos restringidos

### Fines indirectos

- Disminuir los costos de transporte y pasajeros
- Agilizar el acceso a servicios médicos
- Disminuir la deserción escolar
- Disminuir los precios en los alimentos
- Mejorar la competitividad y disminuir el costo de vida

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 26 de 80

### 7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	Vías en buen estado a cargo del departamento
Medido a través de	Porcentaje
Unidad de Medida	Porcentaje

### 7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos

Causa Directa	Objetivo Específico
Insuficiente capacidad en las vías ancestrales	Mejorar las vías ancestrales
aumento en el tpd de las vías ancestrales	realizar obras de mejoramiento en los caminos ancestrales del departamento
aumento en el tpd de las vías terciarias del departamento	realizar obras de mejoramiento en las vías terciarias del departamento
aumento en el tpd de las vías terciarias del departamento	realizar obras de mejoramiento en las vías terciarias del departamento
inadecuado mantenimiento en las vías a cargo del departamento	mantener las vías a cargo del departamento
deterioro leve de las vías secundarias debido a su uso	realizar obras de mantenimiento en las vías secundarias del departamento
Insuficiente atención de emergencias en vías secundarias	ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS SECUNDARIAS
Deterioro leve de las vías secundarias debido a emergencias	Realizar obras de mantenimiento de emergencias en las vías secundarias del departamento
Inadecuado mantenimiento en las vías terciarias del departamento	MANTENER LAS VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO
Deterioro leve de las vías terciarias debido a su uso	Realizar obras de mantenimiento en las vías terciarias del departamento
Insuficiente atención de emergencias en vías terciarias	ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS TERCIARIAS
Deterioro leve de las vías terciarias debido a emergencias	Realizar obras de mantenimiento de emergencias en las vías terciarias del departamento
Desconexión de las vías terciarias en el departamento	CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS TERCIARIAS
Inexistencia de obras de paso que conectan las vías terciarias	Realizar la construcción de puentes en vías terciarias

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 27 de 80

Deterioro de las condiciones de los puentes construidos en vías secundarias	MEJORAR LOS PUENTES CONSTRUIDOS EN VÍAS SECUNDARIAS
Inexistente mantenimiento periódico y/o rutinario a los puentes	Realizar obras de mejoramiento en puentes de las vías secundarias del departamento
Insuficiente capacidad en las vías urbanas del departamento	MEJORAR LAS VÍAS URBANAS DEL DEPARTAMENTO
Insuficiente capacidad en las vías urbanas del departamento	MEJORAR LAS VÍAS URBANAS DEL DEPARTAMENTO
Aumento en el TPD en las vías urbanas del departamento	Realizar obras de mejoramiento en las vías urbanas del departamento
Desconexión de las vías urbanas para el tránsito de pasajeros y productos	CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS URBANAS
Ausencia de puentes para conectar vías urbanas	Conectar vías urbanas
Insuficiente capacidad en las vías ancestrales	MEJORAR LAS VÍAS ANCESTRALES
Aumento en el TPD de los vías ancestrales	Realizar obras de mejoramiento en los caminos ancestrales del departamento
Insuficiente mantenimiento en las vías ancestrales	MANTENER LAS VÍAS ANCESTRALES
Deterioro en las vías ancestrales por falta de mantenimiento	Realizar obras de mantenimiento en los caminos ancestrales del departamento
Desconexión de las vías ancestrales en el departamento	CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN VÍAS ANCESTRALES
Inexistencia de obras de paso en las vías ancestrales	Realizar la construcción de puentes en los caminos ancestrales del departamento
Deficiente mantenimiento y atención de emergencias	ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE
Ausencia de maquinaria y equipo de transporte para atender las vías del departamento	mantener y atender las emergencias con maquinaria y equipos de trasporte
Inexistencia de un plan maestro de transporte intermodal y de logística en el Departamento	Implementar el plan maestro del transporte intermodal y de logística en el Departamento
Ausencia del plan maestro de transporte logística de Departamento	Realizar el plan maestro de transporte y logística del departamento.
Baja capacidad técnica institucional para atender la infraestructura en el Departamento	Mantener la asistencia técnica en infraestructura del Departamento
Aumento de las necesidades técnicas institucionales para fortalecer la infraestructura de departamento	Mejorar las capacidades técnicas institucionales

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 28 de 80

Ausencia de estudios y diseños para realizar obras de infraestructura en el Departamento	Realizar los estudios de preinversión para la red vial Departamento.
Poca inversión en estudios y diseños para realizar obras de infraestructura	Invertir en estudios que subsanen las necesidades de las obras de infraestructura

**8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN** *(son los diferentes caminos que se pueden tomar para llegar a cumplir el objetivo propuesto y por tanto modificar la situación actual, atendiendo las condiciones, características y tiempo esperados; se propone explorar todas las posibilidades que se tengan a disposición para el logro de los objetivos específicos y cumplir así con el resultado esperado por la intervención)*

#### **8.1 Descripción de la alternativa 1:**

Realizar obras específicas para la red vial a cargo del Departamento del Valle del Cauca. Esta alternativa se define como el realizar proyectos individuales, para cada una de las vías a cargo del Departamento del Valle del Cauca, esta alternativa se descarta, porque no se cuentan con estudios y diseños específicos por vía, y además implica un mayor esfuerzo administrativo y presupuestal para la administración Departamental, esta alternativa cobra validez cuando existen recursos de cofinanciación con entidades del orden Nacional, las cuales exigen desarrollos específicos de obras específicas.

#### **8.2 Descripción de la alternativa 2 (si aplica):**

Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca.

#### **8.3 Alternativa seleccionada:**

Se selecciona la alternativa: Fortalecer de Manera Integral la infraestructura vial a Cargo del Departamento del Valle del Cauca.

Se define como el realizar un proyecto general, que brinde la posibilidad de intervenir cualquier vía de la red departamental.

#### **8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada**

Esta alternativa, permite la flexibilidad de la inversión, así como un alto grado de eficiencia y celeridad en la administración de los recursos, por lo que pasa a preparación.

Se selecciona a partir de las necesidades de mejoramiento, mantenimiento, construcción y mantenimiento periódico no solo de las vías a cargo del departamento sino también coadyuvar a los municipios con vías terciarias e incluso hacer intervenciones en vías urbanas identificadas en el plan vial departamental, además poder realizar los estudios y diseños que se requieran, este proyecto tipifica unas actividades que se presupuestan mediante presupuestos típicos por km de intervención, los cuales pueden ser ajustados de

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 29 de 80

manera específica, con los resultados de los estudios y diseños, si su complejidad o especificidad lo requiere.

Esta alternativa que pasa a preparación, considera el desarrollo de la infraestructura vial modo carretero, incluyendo vías urbanas, secundarias, terciarias, caminos ancestrales, plan vial y estudios y diseños. Lo que permite atender todo tipo de intervenciones con mayor flexibilidad de la inversión, así como un alto grado de eficiencia y celeridad en la administración de los recursos, por lo que pasa a preparación.

Esta alternativa, permite la flexibilidad de la inversión, así como un alto grado de eficiencia y celeridad en la administración de los recursos, por lo que pasa a preparación.



Se selecciona a partir de las necesidades de mejoramiento, mantenimiento, construcción y mantenimiento periódico no solo de las vías a cargo del departamento sino también coadyuvar a los municipios con vías terciarias e incluso hacer intervenciones en vías urbanas identificadas en el plan vial departamental, además poder realizar los estudios y diseños que se requieran, este proyecto tipifica unas actividades que se presupuestan mediante presupuestos típicos por km de intervención, los cuales pueden ser ajustados de manera específica, con los resultados de los estudios y diseños, si su complejidad o especificidad lo requiere.

Esta alternativa que pasa a preparación, considera el desarrollo de la infraestructura vial modo carretero, incluyendo vías urbanas, secundarias, terciarias, caminos ancestrales, plan vial y estudios y diseños. Lo que permite atender todo tipo de intervenciones con mayor flexibilidad de la inversión, así como un alto grado de eficiencia y celeridad en la administración de los recursos, por lo que pasa a preparación.

## **ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA**

La alternativa seleccionada consiste en la realización de las siguientes actividades:

- Mejoramiento de vías secundarias
- Mejoramiento de vías terciarias
- Mejoramiento en vías urbanas
- Mejoramiento de caminos ancestrales
- Mantenimiento en vías secundarias
- Mantenimiento en vías terciarias
- Mantenimiento de emergencia en vía secundaria
- Mantenimiento de emergencia en vía terciaria
- Mantenimiento de caminos ancestrales
- Mejoramiento de vías urbanas
- Construcción de puentes en vías urbanas
- Construcción de puentes en vías terciarias
- Construcción de puentes en caminos ancestrales
- Ampliación o rectificación de puente en vía secundaria
- Adquisición de Maquinaria y equipos
- Realización del Plan vial Departamental

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 30 de 80

- Realización de Estudios y diseños
- Contratación de Asistencia Técnica

### Aspectos generales y técnicos (ingeniería del proyecto)

El presente proyecto al estar enmarcado dentro del sector Transporte, requiere que se desarrolle dentro de los más altos estándares de la ingeniería civil, y sus diferentes especialidades, que confluyen en las obras de infraestructura, como vías, puentes, obras de drenaje y contención, entre otros.

Las obras que se realizarán con este proyecto dependerá del tipo de intervención que se requiera para cada una de las vías a atender y en los tramos específicos a intervenir. En ese orden de Ideas, este proyecto tiene productos dependiendo de la tipología de intervención que requiere cada vía o tramo de vía, es así como el INVIAS, como organismo rector y normativo de las obras de infraestructura vial en Colombia, define los tipos de intervención en las carreteras de la siguiente manera:

#### Obras de mejoramiento

Son aquellas obras que implican cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

Las obras de mejoramiento se pueden dar en diferentes líneas puesto que son diferentes las formas en que se pueden mejorar las condiciones de las vías; desde mejoramientos básicos que consisten en complementar la vía con elementos de protección como muros o pontones, que mejoran su adaptación al terreno y las aguas lluvias, o cambios en la superficie de rodadura, pasando por ejemplo de afirmado a pavimentos rígidos bien sea tipo placa huella o en losas de concreto, dependiendo de los requerimientos técnicos, o flexibles en asfaltos u otro tipo de tecnología equivalente.

Dentro de las obras de mejoramiento, también se incluyen las ampliaciones de sección de vía, adición de bermas, cunetas o bermas cunetas cuando no existiesen, y finalmente las construcciones de nuevas calzadas dejándolas vías en doble calzada, siempre y cuando estas sean paralelas y en el mismo recorrido de la calzada existente, (cuando la nueva calzadas se construye en par vial, se considera ya no como mejoramiento sino como una nueva vía).

Las obras de mejoramiento pueden estar motivadas en diferentes factores, como el aumento del tráfico promedio diario TPD, o el requerimiento de mejores velocidades de movilidad, o cambios en el tipo de vehículos que transitan que requieren mejores superficies de rodamientos, o adecuaciones por afectaciones medioambientales que impiden una óptima movilidad en la misma.

Para construir las obras de mejoramientos requieren de estudios y diseños, específicos de acuerdo al tipo de intervención requerida.

Las obras de mejoramiento cuando se estime que deben ampliar la sección de la vía y se construyan nuevas calzadas, y la entidad territorial no cuente con la titularidad de las franjas de retiro obligatorio deberá además de las obras, adquirir los predios que requiera el proyecto bien sea por procesos de enajenación voluntaria o por expropiaciones judicial o administrativa, según los términos de ley 1682 de 2013.

<b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del Valle del Cauca	 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO          PARA FORMULACION DE          PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 31 de 80

### Obras de mantenimiento periódico

Su implementación comprende la realización de actividades de conservación a intervalos variables, destinados primordialmente a recuperar los deterioros ocasionados por el uso o por fenómenos naturales o agentes externos. Las obras de mantenimiento periódico normalmente se requieren cada lustro dentro del ciclo de vida de las vías.

Este tipo de intervenciones tienen un alcance mayor al de los mantenimientos rutinarios, los cuales deben ser continuos y se limitan por ejemplo a actividades de limpieza rocería o demarcación, el mantenimiento periódico, en cambio implica actividades más complejas que a menudo requieren algunos estudios y diseños, como reparación de parcheo y bacheo, construcción de obras de arte y contención adicionales.

La diferencia entre las actividades de rehabilitación y las de mantenimiento periódico, está en que en el mantenimiento, se corrigen algunas afecciones que alteran la transitabilidad de la vía producto de su uso o de afectaciones por fenómenos externos, pero ese deterioro es bien o focalizado o no están grave como para que se requiera por ejemplo recuperar la totalidad de la superficie de rodadura que sería el caso de las obras de rehabilitación



### Estudios y Diseños

Los estudios y diseños para el transporte tendrán que tener estos componentes.

La ejecución de 31 componentes permitirá la obtención de los estudios y diseños de acuerdo a la iniciativa, determinando el tipo de obra necesaria para cada sector, el costo total de la obra y el impacto de la obra para la comunidad y para la región. En los 31 componentes se recopilaba informes técnicos, sociales, ambientales, y prediales.

A continuación, se presenta los 31 componentes.

1. Localización exacta de la obra.
2. Estudio Topográfico
3. Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio.
4. Estudio de trazado y diseño geométrico.
5. Estudio de señalización, demarcación y seguridad vial.
6. Estudio de geología y geotecnia.
7. Estudios de suelos
8. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes
9. Diseño de pavimentos
10. Estudio de hidrología, hidráulica y socavación
11. Diseño de estructuras
12. Estudios y diseños definitivos de estructuras especiales como puentes y túneles
13. Diagnóstico y patología de estructuras especiales como puentes y túneles
14. Diagnóstico y patología de estructuras existentes
15. Estudio de Urbanismo y paisajismo
16. Estudio de gestión predial
17. Estudio de gestión social

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 32 de 80

18. Estudios ambientales de conformidad con la ley 1682 de 2013
19. Plan de manejo arqueológico o concepto arqueológico
20. Diseño del plan de manejo de tránsito y el costeo para su implementación
21. Diseño de redes eléctricas
22. Diseño de redes de gas natural, gasoductos y oleoductos
23. Diseño de red de telecomunicaciones
24. Diseño de red de acueducto
25. Diseño de red de alcantarillado
26. Especificaciones técnicas
27. Planos de construcción generales y de detalle, como planta, perfiles, cortes estructurales y obras de drenaje
28. Proceso constructivo del proyecto
29. Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios
30. Evaluación socioeconómica
31. Resumen Ejecutivo

#### **Obras de mantenimiento rutinario**

Es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo del camino y que se realizan diariamente en los diferentes tramos de la vía. Tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos del camino con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o la rehabilitación. Debe ser de carácter preventivo y se incluyen en este mantenimiento, las actividades de limpieza de las obras de drenaje, el corte de la vegetación y las reparaciones de los defectos puntuales de la plataforma, entre otras. En los sistemas tercerizados de mantenimiento vial, también se incluyen actividades socio-ambientales, de atención de emergencias viales menores y de cuidado y vigilancia de la vía.


#### **8.5 Marco Legal**

Teniendo en cuenta que este es un proyecto del sector transporte, donde se pretende desarrollar infraestructura del transporte, dentro del ámbito territorial Departamental, existen algunas normas relevantes, que configuran un marco legal para el desarrollo del proyecto, las cuales se reseñan a continuación:

Ley 105 del 30 de diciembre de 1993 "Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones." (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 1993)

Ley 1228 del 16 de julio de 2008, Por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2008)

.

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 33 de 80

Ley 1682 de 22 de noviembre de 2013 "Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias" (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2013)

Ley 1742 de diciembre 26 de 2014 "Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico, y los demás sectores que requieran expropiación en proyectos de inversión que adelante el Estado y se dictan otras disposiciones" (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2014)

Ley 1882 del 15 de enero de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones. (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2018)

Documento CONPES 3480 de 2007, política para el mejoramiento de la gestión vial Departamental a través de la implementación del "PLAN VIAL REGIONAL" (CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL , 2007)

Documento CONPES 3857 de 2016, "Lineamientos de política para para la gestión de la red Terciaria" (CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, 2016)

Ley 1955 de mayo 25 de 2019, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2019)

Ordenanza 513 del 6 de agosto de 2019, "por medio de la cual se adopta el plan de Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca – POTD VALLE DEL CAUCA" (ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, 2019)

Ordenanza 539 del 5 de junio de 2002 "Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 VALLE INVENCIBLE" (ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, 2020)

Decreto 1-3-0216 del 27 de febrero de 2018," Por medio del cual se adopta la red vial de Competencia Departamental cargo del Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones (DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN, 2018)

Resolución 0001240 del 25 de abril de 2013, "por la cual se adoptan los criterios técnicos, la matriz y la guía metodológica para la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o red Vial Nacional y se dictan otras disposiciones" (MINISTERIO DEL TRANSPORTE, 2013)


Resolución 0005951 de 31 de diciembre de 2015, "por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento del Valle del Cauca" (MINISTERIO DEL TRANSPORTE, 2015)

Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Subsector Vial "PAGA" versión 2 de abril de 2011 (INVIAS, 2011)

Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015, "por el cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector Cultura", el cual tiene injerencia directa en las actividades de proyectos e infraestructura.

Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio", (MINISTERIO DE VIVIENDA, 2015), donde se fijan los alcances de las licencias de construcción respecto a las obras de infraestructura vial.

Resolución 898 de agosto 19 de 2014, "Por medio de la cual se fijan normas, métodos, parámetros, criterios, y procedimientos para la elaboración de avalúos comerciales requeridos en los proyectos de infraestructura de transporte a que se refiere la Ley 1682 de 2013" (IGAC, 2014)

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 34 de 80

De igual manera para el desarrollo y ejecución del proyecto se debe tener en cuenta la normatividad específica para las obras del sector fijadas por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, organismo rector de la normatividad en el sector de la construcción de infraestructura vial y quien entre otros manuales guías e instructivos indica que deben atenderse los siguientes:

- Cartilla Gestión del Riesgo (INVIAS, 2017)
- Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP14 (ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SISMICA -AIS & INVIAS, 2013)
- Manual de drenaje para carreteras (INVIAS & MINISTERIO DE TRANSPORTE, 2009)
- Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de carreteras (INVIAS, 2018)
- Manual de diseño geométrico (INVIAS, 2008)
- Guía metodológica para el diseño de obras de rehabilitación de pavimentos asfálticos de carreteras (INVIAS, 2008)
- Manual de diseño de pavimentos asfálticos para vías con bajos volúmenes de tránsito (INVIAS, 2007)
- Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito (INVIAS, 2008)
- Manual de diseño de cimentaciones superficiales y profundas para carreteras (INVIAS, 2012)
- Manual de Mantenimiento de Carreteras 2016 V2 (INVIAS, 2016)
- Resolución 10099 del 27 de Diciembre de 2017 (INVIAS, 2017)
- Cartilla Guía Placa Huellas (INVIAS, 2017)
- Guía de manejo ambiental (INVIAS, 2011)
- Manual para la inspección visual de estructuras de drenaje (INVIAS & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 2006)
- Manual para la inspección visual de pavimentos flexibles (INVIAS & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 2006)
- Manual para la inspección visual de pavimentos rígidos (INVIAS & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 2006)
- Manual para la inspección visual de puentes y pontones (INVIAS & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 2006)

- Manual para la inspección visual de obras de estabilización  
(INVIAS & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 2006)
- Manual de Interventoría 2016  
(INVIAS, 2016)
- Manual Señalización 2015  
(INVIAS, 2015)
- Manual de servicios de consultoría para el invias  
(INVIAS, 2014)

**9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS** *(Para realizar el estudio de mercado del bien y/o servicio de la alternativa de solución es necesario como mínimo contar con los valores de dos años anteriores a la vigencia actual, así mismo los valores proyectados para la oferta de cada bien y/o servicio debe corresponder a la situación sin proyecto, es decir que no debe incluir el incremento de la oferta generada como consecuencia de la intervención particular en el horizonte de evaluación)*

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
VÍAS SECUNDARIAS MEJORADAS	VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO CON ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	EL NÚMERO DE KILÓMETROS QUE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE PRETENDE INTERVENIR EN EL PERIODO DE GOBIERNO	NECESIDAD QUE TIENE EL DEPARTAMENTO EN KILÓMETROS DE VÍAS BAJO SU CARGO A INTERVENIR CON ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO
VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO ATENDIDAS POR EMERGENCIA	SON TODAS LAS VÍAS QUE SE INTERVIENEN DEBIDO A LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTAN POR DETERIOROS O FACTORES CLIMÁTICOS O ATMOSFÉRICOS	EL NÚMERO DE KILÓMETROS QUE LA GOBERNACIÓN ESPERA INTERVENIR DEBIDO A LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL PERIODO DE GOBIERNO.	ES EL HISTÓRICO EN KILÓMETROS DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS POR FACTORES ATMOSFÉRICOS Y CLIMATOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
VÍAS SECUNDARIAS CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	INTERVENIR LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN EL PERIODO DE GOBIERNO	NÚMERO DE KILÓMETROS QUE DESDE LA GOBERNACIÓN SE HAN INTERVENIDO Y SE PRETENDEN INTERVENIR EN EL	LA NECESIDAD HISTÓRICA EN KILÓMETROS QUE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NECESITA EN



		PERIODO DE GOBIERNO	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
Puente construido en vía urbana	Un puente construido en vía urbana en el departamento del Valle del Cauca se refiere a una estructura de ingeniería civil que se erige sobre obstáculos como ríos, valles, carreteras, o vías férreas para permitir el paso seguro de vehículos y peatones dentro de una zona urbana de este departamento en Colombia. Estos puentes son esenciales para mejorar la conectividad y el flujo de tráfico en áreas	Número de puentes a construir por el departamento del Valle del Cauca en las vías urbanas	necesidad histórica de puentes que se necesitan construir en las vías urbanas del departamento del Valle del Cauca
Puentes construidos en vías terciarias	En el departamento del Valle del Cauca, Colombia, los puentes de vías terciarias son infraestructuras viales que permiten la conexión y el tránsito sobre obstáculos naturales, como ríos y quebradas, en caminos rurales o vías terciarias. Estas vías son cruciales para la comunicación	el número de puentes que la gobernación ofrece mantener, mejorar o construir en el periodo de gobierno	El numero histórico de puentes en el departamento que necesitan ser intervenidos.

	y el desarrollo de las zonas rurales, facilitando el acceso a servicios básicos, mercados y centros urbanos		
Puentes ampliados o rectificadas en vías secundarias	Son todos aquellos puentes priorizados en el plan de desarrollo y que serán sujetos a intervenciones por parte de la gobernación.	Número de intervenciones que ofrece la gobernación para mejorar puentes existentes en el departamento del Valle del Cauca.	Necesidad histórica que tiene el departamento del Valle del Cauca en mejoramiento de puentes existentes.
Vías Departamentales en buen estado de transpirabilidad	Este bien de uso público, constituido por la red vial urbana, secundaria y terciaria como también puentes y obras de la infraestructura del transporte que permiten a la población movilizarse en mejores condiciones por el territorio, dinamizando la economía y los indicadores sociales.	En una serie de intervenciones que se han realizado por las administraciones anteriores y proyectando 4 años posteriores a las intervenciones realizadas teniendo como fundamento los tiempos que nos da el INVIAS para intervenir nuevamente y mantener sus buenas condiciones de transitabilidad.	Es la necesidad histórica en kilómetros, de las vías que necesitan ser intervenidas en el departamento.

*Estudio de necesidades relacionado con la oferta y la demanda de los bienes y/o servicios*  
*Para Determinar las necesidades del proyecto se debe determinar los siguientes factores:*

1.

<b>Determinación de la serie histórica del proyecto:</b>
<i>Para este proyecto se determina la serie historia determinado el año de inicio, como el primer año del periodo de gobierno inmediatamente anterior, y el año final como el ultimo</i>

<b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del Valle del Cauca  	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>		Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 38 de 80

al periodo inmediatamente anterior al año de formulación de este proyecto como respuesta a su necesidad.  
 El último año proyectado se determina como el siguiente año en que se requiera una nueva intervención para lo que se estiman 5 años hasta el siguiente mantenimiento periódico de cada vía.

<b>Año inicial:</b>	<b>Año Final:</b>	<b>Último año proyectado:</b>
2020	2023	2028

**Determinación de la oferta y la demanda del proyecto:**

De acuerdo a la metodología del DNP, para la determinación de la oferta y la demanda, se establecen las intervenciones realizadas en la serie histórica, pero no lo que oferte este proyecto sino lo que requiera la intervención, lo anterior para poder realizar comparaciones con otras alternativas de solución.

<b>ESTADO</b>	<b>KM</b>
TIERRA	69.83
MALO	303.29
REGULAR	654.07
<b>BUENO</b>	<b>586.51</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1543,63</b>

Fuente: Inventario vial departamental 2023

**Bien o Servicio:**  
 Red vial en buenas condiciones de transitabilidad

**Descripción:**  
 Este bien de uso público, constituido por la red vial a cargo del Departamento, permite que la población se movilice en mejores condiciones por el territorio, dinamizando la economía y los indicadores sociales.

**Unidad de Medida:**  
 Kilómetros

**Serie de oferta y demanda:**

<b>Año</b>	<b>Oferta</b>	<b>Demanda</b>
2020	280,55	1313,63
2021	280,55	1313,63
2022	356.51	1313,63
2023	356.51	1313,63
2024	356.51	1313,63
2025	459,00	1313,63
2026	459,00	1313,63
2027	459,00	1313,63
2028	459,00	1313,63

La anterior serie Histórica muestra de manera incremental, que la red vial a cargo del Departamento de 1313,63 Km, ha tenido intervenciones que la dejan en buen estado de 356.51 km donde entre el 2020 y 2023 se intervinieron 76 km, y para que toda la red quede en óptimas condiciones se requiere intervenir 957 km (manteniendo los 356.51 en buen estado) hasta el 2029.

2.

**Determinación de la oferta y la demanda del proyecto:**

De acuerdo a la metodología del DNP, para la determinación de la oferta y la demanda, se establecen las intervenciones realizadas en la serie histórica, pero no lo que oferte este proyecto sino lo que requiera la intervención, lo anterior para poder realizar comparaciones con otras alternativas de solución.

ESTADO	KM
TIERRA	69.83
MALO	303.29
REGULAR	654.07
<b>BUENO</b>	<b>586.51</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1543,63</b>

Fuente: Inventario vial departamental 2023

**Bien o Servicio:**

Puentes ampliados o rectificados en vías secundarias

**Descripción:**

Son todos aquellos puentes priorizados en el plan de desarrollo y que serán sujetos a intervenciones por parte de la gobernación

**Unidad de Medida:**

Número

**Serie de oferta y demanda:**

Año	Oferta	Demanda
2020	0	5
2021	1	4
2022	1	3
2023	0	3
2024	0	3
2025	0	3
2026	0	3
2027	0	3
2028	459,00	1313,63



La anterior serie Histórica muestra la Descripción de la Demanda Necesidad histórica que tiene el departamento del Valle del Cauca en mejoramiento de puentes existentes y Descripción de la Oferta, el Número de intervenciones que ofrece la gobernación para mejorar puentes existentes en el departamento del Valle del Cauca.

**3.**

**Determinación de la oferta y la demanda del proyecto:**

De acuerdo a la metodología del DNP, para la determinación de la oferta y la demanda, se establecen las intervenciones realizadas en la serie histórica, pero no lo que oferte este proyecto sino lo que requiera la intervención, lo anterior para poder realizar comparaciones con otras alternativas de solución.

ESTADO	KM
TIERRA	69.83
MALO	303.29
REGULAR	654.07
<b>BUENO</b>	<b>586.51</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1543,63</b>

Fuente: Inventario vial departamental 2023

**Bien o Servicio:**

VÍAS SECUNDARIAS CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

**Descripción:**

Este bien de uso público, está constituido por la red vial a cargo del Departamento del Valle del Cauca.

**Unidad de Medida:**

Kilómetros

**Serie de oferta y demanda:**

Año	Oferta	Demanda
2020	480,00	480,00
2021	480,00	480,00
2022	480,00	480,00
2023	282,00	480,00
2024	282,00	480,00

<b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del Valle del Cauca	 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO          PARA FORMULACION DE          PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 41 de 80

2025	282.00	480,00
2026	282.00	480,00
2027	282.00	480,00
2028	282.00	480,00

La anterior serie Histórica muestra de manera incremental de la Demanda y la necesidad histórica en kilómetros que el departamento del valle del cauca necesita en actividades de mantenimiento, esta descripción de la oferta se mide en kilómetros

**5.**

**Determinación de la oferta y la demanda del proyecto:**

De acuerdo a la metodología del DNP, para la determinación de la oferta y la demanda, se establecen las intervenciones realizadas en la serie histórica, pero no lo que oferte este proyecto sino lo que requiera la intervención, lo anterior para poder realizar comparaciones con otras alternativas de solución.

ESTADO	KM
TIERRA	69.83
MALO	303.29
REGULAR	654.07
<b>BUENO</b>	<b>586.51</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1543,63</b>

Fuente: Inventario vial departamental 2023

**Bien o Servicio:**  
**VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO ATENDIDAS POR EMERGENCIA**

**Descripción:**  
 Este bien de uso público, constituido por la red vial a cargo del Departamento, que se intervienen debido a las emergencias que se presentan por deterioros o factores climáticos o atmosféricos

**Unidad de Medida:**  
 Kilómetros

**Serie de oferta y demanda:**

Año	Oferta	Demanda
2020	0.25	1.50
2021	0.25	1.50

	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 42 de 80

2022	0.25	1.50
2023	0	1.50
2024	0	1.50
2025	0	1.50
2026	0	1.50
2027	0	1.50
2028	0	1.50

La anterior serie Histórica muestra de manera incremental la descripción de la demanda, medida en kilómetros de las intervenciones realizadas por factores atmosféricos y climatológicos en el departamento del Valle del Cauca, y en la descripción de la oferta se describe el número de kilómetros que la gobernación espera intervenir debido a las emergencias presentadas en el periodo de gobierno.

**7**

**Determinación de la oferta y la demanda del proyecto:**

De acuerdo a la metodología del DNP, para la determinación de la oferta y la demanda, se establecen las intervenciones realizadas en la serie histórica, pero no lo que oferte este proyecto sino lo que requiera la intervención, lo anterior para poder realizar comparaciones con otras alternativas de solución.

ESTADO	KM
TIERRA	69.83
MALO	303.29
REGULAR	654.07
<b>BUENO</b>	<b>586.51</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1543,63</b>

Fuente: Inventario vial departamental 2023

**Bien o Servicio:**  
VÍAS SECUNDARIAS MEJORADAS

**Descripción:**  
Este bien de uso público, constituido por la red vial a cargo del Departamento, permite que la población se movilice en mejores condiciones por el territorio, dinamizando la economía y los indicadores sociales.

**Unidad de Medida:**  
Kilómetros

**Serie de oferta y demanda:**

Año	Oferta	Demanda
2020	10.00	280.00

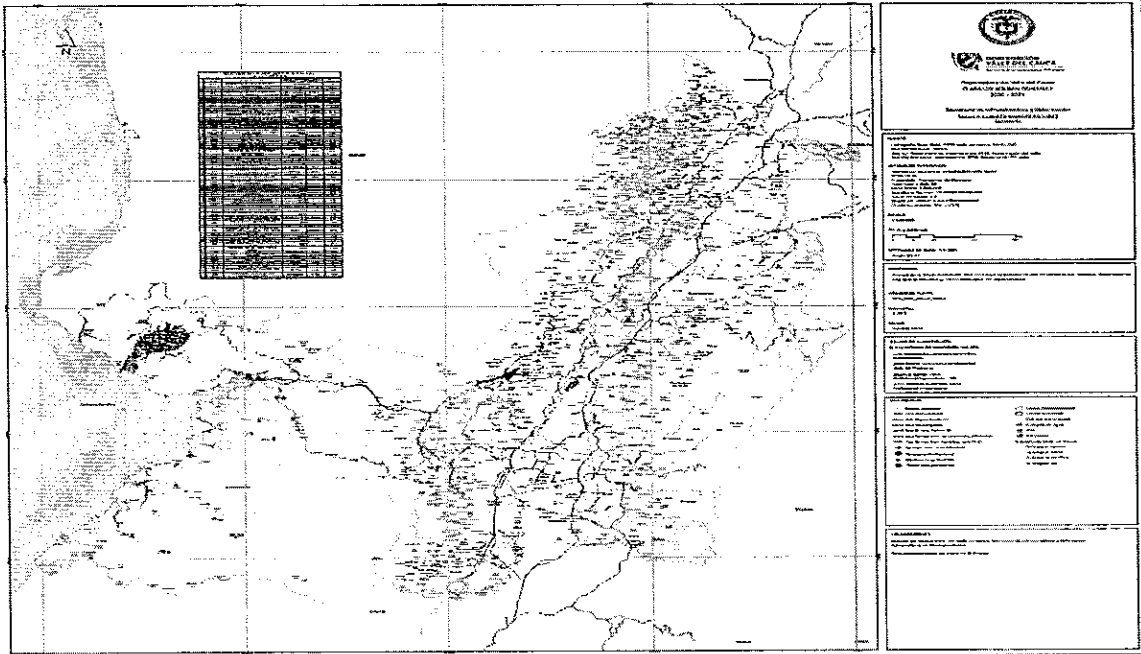
<b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del <b>Valle del Cauca</b>  	<b>DOCUMENTO TÉCNICO          PARA FORMULACION DE          PROYECTO DE INVERSION</b>		Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 43 de 80

2021	10.00	280.00
2022	18.00	280.00
2023	0	280.00
2024	0	280.00
2025	0	280.00
2026	0	280.00
2027	0	280.00
2028	0	280.00

La anterior serie Histórica muestra de manera incremental, que la red vial a cargo del Departamento de 1543,63 Km, ha tenido intervenciones que la dejan en buen estado de 586.51 km donde entre el 2020 y 2023, la descripción de la demanda muestra la necesidad que tiene el departamento en kilómetros de las vías bajo su cargo a intervenir con actividades de mejoramiento y en la descripción de la oferta, el número de kilómetros que la gobernación del valle pretende intervenir en el periodo de gobierno

**9.4 Análisis ambiental (si aplica)**

**9.5 Localización de la alternativa de solución**



A manera específica la localización de las intervenciones puede ser la de cualquiera de las vías de competencia de la gobernación del Valle del cauca. De acuerdo a la competencia establecida en el Decreto 1-3-0216 del 27 de febrero de 2018," Por medio del cual se adopta la red vial de Competencia Departamental cargo del Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones (DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN, 2018)

## 10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

**10.1 Productos y entregables con su respectiva meta.** (Esta estructura puede ser modificada según las vicencias que aplique)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
<b>Objetivo Específico</b>	mejorar las vías terciarias del departamento	mejorar las vías terciarias del departamento	mantener las vías a cargo del departamento	atender con mantenimiento de emergencias las vías secundarias	mantener las vías terciarias del departamento	atender con mantenimiento de emergencias las vías terciarias	construir puentes que conecten las vías terciarias	mejorar los puentes construidos en las vías secundarias	mejorar las vías urbanas del departamento	construir puentes que conecten las vías urbanas	mejorar las vías ancestrales	mantener las vías ancestrales	construir puentes que conecten las vías ancestrales	adquirir maquinaria y equipos de transporte	implementar el plan maestro del transporte intermodal y de logística en el departamento	Mantener la asistencia técnica en infraestructura del Departamento	Realizar los estudios de preinversión para la red vial del Departamento.
<b>Metas de producto Plan de Desarrollo</b>	Alcanzar un 40% de vías en buen estado o a cargo del departamento durante el periodo de gobierno.	1200401012402006. Intervenir en 29 kilómetros de vías secundarias con actividades de mejoramiento	120040102240201. Intervenir 3 puentes de la red vial secundaria durante el periodo de gobierno.	12004032402021. Intervenir en 282 kilómetros de vías a cargo del departamento con actividades de mantenimiento en el periodo de gobierno.	1200401042402035. Intervenir en 0,2 kilómetros de vías a cargo del Departamento atendidas por emergencia durante el periodo de gobierno.	1200401052402041. Intervenir en 32 kilómetros de vías terciarias con actividades de mejoramiento durante el periodo de gobierno.	1200401062402044. Construir 1 puente en vía terciaria durante el periodo de gobierno.	1200401112402096. Intervenir en 0,1 kilómetros de vías terciarias con actividades de emergencia durante el periodo de gobierno.	1200401142402112. Intervenir en 100 kilómetros de vías terciarias con actividades de mantenimiento en el periodo de gobierno.	1200401152402114. Intervenir en 7 kilómetros de vías urbanas con actividades de mejoramiento en el periodo de gobierno.	1200401102402061. Construir 3 puentes en vías urbanas durante el periodo de gobierno.	1200401072402055. Intervenir en 1 kilómetros de caminos ancestrales con actividades de mejoramiento durante el periodo de gobierno.	1200401082402056. Intervenir en 8 kilómetros de caminos ancestrales con actividades de mantenimiento durante el periodo de gobierno.	1200401092402057. Construir 2 puentes en caminos ancestrales durante el periodo de gobierno.	1200401172402125. Adquirir 1 banco de maquinaria durante el periodo de gobierno.	120040132402107-18. Asistir técnicamente una entidad en infraestructura del transporte en el departamento durante el periodo de gobierno.	120040162402118-15. Elaborar 15 estudios y diseños de preinversión durante el periodo de gobierno.
<b>Producto MGA</b>	Vía secundaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía secundaria atendida por emergencia	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria atendida por emergencia	Puente construido en vía terciaria	Puente ampliado o rectificado en vía secundaria	Vía urbana mejorada	Puente construido en vía urbana nueva	Caminos ancestrales mejorados	Caminos ancestrales con mantenimiento	Puente en caminos ancestrales	Barco de maquinaria dotado	Documentos de planeación	Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional	Estudios de preinversión para la red vial regional



Indicador	Vía secundaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Vía secundaria con mantenimiento	Vía secundaria con mantenimiento de emergencia	Vía terciaria con mantenimiento	Vía terciaria con mantenimiento de emergencia	Puente construido en vía terciaria existente	Puente ampliado o rectificado en vía secundaria existente	Vía urbana mejorada	Puente construido en vía urbana nueva	Caminos ancestrales mejorados	Caminos ancestrales con mantenimiento	Puente construido en caminos ancestrales	Maquinaria y equipos adquiridos	Documentos de planeación realizados	Entidades asistidas técnicamente	Estudios de preinversión realizados
Unidad de medida	Kilómetros de vías secundarias	Kilómetros de vías terciaria	Kilómetros de vías secundarias	Kilómetros de vías secundarias	Kilómetros de vías terciaria	Kilómetros de vías terciaria	Número de puentes	Número de puentes	Kilómetros de vías urbanas	Número de puentes	Kilómetros de caminos ancestrales	Kilómetros de caminos ancestrales	Número de puentes	Número de maquinaria y equipos	Número de documentos	Número de entidades	Número de estudios de preinversión
Meta Vigencia 2024	9	282	100	0,1	00.3	0.25	8	3	0	2	1	0	0	4	8	0	1
Meta Vigencia 2025	10	282	100	0.1	0.003	0.25	8	2	1	1	1	1	1	4	12	1	1
Meta Vigencia 2026	10	282	100	0.1	0.003	0.25	8	2	0	0	1	1	0	4	12	1	1
Meta Vigencia 2027	0	282	100	0	0.03	0.25	8	0	0	0	0	0	0	3	0	1	1

**11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO** (de qué manera el proyecto permite su operación en su vida útil)

La sostenibilidad del proyecto de inversión en el departamento se define mediante una serie de criterios y evaluaciones que aseguran que el proyecto será viable, beneficioso y perdurable en el tiempo. Estos criterios abarcan aspectos económicos, sociales,

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 47 de 80

ambientales e institucionales. A continuación, se describen los principales elementos que se consideraron para definir la sostenibilidad del proyecto de inversión en el sector transporte.

### 1. Viabilidad Económica y Financiera

- **Costo-Beneficio:** Análisis detallado de los costos y beneficios del proyecto, incluyendo tanto los directos como los indirectos.
- **Rentabilidad:** Evaluación de la rentabilidad a través de indicadores como el Valor Actual Neto (VAN), la Tasa Interna de Retorno (TIR) y el período de recuperación de la inversión.
- **Fuentes de Financiamiento:** Identificación y aseguramiento de las fuentes de financiamiento, sean estas internas, externas o una combinación de ambas.

### 2. Impacto Social

- **Beneficio a la Comunidad:** Análisis de cómo el proyecto mejorará la calidad de vida de la población objetivo.
- **Inclusión Social:** Asegurar que el proyecto atienda a los grupos más vulnerables y promueva la equidad social.
- **Participación Ciudadana:** Incorporación de mecanismos de participación ciudadana en la planificación y ejecución del proyecto.

### 3. Impacto Ambiental

- **Evaluación de Impacto Ambiental (EIA):** Realización de estudios para prever, mitigar y controlar los efectos ambientales negativos.
- **Uso Sostenible de Recursos:** Aseguramiento de que los recursos naturales utilizados se gestionen de manera sostenible.

### 4. Sostenibilidad Institucional



- **Capacidad Institucional:** Evaluación de la capacidad de la entidad pública para gestionar, implementar y mantener el proyecto.
- **Transparencia y Gobernanza:** Implementación de prácticas de transparencia y rendición de cuentas.
- **Alianzas Estratégicas:** Fomento de alianzas con otros actores, como organismos internacionales, ONGs y el sector privado.

### 5. Sostenibilidad Técnica

- **Diseño y Tecnología Apropriada:** Utilización de tecnologías y diseños que sean adecuados para el contexto local.
- **Capacitación y Transferencia de Conocimientos:** Programas de capacitación para el personal y la comunidad, asegurando la transferencia de conocimientos y habilidades.

### 6. Monitoreo y Evaluación

.

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 48 de 80

- **Indicadores de Desempeño:** Definición de indicadores claros y medibles para evaluar el progreso y los resultados del proyecto.
- **Sistemas de Monitoreo:** Implementación de sistemas para el seguimiento continuo del proyecto y la toma de decisiones basadas en datos.

## 7. Sostenibilidad Legal y Normativa

- **Cumplimiento Normativo:** Asegurarse de que el proyecto cumpla con todas las leyes y regulaciones aplicables.
- **Regulaciones y Políticas:** Apoyo y alineación con las políticas y estrategias nacionales de desarrollo sostenible.

La sostenibilidad de este proyecto de inversión que acoge todos los productos de la red vial modo carretero en el departamento del Valle del Cauca, no solo asegura su viabilidad económica, sino también su capacidad de generar beneficios a largo plazo sin comprometer los recursos naturales, sociales e institucionales del futuro. Esta sostenibilidad integral es clave para lograr un desarrollo inclusivo, equitativo y resiliente.

La concepción financiera de este proyecto de inversión, está dada en dos líneas, la primera que pretende lograr un espectro grande de cumplimiento de las metas del plan Departamental de Desarrollo, por lo que se incluyen los posibles recursos de Gestión.

La segunda Línea solo incluye los recursos que, a la fecha de formulación del proyecto, tiene una fuente de financiación cierta asignada por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del valle del Cauca.

En ese orden de ideas, los recursos de la primera línea que incluye gestión constituyen los valores del proyecto, mientras la segunda constituye los valores iniciales de trámite del proyecto que se consignan en las diferentes plataformas tecnológicas como SAP MGA y SUIFP, y que irán siendo ajustadas a medida que se vayan consolidando los recursos de gestión.

Es de anotar que, dado que la inversión está programada para una intervención general en la red vial, este proyecto toma como referencia presupuestos de intervención de vías típicos por kilómetros, los cuales podrán ser ajustados en caso de que los resultados de la actividad de estudios y diseños, indique que se requieren algunas consideraciones adicionales específicas o diferentes para algunas vías determinadas.

## INGRESOS Y BENEFICIOS

Los beneficios de un proyecto de inversión en infraestructura vial se refieren a las ventajas económicas, sociales y ambientales derivadas de la implementación del proyecto. A continuación, se calculan los beneficios del proyecto, calculando la reducción del desgaste de los vehículos en el departamento del Valle de Cauca, si se movilizan por una vía en buenas condiciones de transitabilidad.

**Número De Vehículos En El Valle Del Cauca = 2.057.829**

Fuente Runt año 2022

▪

<b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del Valle del Cauca			<b>DOCUMENTO TÉCNICO          PARA FORMULACION DE          PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
				Versión: 03
				Fecha de aprobación: 13/06/2025
				Página 49 de 80

**Kilómetros a Intervenir = 459**

**Valor Desgaste Por Kilometro = \$ 245**  
 Fuente INVIAS

**Valor Total del Desgaste = \$ 112.455**

**Valor por año = \$ 207.799.572.420**

INDICADORES DE RENTABILIDAD			INDICADORES DE COSTO EFICIENCIA	INDICADORES DE COSTO MINIMO	
VALOR PRESENTE NETO	TASA INTERNA DE RETORNO	RELACION COSTO BENEFICIO	COSTO POR BENEFICIARIO	VALOR PRESENTE DE COSTOS	COSTO ANUAL EQUIVALENTE
\$19.958.176.649	13,02%	\$1,03	\$164.602	\$764.967.433.018	\$5.131.096.671

El resultado del ejercicio en la evaluación económica para determinar los beneficios del proyecto, nos arroja un valor presente neto de \$\$ 764.967.433.018,93 una TIR de 13,02% y una relación costo beneficio de \$1,03

**12. CRONOGRAMA**

Nº	Actividad	2024												2025												2026												2027											
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D																			
1	Realizar las obras de mejoramiento en vías secundarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
2	Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en vías secundarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
3	Realizar las obras en la vía Simón Bolívar, tramo Paillón Agua Clara	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
4	Adquirir los predios para las obras de mejoramiento en vías del departamento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
5	Realizar las obras de mantenimiento periódico en vías secundarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
6	Realizar las interventoría a	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				

















**13. MATRIZ DE RIESGOS** (Identificar los riesgos y estimar su probabilidad de ocurrencia atendiendo las causas que los generan; Estimar el impacto en caso de materializarse los riesgos en términos de sus efectos; Clasificar la prioridad de atención y establecer medidas según la clasificación de los riesgos para aceptarlos, evitarlos, mitigarlos o transferirlos; Definir planes de contingencia en caso de materializarse)

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
PROPOSITO	Administrativos	Cambio de prioridades Económicas o políticas que afecten la construcción de las vías.	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	La construcción de las vías se pospondría y se mantendría la problemática en Cuanto a competitividad regional.	Asegurar la asignación de recursos, ya sea desde el inicio de la vigencia o con la transferencia en su gran totalidad de los mismos
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	La construcción se ve afectada por eventos extraordinarios y condiciones climáticas adversas.	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Retraso en la ejecución del proyecto	Contar con una programación que tenga en cuenta los tiempos promedio normales de la ejecución de la obra
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, otros	El avance de la construcción se ve afectada por condiciones de bioseguridad presentes en épocas de pandemias	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Retraso en la ejecución del proyecto	Contar con todos los protocolos de bioseguridad establecidos y aprobados para trabajar en condiciones de pandemia
Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales:	Imposibilidad de ejecución del proyecto por orden público	Probabilidad: 1. Raro Impacto: 5. Catastrófico	Probabilidad: 1. Raro Impacto: 5.	No se ejecuta el proyecto	Trabajar con la comunidad y la fuerza pública	





 <b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del <b>Valle del Cauca</b>	 <b>paraiso</b> de todos	<b>DOCUMENTO TÉCNICO          PARA FORMULACION DE          PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 61 de 80

						directa con la obra Civil en ejecución, de cualquier evento, es decir contra todo riesgo, que deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato. Verificación de la interventoría
--	--	--	--	--	--	---

\*Tipo de riesgo (Operacionales, Legales, Financieros, De costos, Administrativos, Ambiental, Calendario, Tecnología, Seguridad y Salud, Mercado)  
 \*Probabilidad (Raro, Improbable, Moderado, Probable Casi seguro)  
 \*Impacto (Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico)

**14. PRESUPUESTO**

Este proyecto por su naturaleza y teniendo en cuenta que las obras de infraestructura en su cronograma superan la anualidad fiscal, se requiere, por las buenas prácticas de planeación.

**NOTA:**

**Presupuesto 2026 (Valores Actualizados)**

CADENA DE VALOR PROYECTO				PRESUPUESTO		RECURSOS POR GESTIONAR / ASIGNAR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO MGA	ACTIVIDAD DEL PROYECTO	VALOR DE LA ACTIVIDAD APROPIADOS (DEPTO O PROPIOS DE DESCENTRALIZA DA)	VALOR DE LA ACTIVIDAD (APLICA PARA RECURSOS NACION)			
MEJORAR LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO	Vía secundaria mejorada	Realizar las obras de mejoramiento en vías secundarias			\$ 42.750.000.000	\$ 42.750.000.000	
		Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en vías secundarias			\$ 1.355.000.000	\$ 1.355.000.000	
		Adquirir los predios para las obras en vías del departamento			\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000	

<b>MANTENER LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>Vía secundaria con mantenimien to periódico o rutinario</b>	Realizar las obras de mantenimiento periodico en vias secundarias			\$ 45.000.000.000	\$ 45.000.000.000	
		Realizar las obras de mantenimiento periodico en vias secundarias - VIGENCIA FUTURA	\$ 23.400.000.000			\$ 23.400.000.000	
		Realizar las interventoria a las obras de mantenimiento periodico en vias secundarias			\$ 4.500.000.000	\$ 4.500.000.000	
		Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vias secundarias			\$ 25.000.000.000	\$ 25.000.000.000	
		Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vias secundarias -	\$ 12.948.195.186			\$ 12.948.195.186	

 <b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del Valle del Cauca		<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>			Código: FO-M1-P1-29
					Versión: 03
					Fecha de aprobación: 13/06/2025
					Página 64 de 80

		VIGENCIA FUTURA				
<b>MEJORAR LOS Puentes CONSTRUIDOS EN VIAS SECUNDARIAS</b>	Puente ampliado o rectificando en vía secundaria	Realizar las obras en puentes en vias secundarias	\$ -	\$ 2.400.000.000	\$ 2.400.000.000	\$ 2.400.000.000
		Realizar las interventorias a las obras en puentes en vias secundarias	\$ -	\$ 240.000.000	\$ 240.000.000	\$ 240.000.000
<b>ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VIAS SECUNDARIAS</b>	Vía secundaria atendida por emergencia	Realizar las obras de atencion de emergencias en vias secundarias	\$ -	\$ 25.000.000.000	\$ 25.000.000.000	\$ 25.000.000.000
		Realizar las interventorias a las obras de atencion de emergencias en vias secundarias	\$ -	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000

 <b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del Valle del Cauca	 <b>paraiso</b> de todos	<b>DOCUMENTO TÉCNICO</b>		Código: FO-M1-P1-29
		<b>PARA FORMULACION DE</b>		Versión: 03
		<b>PROYECTO DE INVERSION</b>		Fecha de aprobación: 13/06/2025
				Página 65 de 80

MEJORAR LAS VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO	Vía terciaria mejorada	Realizar las obras de mejoramiento en vías terciarias	Realizar las obras de mejoramiento en vías terciarias - VIGENCIA FUTURA	Realizar las obras de mejoramiento en vías terciarias en las microrregiones del Valle del Cauca - VIGENCIA FUTURA	Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en vías terciarias	\$	\$	\$	\$
			\$ 6.675.609.631	\$ 17.713.248.000		\$ -	\$ 6.675.609.631	\$ 22.980.000.000	\$ 40.693.248.000
						\$ -			\$ -



<p><b>ATENDER CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS LAS VÍAS TERCIARIAS</b></p>	<p>Vía terciaria atendida por emergencia</p>	<p>Realizar las obras de atencion de emergencias en vias terciarias</p>	\$ 2.184.312.000	\$ 10.000.000.000	\$ 12.184.312.000
		<p>Realizar las interventorias a las obras de atencion de emergencias en vias terciarias</p>	\$ 136.069.400	\$ 1.000.000.000	\$ 1.136.069.400
		<p>Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vias terciarias - VIGENCIA FUTURA</p>	\$ 2.600.000.000		\$ 2.600.000.000
		<p>Realizar las obras de mantenimiento periodico en vias terciarias - VIGENCIA FUTURA</p>	\$ 6.000.000.000	\$ 5.000.000.000	\$ 11.000.000.000
		<p>Realizar las obras de mantenimiento periodico a las obras de mantenimiento periodico en vias terciarias - VIGENCIA FUTURA</p>	\$ 2.600.000.000	\$ 500.000.000	\$ 3.100.000.000



**DOCUMENTO TÉCNICO  
PARA FORMULACION DE  
PROYECTO DE INVERSION**

Código: FO-M1-P1-29



Versión: 03

Fecha de aprobación: 13/06/2025

Página 68 de 80

<b>CONSTRUIR PUENTES QUE CONECTEN LAS VÍAS TERCARIAS</b>	<b>Puente construido en vía terciaria</b>	Realizar las obras en puentes en vías terciarias	\$ -	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000
		Realizar las inventorias a las obras en puentes en vías terciarias	\$ -	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
<b>MEJORAR LAS VÍAS URBANAS DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>Vía urbana mejorada</b>	Realizar las obras de mejoramiento en vías urbanas		\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
		Realizar las obras de mejoramiento en vías urbanas - VIGENCIA FUTURA	\$ -		\$ -
		Realizar las inventorias a las obras de mejoramiento en vías urbanas - VIGENCIA FUTURA	\$ -		\$ -



 <b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del Valle del Cauca	 paraíso de todos	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>			Código: FO-M1-P1-29		
				Versión: 03			
				Fecha de aprobación: 13/06/2025			
				Página 70 de 80			

<b>MANTENER LAS VÍAS ANCESTRALES</b>	Caminos ancestrales con mantenimien to	Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en caminos ancestrales			\$ 100.000.000	
		Realizar las interventorias a las obras de mejoramiento en caminos ancestrales - VIGENCIA FUTURA	\$ 163.103.913			\$ 163.103.913
		Realizar las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales			\$ 320.000.000	
		Realizar las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales - VIGENCIA FUTURA	\$ 848.113.347			\$ 848.113.347



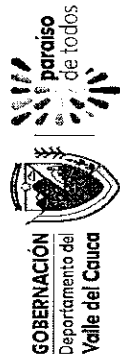


**DOCUMENTO TÉCNICO  
PARA FORMULACION DE  
PROYECTO DE INVERSION**

Código: FO-M1-P1-29  
Versión: 03  
Fecha de aprobación: 13/06/2025  
Página 72 de 80

<p><b>ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE</b></p>	<p>Banco de maquinaria dotado</p>	<p>Realizar las interventorias a las obras en puentes en caminos ancestrales</p>	<p>Realizar las interventorias a las obras en puentes en caminos ancestrales - - VIGENCIA FUTURA</p>	<p>\$ 20.000.000.000</p>	<p>\$ 50.000.000</p>	<p>\$ 50.000.000</p>
<p><b>REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO</b></p>	<p>Estudios de preinversión para la red vial regional</p>	<p>Realizar estudios y diseños para infraestructura en el Departamento</p>	<p>\$ 2.824.600.000</p>	<p>\$ 1.000.000.000</p>	<p>\$ 2.000.000.000</p>	<p>\$ 2.000.000.000</p>
<p><b>ADQUIRIR EQUIPO de transporte de materiales para intervencion de vias</b></p>	<p>Adquirir maquinaria para intervencion de vias</p>	<p>Adquirir equipo de transporte de materiales para intervencion de vias</p>	<p>\$ 1.493.000.000</p>	<p>\$ 1.000.000.000</p>	<p>\$ 2.493.000.000</p>	<p>\$ 2.493.000.000</p>
<p><b>REALIZAR las interventorias a las obras en puentes en caminos ancestrales</b></p>	<p>Realizar las interventorias a las obras en puentes en caminos ancestrales</p>	<p>Realizar las interventorias a las obras en puentes en caminos ancestrales</p>	<p>\$ 9.508.022</p>	<p>\$ 9.508.022</p>	<p>\$ 9.508.022</p>	<p>\$ 9.508.022</p>







**DOCUMENTO TÉCNICO  
PARA FORMULACION DE  
PROYECTO DE INVERSION**

Código: FO-M1-P1-29  
 Versión: 03  
 Fecha de aprobación: 13/06/2025  
 Página 74 de 80

<b>LOGÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO.</b>		Realizar la inventoria al plan maestro de transporte y logística del valle del cauca			\$ 160.000.000	\$ 160.000.000
<b>MANTENER LA ASISTENCIA TÉCNICA EN INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO</b>	Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional	Realizar las asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el departamento del Valle del Cauca	\$ 20.000.000.000		\$ 10.141.647.040	\$ 30.141.647.040
<b>Subtotal Proyecto</b>		Realizar la gestión operativa para la Asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 3.500.000.000		\$ 3.270.047.040	\$ 6.770.047.040
<b>Subtotal Proyecto</b>			\$ 111.449.024.884	\$ -	\$ 255.050.047.040	\$ 366.499.071.924

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 75 de 80

## 15. Anexos

### Matriz general de riesgos

## 16. REFERENCIAS (*Bibliográficas, Otras*)

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA. (2020). ORDENANZA 539. Santiago de cali: Gaceta Departamental. Obtenido de <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=43404>

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SISMICA -AIS, & INVIAS. (2013). NORMA COLOMBIANA DE DISEÑO DE PUENTES CCP 14. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/documentos-tecnicos1>

BID, & Serebrisky, T. (2014). INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO INCLUSIVO. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo BID. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Infraestructura-sostenible-para-la-competitividad-y-el-crecimiento-inclusivo.pdf>

CEPAL, Cipoletta Tomassian, G., Pérez Salas, G., & Sánchez, R. (2010). Políticas integradas de infraestructura, transporte y logística: experiencias internacionales y propuestas iniciales. Santiago de Chile,: CEPAL - División de Recursos Naturales e Infraestructura. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6350-politicas-integradas-infraestructura-transporte-logistica-experiencias>



CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (1993). LEY 105. Bogota: Diario Oficial No. 41.158. Obtenido de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0105\\_1993.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0105_1993.html)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2008). LEY 1228. Bogota: Diario Oficial. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/leyes-ordenanzas-acuerdos/10376-ley-1228-del-16-de-julio-de-2008>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2013). LEY 1682. Bogota: Diario Oficial No. 48.982. Obtenido de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1682\\_2013.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1682_2013.html)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2014). LEY 1742. Bogota: Diario Oficial No. 49.376. Obtenido de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1742\\_2014.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1742_2014.html)

CONGRESO DE LA REPUBLICA. (2019). LEY 1955. Bogota: Diraio oficial No. 51.120. Obtenido de <http://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30036488#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202018%2D2022%20%E2%80%9CPacto%20por%20Colombia,concordancia%20con%20un%20proyecto%20de>

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 76 de 80

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL . (2007).  
DOCUMENTO CONPES 3480. Bogota: Departamento Nacional de Planeacion.  
Obtenido de  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3480.pdf>

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (2016).  
DOCUMENTO CONPES 3857. Bogota: Departamento Nacional de Planeación.  
Obtenido de  
[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3857\\_RedTerciaria.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3857_RedTerciaria.pdf)

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION. (2018). DECRETO 1-3-0216. Santiago de Cali: Gaceta Departamental. Obtenido de  
<https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=20761>

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA. (2018). DECRETO 1193. Santiago de Cali: Gaceta Departamental. Obtenido de  
<https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=24380>

IGAC. (2014). RESOLUCION 898. Bogota: Diario Oficial No. 49.249. Obtenido de  
[https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/resolucion\\_igac\\_0898\\_2014.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/resolucion_igac_0898_2014.htm)

INVIAS. (2007). Manual de diseño de pavimentos asfálticos para vías con bajos volúmenes de tránsito. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de  
<https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/documentos-tecnicos1>

INVIAS. (2008). Guía metodológica para el diseño de obras de rehabilitación de pavimentos asfálticos de carreteras. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de  
<https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/documentos-tecnicos1>

INVIAS. (2008). Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de  
<https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/3807-manual-de-diseno-de-pavimentos-de-concreto-para-vias-con-bajos-medios-y-altos-volumenes-de-transito/file>

INVIAS. (2008). MANUAL DE DISEÑO GEOMETRICO. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/documentos-tecnicos1>

INVIAS. (2011). GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SUBSECTOR VIAL. Bogota: Somos Impresores Ltda. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-de-manejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file>

INVIAS. (2012). Manual de diseño de cimentaciones superficiales y profundas para carreteras. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de  
<https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos->

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 77 de 80

tecnicos/especificaciones-tecnicas/1020-manual-de-diseno-de-comentaciones-superficiales-y-profundas-para-carreteras/file

INVIAS. (2014). Manual de Servicios de Consutoría para el INVIAS. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/3240-manual-de-servicios-de-consultoria-para-el-invias>

INVIAS. (2015). Manual de señalización vial. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5453-manual-senalizacion-2015>

INVIAS. (2016). Manual de Interventoria. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manual-de-interventoria-2016-1>

INVIAS. (2016). Manual de Mantenimiento de Carreteras. Bogota: Instituto Nacional de vias. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/7714-manual-de-mantenimiento-de-carreteras-2016-v2>

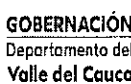

INVIAS. (2017). Cartilla guía para la evaluación de cantidades y ejecución de presupuestos para la construcción de obras de la red terciaria y ferrea. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/6996-cartilla-guia-para-evaluacion-de-cantidades-y-ejecucion-de-presupuestos>

INVIAS. (2017). GESTION DEL RIESGO AL ALCANCE DE TODOS. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/servicios-al-ciudadano/4364-cartilla-gestion-del-riesgo/file>

INVIAS. (2017). Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/6644-guia-de-disenoo-de-pavimentos-con-placa-huella>

INVIAS. (2017). RESOLUCION 10099 Especificaciones Particulares de Construcción como alternativas de pavimentación utilizando Asfalto Natural. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/resoluciones-circulares-otros/6987-resolucion-10099-del-27-de-diciembre-de-2017>

INVIAS. (2018). Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de carreteras. Bogota: Instituto Nacional de Vias. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/informacion-institucional/139-documento-tecnicos/1988-especificaciones-generales-de-construccion-de-carreteras-y-normas-de-ensayo-para-materiales-de-carreteras>

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 78 de 80

INVIAS. (2018). POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/7485-politica-de-administracion-del-riesgo-2017/file>

INVIAS. (2020). POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos>

INVIAS, & MINISTERIO DE TRANSPORTE. (2008). Manual de diseño de pavimentos asfálticos para vías con bajos volúmenes de tránsito. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/documentos-tecnicos1>

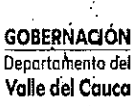

INVIAS, & MINISTERIO DE TRANSPORTE. (2009). MANUAL DE DRENAJE PARA CARRETERAS. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/especificaciones-tecnicas/984-manual-de-drenaje-para-carreteras/file>

INVIAS, & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2006). Manual para la inspección visual de estructuras de drenaje. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/manuales-de-inspeccion-de-obras/973-manual-para-la-inspeccion-visual-de-estructuras-de-drenaje/file>

INVIAS, & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2006). Manual para la inspección visual de obras de estabilización. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/manuales-de-inspeccion-de-obras/977-manual-para-la-inspeccion-visual-de-obras-de-estabilizacion/file>

INVIAS, & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2006). Manual para la inspección visual de pavimentos flexibles. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/manuales-de-inspeccion-de-obras/974-manual-para-la-inspeccion-visual-de-pavimentos-flexibles/file>

INVIAS, & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2006). Manual para la inspección visual de pavimentos rígidos. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y->

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 79 de 80

especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de carreteras

INVIAS. (2018). POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/7485-politica-de-administracion-del-riesgo-2017/file>

INVIAS. (2020). POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos>

INVIAS, & MINISTERIO DE TRANSPORTE. (2008). Manual de diseño de pavimentos asfálticos para vías con bajos volúmenes de tránsito. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/documentos-tecnicos1>

INVIAS, & MINISTERIO DE TRANSPORTE. (2009). MANUAL DE DRENAJE PARA CARRETERAS. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/especificaciones-tecnicas/984-manual-de-drenaje-para-carreteras/file>

INVIAS, & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2006). Manual para la inspección visual de estructuras de drenaje. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/manuales-de-inspeccion-de-obras/973-manual-para-la-inspeccion-visual-de-estructuras-de-drenaje/file>

INVIAS, & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2006). Manual para la inspección visual de obras de estabilización. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/manuales-de-inspeccion-de-obras/977-manual-para-la-inspeccion-visual-de-obras-de-estabilizacion/file>


INVIAS, & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2006). Manual para la inspección visual de pavimentos flexibles. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/manuales-de-inspeccion-de-obras/974-manual-para-la-inspeccion-visual-de-pavimentos-flexibles/file>

INVIAS, & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2006). Manual para la inspección visual de pavimentos rígidos. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/manuales-de-inspeccion-de-obras/664-manual-para-la-inspeccion-visual-de-pavimentos-rigidos/file>

INVIAS, & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2006). Manual para la inspección visual de puentes y pontones. Bogota: Instituto Nacional de Vías. Obtenido de <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/manuales-de-inspeccion-de-obras/976-manual-para-la-inspeccion-visual-de-puentes-y-pontones/file>

MINISTERIO DE CULTURA. (2015). DECRETO 1080. Bogota: Diario Oficial. Obtenido de <https://www.mincultura.gov.co/areas/cinematografia/Legislacion/Documents/Decreto%201080%20de%202015.pdf>

MINISTERIO DE VIVIENDA. (2015). DECRETO 1077. Bogota: Diario Oficial. Obtenido de <http://www.minvivienda.gov.co/NormativaInstitucional/1077%20-%202015.pdf>

<b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del <b>Valle del Cauca</b>			<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
				Versión: 03
				Fecha de aprobación: 13/06/2025
				Página 80 de 80

**DATOS DEL FORMULADOR:**

Nombre Completo: Albert Adrian Peña Roa

Cargo: Líder de Proyectos - Profesional Contratista

Correo electrónico: [aapena@valledelcauca.gov.co](mailto:aapena@valledelcauca.gov.co)

Celular-Teléfono – Extensión: 6200000 Ext 1311

Firma del formulador: \_\_\_\_\_

Fecha de formulación del documento: (28/07/2025)

**DATOS DEL DIRECTOR / SECRETARIO DE DESPACHO / JEFE DE UNIDAD  
/ GERENTE DEL ORDEN CENTRAL O DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA QUE  
APRUEBAN:**

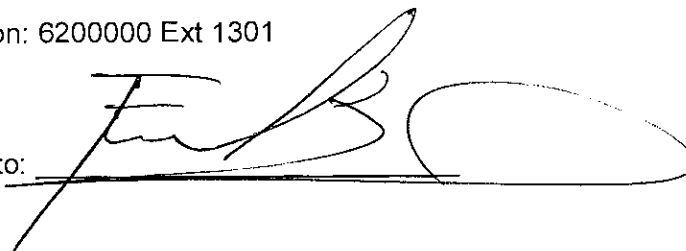
Nombre Completo del Ordenador de Gasto: Frank Alexandre Ramirez Ordoñez


Cargo: Secretario de Infraestructura

Correo electrónico: [faramirez@valledelcauca.gov.co](mailto:faramirez@valledelcauca.gov.co)

Celular – Teléfono – Extensión: 6200000 Ext 1301

Firma del Ordenador de Gasto: \_\_\_\_\_




	<b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 1 de 28

1. **Nombre del Proyecto:** FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

2. **Codificación del proyecto y relación con la estructura del Plan**

Código PI:	PI34-102449
Código BPIN o ID MGA:	2024003760010
Centro Gestor / Dependencia:	1149 - Secretaría de Infraestructura
Sector PDD:	34-Transporte
Programa PDD:	1.2- Elevando la competitividad
Subprograma PDD:	1200401- Red vial Departamental
Meta de Resultado PDD:	12004 - Alcanzar un 40% de vías en buen estado a cargo del departamento durante el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	1200401012402006. Intervenir en 29 kilómetros de vías secundarias con actividades de mejoramiento
Metas de Producto PDD:	1200401022402016. Intervenir 3 puentes de la red vial secundaria durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401032402021. Intervenir en 282 kilómetros de vías a cargo del departamento con actividades de mantenimiento en el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401042402035. Intervenir en 0,2 kilómetros de vías a cargo del Departamento atendidas por emergencia durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401052402041. Intervenir en 32 kilómetros de vías terciarias con actividades de mejoramiento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401062402044. Construir 1 puente en vía terciaria durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401112402096. Intervenir en 0,1 kilómetros de vías terciarias atendidas por emergencia durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401142402112. Intervenir en 100 kilómetros de vías terciarias con actividades de mantenimiento en el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401152402114. Intervenir en 7 kilómetros en vías urbanas con actividades de mejoramiento en el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401102402061. Construir 3 puentes en vías urbanas durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401072402055. Intervenir en 1 kilómetros caminos ancestrales con actividades de mejoramiento durante el periodo de gobierno.


	<b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 2 de 28

Metas de Producto PDD:	1200401082402056. Intervenir en 8 kilómetros caminos ancestrales con actividades de mantenimiento durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401092402057. Construir 2 puentes en caminos ancestrales durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401172402125. Adquirir 1 banco de maquinaria durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	1200401132402107- Asistir técnicamente una entidad en infraestructura del transporte en el departamento durante el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	1200401162402118 - Elaborar 15 estudios y diseños de preinversión durante el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	1200401122402104 - Elaborar un plan maestro de transporte intermodal y de logística durante el periodo de gobierno
Área Funcional:	3412004010040000

**3. Vigencia:** 2025

**4. Tipo de ajuste / trámite:**

Tipo de Ajuste / Trámite a Realizar	Marque (X)
Adición	X
Reducción	
Crédito (Traslado de otro Proyecto)	
Contracrédito (Traslado a otro Proyecto)	
Modificación de actividades en el mismo proyecto (Traslado interno)	
Ajuste en los productos, metas y/o indicadores	
Trámite de Vigencia Futura Ordinaria	
Trámite de Vigencia Futura Excepcional	
Trámite de Vigencia Futura Ordinaria en ejecución de contratos	
Otro. ¿Cuál? _____	

	<b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 3 de 28

**5. Valor modificación presupuestal:**


	Valor del proyecto antes de la modificación	Valor de la modificación	Valor del proyecto después de la modificación
Recursos propios del departamento	\$207.870.194.361	\$2.950.000.000	\$ 210.820.194.361
Recursos destinados para VF (en caso de aplicar)			
Recursos por gestionar/asignar	\$219.923.182.119	-\$2.950.000.000	\$216.973.182.119
Recursos de Entidad Descentralizada			
Otros: ¿Cuál?			
<b>TOTAL</b>	<b>\$427.793.376.480</b>		<b>\$427.793.376.480</b>

**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y/O FINANCIERA DE LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO**

**Ajuste N°.6: Fecha del Ajuste (27-08-2025)**

Los movimientos presupuestales en el proyecto se realizan de la siguiente manera: adición por valor de \$ 2.950.000.000 para desarrollar la actividad Realizar las asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca.

La secretaria de Infraestructura tiene como Misión promover y desarrollar proyectos de Infraestructura de impacto estratégico para la competitividad y desarrollo del Departamento del Valle del Cauca, que permitan elevar las condiciones de calidad de vida de la población Vallecaucana, en armonía con el medio ambiente y las políticas de los diferentes sectores socioeconómicos, optimizando de esta manera el uso de los recursos (humanos, económicos, tecnológicos, etc) para que su desarrollo sea integral y sostenible en el tiempo.

	<b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 4 de 28



también tiene como Visión el brindar a la comunidad vallecaucana una infraestructura de transporte eficiente y eficaz que promueva su integración nacional y desarrollo socio económico, dentro de un marco de competitividad y conservación del medio ambiente.

La contratación de personal en el sector público constituye un proceso estratégico y normativamente regulado que garantiza la disponibilidad del talento humano requerido para la ejecución de planes, programas y proyectos misionales. En el marco de las competencias asignadas a la **Secretaría de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca**, resulta indispensable definir las actividades que cada dependencia debe desarrollar para articular de manera eficiente la planeación, estructuración y formalización de los procesos de vinculación de personal, asegurando el cumplimiento de los principios de **planeación, transparencia, economía y responsabilidad** establecidos en la **Ley 80 de 1993**, el **Decreto 1082 de 2015**, la **Ley 909 de 2004**, entre otras disposiciones aplicables.

### ***Funciones y Responsabilidades***

*Acorde al Decreto Departamental N° 1-3-1638 de 2020, son responsabilidades y funciones de la Secretaria de Infraestructura y Valorización, las siguientes:*

- Formular las políticas y lineamientos de infraestructura para la competitividad y el desarrollo del departamento del Valle del Cauca (Infraestructura del transporte y proyectos de Infraestructura)
- Gestionar, promover y/o desarrollar los proyectos de infraestructura de impacto estratégico para la competitividad y el desarrollo del departamento del Valle del Cauca.
- Gestionar los recursos para la ejecución de proyectos de construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento competitivo en el Departamento del Valle del Cauca.
- Participar en la gestión de los procesos contractuales para la ejecución de los proyectos de la secretaria de Infraestructura y de aquellos que por razones de compatibilidad técnica le asigne el Gobernador(a) del Departamento del Valle del Cauca.
- Dirigir la ejecución y financiación de proyectos por el sistema de valorización o cualquier otro sistema que sea requerido aplicar.

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 5 de 28

- Ejercer la interventoría de las obras realizadas que afecten la infraestructura de su competencia en el departamento del Valle del Cauca.
- Apoyar y subsidiar a la gestión de los municipios del departamento del Valle del Cauca en la realización de proyectos de infraestructura para la competitividad y el desarrollo.
- Coordinar con los municipios del departamento del Valle del Cauca actividades para la prevención y atención de emergencias viales.
- Las demás que le asigne la constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.

Este documento establece las actividades estratégicas y operativas que corresponden a cada una de las áreas funcionales, en concordancia con su naturaleza misional y el marco normativo vigente, con el objetivo de optimizar los procesos de contratación y garantizar la idoneidad del talento humano que interviene en la ejecución de proyectos de infraestructura:


#### SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y MACROPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE.

- EQUIPO PLANEACION ESTRATÉGICA, OBJETIVO:

Generar lineamientos de Plan Maestro, Políticas Públicas de Infraestructura del transporte multimodal, armonizando los instrumentos de planificación mediante la Gestión de Proyectos de Infraestructura que contribuyan a la desconcentración, descentralización y generación de polos de desarrollo en el territorio.

- EQUIPO DE PROYECTOS, OBJETIVO:

Desarrollar los programas mediante la elaboración de los proyectos de infraestructura del transporte multimodal, con base en el plan de desarrollo, atendiendo los lineamientos de los instrumentos de planificación y seguimiento.

 <p>GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca</p>	<p><b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b></p>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 6 de 28

- **EQUIPO PLANES VIALES, OBJETIVO:**

Gestionar las actualizaciones del plan vial departamental y brindar apoyo a los municipios en la construcción de los propios; brindando apoyo en lo referente a la georreferenciación de las vías del departamento y sus municipios.

**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE.**

- **EQUIPO TRANSPORTE MULTIMODAL, OBJETIVO:**

Realizar la gestión integral sobre los medios de transporte marítimo, aéreo, fluvial y férreo, con el fin de generar acciones y estrategias para su desarrollo en el Departamento del Valle, fortaleciendo la dinámica que el mercado económico demanda para este sector.

- **EQUIPO GESTION VIAL, OBJETIVO:**


Ejercer funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, responsables de la dirección, coordinación, y control de las actividades rutinarias y periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras.

- **EQUIPO GESTION MANTENIMIENTO Y DE EMERGENCIAS, OBJETIVO:**

Coordinar las acciones establecidas en el Plan Integral de Atención de emergencias en la Infraestructura Vial, a través del mantenimiento rutinario y la atención de emergencias viales en el Departamento del Valle del Cauca.

- **EQUIPO DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS, OBJETIVO:**

Realizar seguimiento bajo la modalidad de supervisión e interventoría, a la correcta ejecución de los proyectos de infraestructura del transporte.

	<b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 7 de 28

- SUBSECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE.

- EQUIPO ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos para la realización de estudios y diseños necesarios en la ejecución de una obra de infraestructura del transporte.

- EQUIPO GESTIÓN SOCIAL, OBJETIVO:

Ejecutar los procesos de socialización con las comunidades y articulación con entes territoriales referente a los proyectos de infraestructura del transporte.

- EQUIPO GESTIÓN AMBIENTAL, OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de los requisitos legales en materia ambiental y de seguridad en obra de los proyectos de infraestructura del transporte.

- EQUIPO GESTIÓN PREDIAL. OBJETIVO:


Ejecutar las labores técnicas y jurídicas necesarias para la adquisición de los predios que se requieran para el desarrollo de los proyectos de infraestructura del transporte.

- EQUIPO MECANISMOS DE FINANCIACION, OBJETIVO:

Gestionar fuentes de financiación para el apalancamiento financiero de proyectos de la Secretaria de infraestructura.

#### SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA.

La gestión integral de la infraestructura vial y de transporte en el Departamento del Valle del Cauca demanda un recurso humano altamente calificado, capaz de garantizar la planeación, ejecución, seguimiento y control de los proyectos estratégicos que contribuyen al desarrollo regional. Cada una de las dependencias de la Secretaría de Infraestructura cumple funciones esenciales en la formulación

	<b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 8 de 28

de políticas, estructuración de macroproyectos, asistencia técnica, supervisión contractual y aseguramiento de la legalidad, las cuales requieren personal con competencias específicas y experiencia comprobada.

En este contexto, la contratación del personal necesario no solo responde a un imperativo operativo, sino también a una obligación institucional para asegurar el cumplimiento de los principios de **eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad** establecidos en la normativa vigente. La incorporación oportuna y adecuada del talento humano permitirá dar continuidad a los proyectos en curso, materializar las metas del Plan de Desarrollo Departamental y garantizar la correcta administración de los recursos públicos.


Por tanto, se hace indispensable autorizar y gestionar la vinculación del personal requerido en cada dependencia, de manera que la Secretaría de Infraestructura del Valle del Cauca pueda seguir cumpliendo de forma integral con sus funciones misionales y asegurar el impacto positivo de la inversión en infraestructura sobre la competitividad y la calidad de vida de la población.

#### **Ajuste N°.5: Fecha del Ajuste (24-07-2025)**

Los movimientos presupuestales en el proyecto se realizan de la siguiente manera:

- Traslado Interno: en el proyecto "FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" por valor de \$9.105.920.000.

<b>Descripción</b>	<b>Apropiación definitiva</b>	<b>Saldo disponible</b>	<b>Valor Contra crédito</b>
Realizar las obras de mejoramiento en vías urbanas.	\$3.753.400.000	\$3.753.400.000	\$1.689.400.000
Realizar la Interventoría a las obras de mejoramiento en vías urbanas	\$156.600.000	\$156.600.000	\$103.120.000


	<b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 9 de 28

Realizar las obras de mejoramiento en vías terciarias en las microrregiones del Valle del Cauca	\$11.280.000.000	\$11.280.000.000	\$6.900.000.000
Realizar las interventorías a las obras de mejoramiento en vías terciarias en las microrregiones del Valle del Cauca	\$720.000.000	\$720.000.000	\$413.400.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$9.105.920.000</b>

De acuerdo a lo anterior se realizar un traslado interno a las siguientes actividades:

Descripción	Valor Crédito
Realizar las obras de atención de emergencias en vías terciarias	\$8.589.400.000
Realizar la Interventoría a las obras de atención de emergencias en vías terciarias	\$516.520.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$9.105.920.000</b>

La Gobernación del Valle del Cauca, en el marco de sus competencias y con el propósito de contribuir al desarrollo, mantenimiento y conservación de la infraestructura vial del Departamento, ha orientado sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de la red de carreteras, generando un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico del territorio y promoviendo una mejor calidad de vida para los vallecaucanos.

	<b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 10 de 28

En este contexto, el proyecto incluye actividades enfocadas en la atención de emergencias viales en las vías terciarias del Departamento, buscando mejorar las condiciones del sistema de transporte rural y, con ello, favorecer el bienestar social y económico de las comunidades.

Con relación a la emergencia presentada en el municipio de Zarzal, específicamente en el corregimiento de Vallejuelo, se ha identificado una afectación estructural de consideración en el puente vehicular ubicado sobre la quebrada Las Cañas. Actualmente, la estructura se encuentra fuera de servicio debido a fallas en el tablero, las aletas y el muro de contención, provocadas por el paso de vehículos con sobrepeso por encima de 10 toneladas y agravadas por los efectos de la reciente temporada invernal. Asimismo, las barandas de protección, cuyo propósito es garantizar la seguridad de los peatones, presentan un notable deterioro, con evidentes signos de corrosión, deformación y pérdida de su capacidad funcional.


- **Adición:** por valor de \$502.528.237, para las siguientes actividades:
  - ✓ Realizar las obras de mejoramiento de la vía 25VL22 Tuluá - San Rafael - Barragán - La Unión límite Tolima (Vía Roncesvalles) tramo 2 en el departamento del Valle del Cauca Pasivo Exigible Vigencia Expirada por valor de **\$ 475.182.037.**
  - ✓ Realizar la interventoría a las obras de mejoramiento de la vía 25VL22 Tuluá - San Rafael - Barragán - La Unión límite Tolima (Vía Roncesvalles) tramo 2 en el departamento del Valle del Cauca Pasivo Exigible Vigencia Expirada por valor de **\$27.346.200.**

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 1.3.0808 del 31 de mayo de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE PAGO DE LOS PASIVOS EXIGIBLES -VIGENCIAS EXPIRADAS" y de conformidad con la documentación encontrada en la Oficina Asesora Jurídica de la S.I., durante la Vigencia 2024, con el fin de adelantar el trámite correspondiente al cumplimiento de las obligaciones contraídas en el marco del CONTRATO DE OBRA No. 1.310.02-59.8-0166 SUSCRITO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020. se procede a expedir la certificación exigida en el citado Decreto en los siguientes términos

#### **Ajuste N°.04: Fecha del Ajuste (20-06-2025)**

Los movimientos presupuestales en el proyecto se realizan de la siguiente manera:

Los tramites que se realizan al proyecto "FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

	<b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 11 de 28

Son una **Adición** por valor de \$63.210.000.000 y un **Traslado Interno** por valor de \$39.786.380.065 como se justifican a continuación:

- *Trámite Adición*


### **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**

La solicitud de adición presupuestal se fundamenta en necesidades surgidas durante la ejecución del proyecto, como se evidencia en soportes técnicos emitidos por la Subsecretaría de Infraestructura del Transporte, en los cuales se identifican:

- Afectaciones severas por fenómenos climáticos extremos (ola invernal) que generaron **inestabilidad geotécnica**, deslizamientos, pérdida de banca, fallas estructurales, y necesidades urgentes de estabilización.
- Incremento en las **cantidades de obra requeridas** y aparición de obras no previstas inicialmente, como taludes, bancas, y estructuras de drenaje.
- Fallos contractuales y desequilibrios económicos declarados por decisión formal del **Amigable Compondor** en el marco del contrato No. 1.310.02-59.8-3633 de 2018, en favor del Consorcio Vías Buenaventura, lo cual obliga al cumplimiento de un pago por \$13.930.872.378 más indexación.
- Incorporación de actividades adicionales para mantenimiento periódico, recuperación urbana y adecuaciones de red vial secundaria y terciaria, conforme a los diagnósticos técnicos de pavimentos, señalización y drenajes.
- Adquisición de maquinaria pesada esencial para atender emergencias viales y mantenimiento preventivo/correctivo en zonas rurales, por valor de \$16.000.000.000.

### **DESGLOSE DE ADICIÓN PRESUPUESTAL (SEGÚN SOPORTES):**

ACTIVIDAD	VALOR
Realizar el proceso Amigable Composición de la vía Simón Bolívar	\$ 9.000.000.000
Adquirir equipo de transporte de materiales para intervención de vías	\$ 4.950.000.000
Adquirir maquinaria para intervención de vías	\$11.050.000.000

	<b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 12 de 28

Realizar las obras de mejoramiento en vías terciarias	\$10.000.000.000
Realizar las obras de mejoramiento en vías terciarias en las microrregiones del Valle del Cauca	\$11.280.000.000
Realizar las interventorías a las obras de mejoramiento en vías terciarias en las microrregiones del Valle del Cauca	\$ 720.000.000
Realizar las obras de mejoramiento en los municipios de Ansermanuevo y Caicedonia en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 3.500.000.000
Realizar las obras de mejoramiento en vías urbanas	\$ 3.753.400.000
Realizar las obras de mantenimiento en vías urbanas	\$ 5.800.000.000
Realizar las interventorías a las obras de mejoramiento en vías urbanas	\$ 156.600.000
Realizar estudios y diseños para infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 3.000.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$63.210.000.000</b>

### Ajuste N° 3: Fecha del Ajuste (31-03-2025)


Los movimientos presupuestales en el proyecto se realizan de la siguiente manera:

Los tramites que se realizan al proyecto "FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA." Son los siguientes:

<b>TRAMITE 1.</b> Adición	\$ 2.643.073.023
<b>TRAMITE 2</b> - Modificación de actividades en el mismo proyecto (Traslado interno)	\$ 10.459.447.411
<b>TRAMITE 3-</b> Vigencia Futura Ordinaria	\$ 63.576.195.183

### TRAMITE 1. ADICIÓN

Se requiere adicionar a la actividad "Realizar las obras de mejoramiento en vías secundarias" con recursos del Balance de fuente INVIAS, para cumplir con el reconocimiento de actividades ejecutadas en marco del convenio 2679 del 2019 suscrito con el INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS Y LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, el cual tiene como objeto: Aunar esfuerzos para realizar obras


	<b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 13 de 28

de mejoramiento en la carretera Simón Bolívar, en el tramo el pailón-Sacariás-Sabaletas-Dagua dentro del proceso de acondicionamiento como vía alterna en la vía Cali- Buenaventura, con el fin de facilitar la comunicación entre el puerto de Buenaventura en el Departamento del Valle del Cauca y el interior del país.

El recurso solicitado es necesario para el reconocimiento de actividades de obra que se vienen ejecutando para el mejoramiento de la vía Simón Bolívar entre el km 22+500 al 23+150 en el corregimiento de Agua Clara, mediante la construcción de pavimento hidráulico, para lo cual se realizara las actividades de excavación, conformación de subrasante, construcción de obras de drenaje, instalación de subbase granular y el vaciado de concreto hidráulico. Lo cual garantizará la comunicación de la población circunvecina con seguridad y confort, de esta manera se dará cumplimiento con el objeto del convenio mencionado

## TRAMITE 2 - MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MISMO PROYECTO (TRASLADO INTERNO)

- ✓ Se trasladan \$10.000.000.000 desde la actividad, **Adquirir maquinaria para intervención de vías**, a las siguientes actividades: 1. **Realizar las obras de mantenimiento rutinario en vías secundarias** por valor de \$6.000.000.000 y 2. **Realizar las obras de mejoramiento en vías terciarias** por valor de \$4.000.000.000
- ✓ Adicionalmente se realizan traslados desde las siguientes actividades: **Realizar las obras en puentes en caminos ancestrales** cuyo valor total es de \$ 500.000.000, se trasladan (-\$ 415.786.092) y desde la actividad **Realizar las interventorías a las obras en puentes en caminos ancestrales** cuyo valor es de \$ 50.000.000 se trasladan (-\$43.661.319). recursos que suman \$459.447.411 y los cuales se distribuyen entre las siguientes actividades;
- ✓ **Realizar las obras de mejoramiento en caminos ancestrales** cuyo valor inicial es \$1.000.000.000 se le adicionan (\$ 248.901.103) quedando en un valor total de \$1.248.901.103,

	<b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 14 de 28


- ✓ **Realizar las interventorías a las obras de mejoramiento en caminos ancestrales** cuyo valor inicial es \$ 100.000.000 se le adicionan (\$ 13.376.407) quedando en un valor final de \$ 113.376.407
- ✓ **Realizar las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales** cuyo valor inicial es \$ 320.000.000 se le adicionan (\$ 188.868.008) quedando en un valor final de \$ 508.868.008
- ✓ **Realizar los seguimientos a las obras de mantenimiento rutinario en caminos ancestrales** cuyo valor inicial es \$30.000.000 se le adicionan (\$ 8.301.893) quedando en un valor final de \$ 38.301.893

Los valores plasmados en el anterior cuadro, muestra los recursos del crédito y representan los movimientos que el proyecto requiere. un traslado interno para distribuir los recursos de acuerdo a las necesidades planteadas para la contratación en la vigencia 2025 especialmente en los siguientes tipos de intervención 2.1 OBRAS MEJORAMIENTO VIAS TERCARIAS – mediante la cual se financiara la contratación de Cinta Huellas, 2.2- MANTENIMIENTO RUTINARIO SECUNDARIAS – mediante el cual se realiza el mantenimiento a las vías a cargo del Departamento, 2.3 – OBRAS EN COMUNIDADES ANCESTRALES – las cuales se ajustan de acuerdo a las necesidades de la comunidades indígenas NASA, KOWONDEV, ORIVAC, ACIVA, 2.4 – Este recurso se redistribuye para otras actividades dado que la maquinaria amarilla requerida será contratada en otras vigencias.

### TRAMITE 3- VIGENCIA FUTURA ORDINARIA

Los totales representan el valor de todas las vigencias, en la vigencia 2025 el valor de \$141.514.593.101 corresponden a el total de los valores incluyendo recursos del corriente, de los cuales se han programado para el trámite de VIGENCIA FUTURA por valor de \$63.576.195.183

Se requiere vigencia futura para el proyecto PI34-102449 y con código BPIN 2024003760010, PROYECTO DE "FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCUTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".; específicamente en los siguientes productos: (-Mantenimiento periódico en vías secundarias, Mantenimiento Rutinario En Vías Secundarias, Mantenimiento periódico en vías terciarias, Mantenimiento Rutinario en vías terciarias, -Obras de Mejoramiento En Vías Terciarias, -Mejoramiento en Caminos Ancestrales, Mantenimiento Rutinario En Caminos Ancestrales, Y Puentes en Caminos Ancestrales). Para el desarrollo del proyecto en la vigencia 2025 tiene un costo total

	<b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 15 de 28

de (\$141.514.593.101) que actualmente se encuentran apropiados y disponibles en el presupuesto de inversión de la Secretaría de Infraestructura de los cuales para la vigencia futura 2025 se estima (\$63.576.195.183), se proyecta para la vigencia 2026 ejecutar actividades del proyecto por valor de (\$51.859.024.884) y para la vigencia 2027 ejecutar actividades por valor de (\$8.364.779.933) provenientes de recursos del crédito 1.4.

### **Ajuste N° 2: Fecha del Ajuste (24-03-2025)**

Los movimientos presupuestales en el proyecto se realizan de la siguiente manera:


Los tramites que se realizan al proyecto "FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA." Son los siguientes:

<b>TRAMITE 1.</b> Adición	\$ 2.643.073.023
<b>TRAMITE 2</b> - Modificación de actividades en el mismo proyecto (Traslado interno)	\$ 12.000.000.000
<b>TRAMITE 3-</b> Vigencia Futura Ordinaria	\$ 141.514.593.101

### **TRAMITE 1. ADICIÓN**

Se requiere adicionar a la actividad "Realizar las obras de mejoramiento en vías secundarias" con recursos del Balance de fuente INVIAS, para cumplir con el reconocimiento de actividades ejecutadas en marco del convenio 2679 del 2019 suscrito con el INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS Y LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, el cual tiene como objeto: Aunar esfuerzos para realizar obras de mejoramiento en la carretera Simón Bolívar, en el tramo el pailón-Sacariás-Sabaletas-Dagua dentro del proceso de acondicionamiento como vía alterna en la vía Cali- Buenaventura, con el fin de facilitar la comunicación entre el puerto de Buenaventura en el Departamento del Valle del Cauca y el interior del país.

El recurso solicitado es necesario para el reconocimiento de actividades de obra que se vienen ejecutando para el mejoramiento de la vía Simón Bolívar entre el km 22+500 al 23+150 en el corregimiento de Agua Clara, mediante la construcción de

	<b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 16 de 28

pavimento hidráulico, para lo cual se realizara las actividades de excavación, conformación de subrasante, construcción de obras de drenaje, instalación de subbase granular y el vaciado de concreto hidráulico. Lo cual garantizará la comunicación de la población circunvecina con seguridad y confort, de esta manera se dará cumplimiento con el objeto del convenio mencionado

## **TRAMITE 2 - MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MISMO PROYECTO (TRASLADO INTERNO)**

### **Ajuste N°.01: Fecha del Ajuste (11-02-2025)**

Los movimientos presupuestales en el proyecto se realizan de la siguiente manera:

- Traslado Interno en el mismo proyecto: "FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA." por valor de \$7.300.000.000 para la actividad de ADQUIRIR LOS PREDIOS PARA LAS OBRAS EN VIAS DEL DEPARTAMENTO.
- Contracredito por valor de \$85.775.206.900, para los siguientes proyectos:

-Proyecto MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIA EN LA VIA CAÑAS GORDAS DE LA SUBREGIÓN SUR EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Se solicita el traslado por valor de \$80.200.000.000. Este proyecto de infraestructura vial es de gran importancia a desarrollarse en el cuatrienio, conectará a Jamundí con el Municipio de Cali.  
-Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y MARITIMA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA por valor de \$5.575.206.900, para completar el valor total del recurso requerido para el proyecto del embarcadero turístico de buenaventura.

- Crédito por valor de \$2.750.000.000 para las siguientes actividades:

Férreo REALIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y OPERATIVA DE LA RED FÉRREA DEL TREN DE CERCANÍAS DEL VALLE DEL CAUCA. Ingresos corrientes de Libre Destinación \$ 750.000.000

Fortalecimiento para la Gestión REALIZAR LAS ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Ingresos corrientes de Libre Destinación \$ 2.000.000.000.

<p><b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del <b>Valle del Cauca</b></p>	<p><b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b></p>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 17 de 28



Este movimiento financiero se realiza de acuerdo al documento SADE: 2025003185 Y SADE: 2025003191 firmado para la subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

- La gobernación del Valle se desea desarrollar un proyecto localizado en el Distrito de Buenaventura a orillas de la bahía de Buenaventura en el océano Pacífico al occidente del Departamento del Valle del Cauca; éste Distrito es considerado el puerto más importante para la Nación.

De acuerdo con las necesidades planteadas, se hace necesario incorporar los recursos por un valor de ONCE MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$11.000.000.000.), que nos garantizará los recursos necesarios para las actividades de construcción para la atención definitiva del punto crítico localizado en el sector de limones y Sabaletas denominado Socavón.

**6. Modificación al Presupuesto del Proyecto:**

Descripción de la actividad	Fondo	Valor antes de la modificación	Valor de la modificación	Valor después de la modificación
Realizar las asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el departamento del Valle del Cauca	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$ 2.831.023.520	+ \$ 2.950.000.000	\$ 5.781.023.520
	Código Fondo			
	<b>Total, Actividad 1</b>	<b>\$ 2.831.023.520</b>	<b>+ \$ 2.950.000.000</b>	<b>\$ 5.781.023.520</b>
Realizar las asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el departamento del Valle del Cauca	RECURSOS POR GESTIONAR / ASIGNAR	\$ 7.876.426.758	- \$ 2.950.000.000	\$ 4.926.426.758
	Código Fondo			
	<b>Total, Actividad 2</b>	<b>\$ 7.876.426.758</b>	<b>- \$ 2.950.000.000</b>	<b>\$ 4.926.426.758</b>
<b>Total</b>		<b>\$ 10.707.450.278</b>	<b>\$0</b>	<b>\$ 10.707.450.278</b>

 <b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del <b>Valle del Cauca</b>	 <b>paraiso</b> de todos	<b>DOCUMENTO TÉCNICO -</b>	Código: FO-M1-P1-25
		<b>SOPORTE O EL AJUSTE A</b>	Versión: 02
		<b>MODIFICACIONES AL</b>	Fecha de aprobación: 13/06/2025
		<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Página 19 de 28

**7. Cronograma final de todas las Actividades del Proyecto**

Nº	ACTIVIDAD	2025													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	OIC		
1	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN VÍAS SECUNDARIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	REALIZAR LAS INTERVENTORÍAS A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN VÍAS SECUNDARIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	REALIZAR LAS OBRAS EN LA VÍA SIMÓN BOLÍVAR, TRAMO PAILÓN AGUA CLARA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	ADQUIRIR LOS PREDIOS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN VÍAS DEL DEPARTAMENTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN VÍAS SECUNDARIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	REALIZAR LAS INTERVENTORÍAS A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN VÍAS SECUNDARIAS				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VÍAS SECUNDARIAS				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	REALIZAR LAS OBRAS EN PUENTES EN VÍAS SECUNDARIAS														
9	REALIZAR LAS INTERVENTORÍAS A LAS OBRAS EN PUENTES EN VÍAS SECUNDARIAS														



**DOCUMENTO TÉCNICO -  
SOPORTE DEL AJUSTE A  
MODIFICACIONES AL  
PROYECTO DE INVERSIÓN**


Código: FO-M1-P1-25

Versión: 02

Fecha de aprobación: 13/06/2025

Página 20 de 28

N°	ACTIVIDAD	2025															
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
10	REALIZAR LAS OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN VÍAS SECUNDARIAS																
11	REALIZAR LAS INTERVENTORÍAS A LAS OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN VÍAS SECUNDARIAS																
12	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMANUEVO Y CAICEDONIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN VÍAS TERCARIAS				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	REALIZAR LAS INTERVENTORÍAS A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN VÍAS TERCARIAS				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	ADQUIRIR LOS PREDIOS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN VÍAS TERCARIAS																
16	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN VÍAS TERCARIAS				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	REALIZAR LAS INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN VÍAS TERCARIAS				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VÍAS TERCARIAS				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	REALIZAR LAS OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN VÍAS TERCARIAS										X	X	X	X	X	X	X

 <p><b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del Valle del Cauca</p>	<p><b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b></p>	Código: FO-M1-P1-25
		Version: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 21 de 28

N°	ACTIVIDAD	2025												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
19	REALIZAR LAS INTERVENTORÍAS A LAS OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN VÍAS TERCIARIAS								X	X	X	X	X	
20	REALIZAR LAS OBRAS EN PUENTES EN VÍAS TERCIARIAS													
21	REALIZAR LAS INTERVENTORÍAS A LAS OBRAS EN PUENTES EN VÍAS TERCIARIAS													
22	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN VÍAS URBANAS						X	X	X	X	X	X	X	X
23	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN VÍAS URBANAS						X	X	X	X	X	X	X	X
24	REALIZAR LAS INTERVENTORÍAS A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN VÍAS URBANAS													
25	REALIZAR LAS OBRAS EN PUENTES EN VÍAS URBANAS													
26	REALIZAR LAS INTERVENTORÍAS A LAS OBRAS EN PUENTES EN VÍAS URBANAS													
27	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN CAMINOS ANCESTRALES				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
87	REALIZAR LAS INTERVENTORÍAS A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN CAMINOS ANCESTRALES				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
29	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN CAMINOS ANCESTRALES				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



**DOCUMENTO TÉCNICO -  
SOPORTE DEL AJUSTE A  
MODIFICACIONES AL  
PROYECTO DE INVERSIÓN**


Código: FO-M1-P1-25

Versión: 02

Fecha de aprobación: 13/06/2025

Página 22 de 28



Nº	ACTIVIDAD	2025												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
30	REALIZAR LOS SEGUIMIENTOS A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN CAMINOS ANCESTRALES				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
30	REALIZAR LAS OBRAS EN PUENTES EN CAMINOS ANCESTRALES				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
31	REALIZAR LAS INTERVENTORÍAS A LAS OBRAS EN PUENTES EN CAMINOS ANCESTRALES				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
32	ADQUIRIR MAQUINARIA PARA INTERVENCIÓN DE VÍAS						X	X	X	X	X	X	X	X
33	ADQUIRIR EQUIPO DE TRANSPORTE DE MATERIALES PARA INTERVENCIÓN DE VÍAS						X	X	X	X	X	X	X	X
34	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
35	REALIZAR EL APOYO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA							X	X	X	X	X	X	X
36	REALIZAR EL PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL VALLE DEL CAUCA				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
37	REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DEL VALLE DEL CAUCA				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

 <b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del Valle del Cauca	<b>DOCUMENTO TÉCNICO -          SOPORTE DEL AJUSTE A          MODIFICACIONES AL          PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 23 de 28



N°	ACTIVIDAD	2025												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
38	REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FENECIERA, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
39	REALIZAR LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FENECIERA, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**8. Trazabilidad en los productos, metas e indicadores**


Producto MGA (Código + Descripción)	Meta de producto (Código + Descripción)	Descripción Indicador	Meta Inicial	Meta Final
2402006-Vía secundaria mejorada	MP1200401012402006 - INTERVENIR 29 KILÓMETROS DE VÍAS SECUNDARIAS CON ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	240200600-Vía secundaria mejorada	10 km	10 km
2402021- Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	MP1200401032402021 - INTERVENIR EN 282 Kilómetros DE VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO CON ACTIVIDADES DE	240202100- Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario		

 <p><b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del Valle del Cauca</p>	 <p><b>paraiso</b> de todos</p>	<p><b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b></p>	Código: FO-M1-P1-25
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 24 de 28

<b>Producto MGA (Código + Descripción)</b>	<b>Meta de producto (Código + Descripción)</b>	<b>Descripción Indicador</b>	<b>Meta Inicial</b>	<b>Meta Final</b>
	MANTENIMIENTO EN EL PERIODO DE GOBIERNO			
2402016 - Puente ampliado o rectificado en vía secundaria	MP1200401022402016. - INTERVENIR 3 Puentes de la red vial secundaria durante el periodo de gobierno	240201600 - Puente ampliado o rectificado en vía secundaria		
2402035- Vía secundaria atendida por emergencia	MP1200401042402035 - INTERVENIR EN 200 Metros de vías a cargo del departamento atendidas por emergencia durante el periodo de gobierno	240203500 - Vía secundaria atendida por emergencia		
2402041 - Vía terciaria mejorada	MP1200401052402041 - INTERVENIR EN 32 Kilómetros de vías terciarias con actividades de mejoramiento durante el periodo de gobierno	240204100 - Vía terciaria mejorada	9 Kilómetros	9 Kilómetros
2402112- Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	MP1200401142402112 - INTERVENIR EN 100 kilómetros de vías terciarias con actividades de mantenimiento en el periodo de gobierno	240211200 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	50 kilómetros	50 kilómetros
2402096- Vía terciaria atendida por emergencia	MP120040112402096 - INTERVENIR EN 100 Metros de vías terciarias atendidas por emergencia durante el periodo de gobierno	240209600 - Vía terciaria atendida por emergencia		
2402044 - Puente construido en vía terciaria	MP1200401062402044 - CONSTRUIR 1 Puente en vía terciaria durante el periodo de gobierno	240204400 - Puente construido en vía terciaria		

 <b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del Valle del Cauca		<b>DOCUMENTO TÉCNICO -          SOPORTE DEL AJUSTE A          MODIFICACIONES AL          PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 25 de 28



<b>Producto MGA (Código + Descripción)</b>	<b>Meta de producto (Código + Descripción)</b>	<b>Descripción Indicador</b>	<b>Meta Inicial</b>	<b>Meta Final</b>
2402114 - Vía urbana mejorada	MP1200401152402114 - INTERVENIR EN 7 Kilómetros EN VÍAS URBANAS CON ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN EL PERIODO DE GOBIERNO	240211400 - Vía urbana mejorada	2 kilómetros	2 kilómetros
2402061 - Puente construido en vía urbana nueva	MP1200401102402061 - CONSTRUIR 3 PUENTE EN VÍAS URBANAS DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	240206100 - Puente construido en vía urbana nueva		
2402096-Vía terciaria atendida por emergencia	MP1200401112402096 - INTERVENIR EN 0,1 KILOMETROS DE VÍAS TERCARIAS ATENDIDAS POR EMERGENCIA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	2402096-Vía terciaria atendida por emergencia	0,10 Kilómetros	0,10 Kilómetros
2402055 - Caminos ancestrales mejorados	MP1200401072402055 - INTERVENIR EN 1 Kilómetros CAMINOS ANCESTRALES CON ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	240205500 - Caminos ancestrales mejorados		
2402056- Caminos ancestrales con mantenimiento	MP1200401082402056 - INTERVENIR EN 8 Kilómetros DE CAMINOS ANCESTRALES CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	240205600 - Caminos ancestrales con mantenimiento		
2402057 - Puente en caminos ancestrales	MP1200401092402057 - CONSTRUIR 2 PUENTES EN CAMINOS ANCESTRALES DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	240205700 - Puente en caminos ancestrales		
2402125- Banco de maquinaria dotado	MP1200401172402125 - ADQUIRIR UN BANCO DE MAQUINARIA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	240212500 - Banco de maquinaria dotado	Una unidad	Una unidad

 <p><b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del Valle del Cauca</p>	<p><b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b></p>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 26 de 28

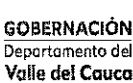

<b>Producto MGA (Código + Descripción)</b>	<b>Meta de producto (Código + Descripción)</b>	<b>Descripción Indicador</b>	<b>Meta Inicial</b>	<b>Meta Final</b>
2402118- Estudios de preinversión para la red vial regional	MP1200401162402118 - ELABORAR 15 ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	240211800 - Estudios de preinversión para la red vial regional	5 estudios	5 estudios
2402104 - Documentos de planeación	MP1200401122402104 - ELABORAR 1 PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE INTERMODAL Y DE LOGISTICA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	240210400 - Documentos de planeación		
2402107 - Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional.	MP1200401132402107 - ASISTIR TÉCNICAMENTE UNA ENTIDAD EN INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	240210700 - Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional.	UNA ENTIDAD	UNA ENTIDAD

**9. Trámite de vigencia futura: (SI APLICA)**

Ordinaria	
Excepcional	
Ordinaria en ejecución de contratos	

 <b>GOBERNACIÓN</b> Departamento del <b>Valle del Cauca</b>	 <b>DOCUMENTO TÉCNICO -          SOPORTE DEL AJUSTE A          MODIFICACIONES AL          PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 27 de 28

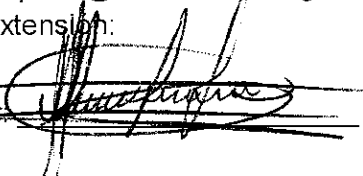
Descripción actividad	Valor (Año 1)	Valor (Año 2)	Valor (Año 3)	Valor total de la solicitud de la Vigencia Futura

 	<b>DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DEL AJUSTE A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-25
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 28 de 28

*Se certifica que los ajustes al proyecto no afectan los términos iniciales de su viabilidad y aprobación, ni modifica el objeto o altera sustancialmente las actividades y alcance del mismo de conformidad con la normatividad vigente del Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Valle del Cauca.*


**10. Datos del Formulator:**

Nombre Completo: ALBERT ADRIAN PEÑA ROA  
 Cargo: Líder Proyectos  
 Correo electrónico: aapena@valledelcauca.gov.co  
 Celular-Teléfono – Extensión:

Firma del formulator: 

**11. Datos del Director/Secretario que aprueban:**

Nombre Completo del Secretario(a)(\*): FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ  
 Cargo: Secretario De Infraestructura  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Celular – Teléfono – Extensión: \_\_\_\_\_

Firma del Secretario(a): 

Firma del Secretario(a): \_\_\_\_\_

(\*) Entidad Central: Secretario Despacho, Director, Jefe Oficina, Gerente, etc.

**Aprobó: Establecimiento, EICE y Entidad Descentralizada (En el caso de aplicar):**

Nombre Completo: \_\_\_\_\_  
 Cargo: Subsecretario (\*) \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Celular – Teléfono – Extensión: \_\_\_\_\_

Firma que aprueba: \_\_\_\_\_

**Fecha de Modificación : 27/08/2025**